



Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE MAYABEQUE 2021



"No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial"





CONTENIDO

Capítulos:

- 1. Territorio
- 2. Medio Ambiente
- 3. Población
- 4. Organización Institucional
- 5. Finanzas
- 6. Empleo y Salarios
- 7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
- 8. Minería y Energía
- 9. Industria Manufacturera
- 10. Construcción e Inversiones
- 11. Transporte
- 12. Comercio Interno
- 13. Turismo
- 14. Ciencia y Tecnología
- 15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- 16. Educación
- 17. Salud Pública y Asistencia Social
- 18. Cultura
- 19. Deporte y Cultura Física
- 20. Proceso Electoral en Cuba
- 21. Accidentes del Tránsito

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Mayabeque 2021** de la Oficina Provincial de Estadística e Información en Mayabeque, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Empleo y Salarios; Finanzas; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Construcciones e Inversiones; Transporte; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Comercio Interno; Salud Pública y Asistencia Social; Educación; Cultura; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral en Cuba y Accidentes del Tránsito

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través de la captación de información a los centros informantes.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico de Mayabeque 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de yendy,cepero@onei.gob,cu.

Oficina Provincial de Estadística e Información en Mayabeque Noviembre, 2022

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Mayabeque tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Provincial de Recursos Hidráulicos
- Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente
- Dirección Provincial de Vivienda
- Dirección Provincial de la Agricultura
- Dirección Provincial de Educación
- Dirección Provincial de Cultura
- Dirección Provincial de Salud Pública
- Dirección Provincial de Deportes
- Dirección Provincial de Finanzas y Precios
- Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social
- Sucursal Provincial del Banco Popular de Ahorro
- Centro Provincial de Control Pecuario
- Dirección Provincial de Joven Club de Computación y Electrónica
- Empresa Azucarera Mayabeque
- Empresa Provincial de Transporte
- Instituto Cubano de Radio y Televisión

Al pie de cada tabla además, se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

cabz	cabeza	m^2	metro cuadrado
h	hora	M	millar, mil
ha	hectárea	MM	millón
hab	habitante	mm	milímetro
kg	kilogramo	min	minuto
km	kilómetro	MW	megawatt
km ²	kilómetro cuadrado	MW.h	megawatt hora
kW.h/c	kilowatt hora por consumidor	t	tonelada métrica
kW.h/hab	kilowatt hora por habitante	U	unidad
m	metro	UM	unidad de medida
		%	por ciento

SIGNOS CONVENCIONALES

- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero

0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

z El % es igual o mayor que 1000

INDICE

1.	Territorio	17
1.1	Límites geográficos de la provincia de Mayabeque	18
1.2	Superficie de la provincia de Mayabeque	18
1.3	Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021	19
1.4	Principales alturas de la provincia	19
1.5	Principales ríos de la provincia	19
2.	Medio Ambiente	20
2.1	Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	22
2.2	Lluvia total media por meses	24
2.3	Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	24
2.4	Cobertura de agua potable	25
2.5	Cobertura de saneamiento	25
2.6	Clasificación genética de los suelos de Mayabeque	26
2.7	Clasificación agroproductiva de los suelos de Mayabeque	26
2.8	Superficie plantada de árboles por municipios	27
2.9	Áreas protegidas, año 2021	27
2.10	Incendios forestales por causas	28
2.11	Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	29
2.12	Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	30
2.13	Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios	30
3.	Población	31
3.1	Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	34
3.2	Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021	35
3.3	Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021	36
3.4	Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad	37
3.5	Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2021	38
3.6	Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2021	39

3.7	Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios	
3.8	Población residente según edad laboral por sexo y municipios (cálculos al 31 de diciembre de 2021)	41
3.9	Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural	
3.10	Relación de dependencia	43
3.11	Evolución de la estructura por edades de la población	43
3.12	Movimiento natural de la población	44
3.13	Tasas del movimiento natural de la población	47
3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	50
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	50
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	51
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	52
3.18	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios	53
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	55
4.	Organización Institucional	56
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	58
4.2	Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2021	58
4.3	Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021	59
5.	Finanzas	60
5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	61
5.2	Ejecución del presupuesto del Estado	62
6.	Empleo y Salario	64
6.1	Población económicamente activa	70
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	71
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	72
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	74
6.5	Salario medio mensual en entidades estatales por municipios	75
6.6	Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	75

6.7	Nivel educacional de los ocupados por sexo 7	
6.8	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	77
6.9	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021	78
6.10	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021	80
6.11	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2021	82
6.12	Indicadores específicos de seguridad social, año 2021	83
6.13	Gastos del régimen de seguridad social	84
6.14	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	84
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	85
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, en junio de 2021	89
7.2	Distribución de la tierra y su utilización por municipios, en junio de 2021	89
7.3	Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en 30 de Junio de 2021	90
7.4	Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria	90
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	91
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	92
7.7	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	93
7.8	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	94
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	95
7.10	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	96
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	94
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	98
7.13	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	99
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	100

7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal 10	
7.16	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	102
7.17	Producción total de viandas por municipios	103
7.18	Producción total de hortalizas por municipios	103
7.19	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	104
7.20	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	104
7.21	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	105
7.22	Producción de leche de vaca por municipios	105
7.23	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	106
7.24	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	106
7.25	Entregas a sacrificio de ganado porcino	107
7.26	Existencia de aves en diciembre 31	107
7.27	Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	108
7.28	Producción de huevos por municipios	108
7.29	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	109
7.30	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	109
7.31	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	110
7.32	Plantaciones forestales realizadas	110
7.33	Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	110
7.34	Captura y dinámica por grupos de especies	111
8.	Minería y Energía	112
8.1	Explotación minera en producciones seleccionadas	115
8.2	Tasas en producciones seleccionadas	115
8.3	Producción de portadores energéticos primarios	115
8.4	Producción de portadores energéticos secundarios	116
8.5	Consumo de portadores energéticos primarios	116
8.6	Consumo de portadores energéticos secundarios	116

8.7	Consumo de petroleo crudo y derivados del petroleo	117
8.8	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	118
8.9	Consumo de energía en los hogares	119
8.10	Indicadores seleccionados de electricidad	120
8.11	Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora	120
8.12	Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora	121
8.13	Consumo de energía eléctrica	122
8.14	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	123
9.	Industria Manufacturera	124
9.1	Indicadores fundamentales de la industria azucarera	127
9.2	Producciones industriales seleccionadas	128
9.3	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	131
9.4	Indicadores seleccionados de industria por municipios	133
9.5	Principales producciones exportables	134
9.6	Producción para la exportación por organismos	135
9.7	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos	135
9.8	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por municipios	135
10.	Construcción e Inversiones	136
10.1	Viviendas terminadas por municipios	138
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	138
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios	139
10.4	Cantidad y capacidad de presas en explotación	139
10.5	Volumen de inversiones por componentes	140
10.6	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	140
10.7	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	141
10.8	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	142
10.9	Volumen de inversiones por municipios	143
10.10	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021	144

11.	Transporte	145
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	147
11.2	Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	147
11.3	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	148
11.4	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	148
11.5	Carga transportada	149
11.6	Tráfico de carga	149
11.7	Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	150
11.8	Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	150
12.	Comercio Interno	151
12.1	Valor de distribución mayorista total por grupos de productos	153
12.2	Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos	154
12.3	Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas	155
12.4	Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas	156
12.5	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	157
12.6	Ventas en el comercio minorista	157
12.7	Ventas en la alimentación pública	157
12.8	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios	158
12.9	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios	159
12.10	Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios	160
13.	Turismo	161
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	163
13.2	Visitantes por meses	163
13.3	Visitantes por países	164
13.4	Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento	164
13.5	Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento	164
13.6	Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento	165

13.7	Ingresos asociados al turismo internacional por municipios	
13.8	Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2021	
14.	Ciencia y Tecnología	167
14.1	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	169
14.2	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	169
15.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	170
15.1	Indicadores de infraestructura	171
15.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	171
15.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios	172
15.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	172
16.	Educación	173
16.1	Indicadores generales de círculos infantiles	174
16.2	Matrícula final de los círculos infantiles	174
16.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	174
16.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2021	175
16.5	Indicadores generales de la educación	175
16.6	Escuelas por educaciones	175
16.7	Escuelas por educaciones y municipios, curso 2021/2022	177
16.8	Personal docente por educaciones	178
16.9	Personal docente frente al aula por educaciones	179
16.10	Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2021/2022	180
16.11	Matrícula inicial por educaciones	181
16.12	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	182
16.13	Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2021/2022	183
16.14	Retención en el ciclo normal	183
16.15	Graduados por educaciones	185
16.16	Graduados (mujeres) por educaciones	186
16.17	Graduados por educaciones y municipios, curso 2010/2021	187

16.18	Becarios por educaciones 18	
16.19	Becarios por educaciones y municipios, curso 2021/2022	
16.20	Número de alumnos por régimen de estudio	190
16.21	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades	191
16.22	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educacionales CUAE)	192
16.23	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia	193
16.24	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	193
16.25	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia	194
16.26	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	194
16.27	Participantes en educación de postgrado	195
16.28	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	195
17.	Salud Pública y Asistencia Social	196
17.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	201
17.2	Habitantes por médico y estomatólogo	201
17.3	Médicos de la familia según ubicación y municipios	202
17.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	203
17.5	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2021	204
17.6	Dotación normal de camas en unidades de servicios	205
17.7	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	205
17.8	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	206
17.9	Consultas médicas y estomatológicas	206
17.10	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	207
17.11	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	207
17.12	Inmunizaciones por tipos de vacunas	208
17.13	Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2021	209
17.14	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	210

17.15	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	
17.16	Tasa de mortalidad materna por municipios	
17.17	Tasas de mortalidad materna según causas	
17.18	Tasa de mortalidad infantil por municipios	212
17.19	Principales causas de muerte en niños menores de un año	213
17.20	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios	213
17.21	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	214
17.22	Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	214
17.23	Ingresos en hogares maternos	214
17.24	Donantes de sangre	215
18.	Cultura	216
18.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	217
18.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2021	217
18.3	Grupos profesionales	218
18.4	Oferta artístico cultural	218
18.5	Asistentes a actividades artístico culturales	219
18.6	Indicadores generales de bibliotecas	219
18.7	Indicadores de artistas aficionados	220
18.8	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2021	220
18.9	Indicadores seleccionados de radio y televisión	221
18.10	Joven club de computación	222
19.	Deporte y Cultura Física	223
19.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	225
19.2	Personal deportivo pedagógico	225
19.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2021	226
19.4	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	227
19.5	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	229

19.6	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	
20.	Proceso Electoral en Cuba	231
20.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	232
20.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	233
20.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	233
20.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	234
20.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	234
20.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	235
21.	Accidentes del Tránsito	236
21.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios	238
21.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	239
21.3	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	239
21.4	Accidentes del tránsito según edad de la víctima	240
21.5	Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones	241
21.6	Índices del comportamiento de los usuarios	242

CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta datos sobre la situación geográfica, extensión superficial, bahías naturales, ríos, alturas, clima y medio ambiente.

El capítulo ofrece además las condiciones físico-geográficas donde se sientan los recursos naturales y ambientales y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Extensión Superficial: Representa el área de kilómetros cuadrados de un territorio determinado.

Densidad de población: Representa la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado.

1.1 - Límites geográficos de la provincia de Mayabeque

CONCEPTO	Límites
Norte	Océano Atlántico, Estrecho de la Florida y La Habana
Sur	Isla de la Juventud
Este	Matanzas
Oeste	Artemisa

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie de la provincia de Mayabeque

Kilómetros cuadrados

CONCEPTO	Superficie provincia total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	3 743,8	3 700,7	43,1

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

CONCEPTO	Extensión superfic Total	ial(km²) Cayos Adyacentes	Tierra firme	Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²⁾
Provincia	3 743,8	43,1	3 700,7	381 900	102,0
Bejucal	115,4	-	115,4	28 068	243,3
San Josés de las Lajas	593,7	-	593,7	80 960	136,4
Jaruco	275,9	-	275,9	24 281	88,0
Santa Cruz del Norte	380,3	-	380,3	35 071	92,2
Madruga	465,6	-	465,6	26 683	57,3
Nueva Paz	524,8	-	524,8	23 306	44,4
San Nicolás	229,5	-	229,5	20 545	89,5
Güines	434,9	-	434,9	65 335	150,2
Melena del Sur	231,8	-	231,8	20 360	87,8
Batabanó	251,8	43,1	208,7	27 272	108,3
Quivicán	240,1	-	240,1	30 019	125,0

1.4 - Principales alturas de la provincia

Metros

REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
Alturas de La Habana-Matanzas El Palenque	330,5
Alturas de Bejucal-Madruga-Coliseo	330,5
Sierra del Grillo	317,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.5 - Principales ríos de la provincia

	Longitud
Jaruco - Mayabeque Norte	31,0
Mayabeque - Mayabeque Sur	52,9

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no solo por la Diversidad Biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

La pérdida de la Diversidad Biológica es un motivo de preocupación en el mundo. A pesar de que el conocimiento de la biota cubana es incompleto, el total de especies conocidas es de 34 767 con un 42,7 por ciento de endemismo terrestre lo que constituye un recurso de inestimable valor para el país. En estos momentos el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, cuenta con seis Reservas de la Biosfera, reconocimiento internacional por su grado de diversidad y conservación, 6 humedales declarados sitios Ramsar y 2 Parques Nacionales como Patrimonio Natural de la Humanidad entre otros.

Una parte importante de los datos utilizados, se basan en estudios realizados por las diferentes instituciones, que resultan muy costosos para ejecutarlos sistemáticamente o que la variabilidad de los indicadores en plazos cortos no amerita la realización de estudios con profundidad, es por eso que en este capítulo se presentan fuentes de diversos años, que corresponden al momento en que se efectuó el último estudio oficial, como es el caso del Estudio Nacional sobre la Diversidad Biológica en la República de Cuba, realizado en 1995 y que periódicamente se ha venido perfeccionando en cuanto al completamiento y clasificación de las especies con estudios puntuales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Clasificación agroproductiva de los suelos: Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Conexión domiciliaria: Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.

Dirección en 16 rumbos: El resumen anual del viento se realizó solo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos. Clasificación: E: Este; S: Sur; N: Norte, NE: Noreste; SE: Sureste; SSE: Sur sureste; ENE: Este noreste; NNE: Norte noreste; NNO: Norte noroeste.

Ferríticos: Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (desarrollados sobre una corteza de intemperismo antigua que se forma a partir de rocas ultra básicas y ocasionalmente básicas), que tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además, cantidades variables de nódulos ferruginosos (siempre mayor

que 5 por ciento), que algunas veces pueden formar un horizonte petroférrico. El horizonte principal es un horizonte férrico.

Ferralíticos: Son suelos que se forman por el proceso de ferralitización, el que se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, con lavado de la mayor parte de las bases alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio: de esta forma todos los tipos genéticos presentan el horizonte B ferralítico.

Fersialíticos: Son suelos que se forman bajo el proceso de fersialitización caracterizado por la presencia de minerales arcillosos de tipo 2:1 y 1:1 con predominio de los primeros y un contenido de Fe_2O_3 libre en la fracción fina mayor de 3 por ciento Perfil ABC con colores rojos o amarillentos en el perfil o en algunos de los horizontes (Hor. fersialítico), con relación Fe libre/Fe total de 40-60 por ciento y capacidad de intercambio catiónico en arcilla mayor de 20 cmol/kg de arcilla. Si el contenido de arcilla es menor de 15 por ciento, el Fe_2O_3 libre puede ser inferior a 3 por ciento.

Fuentes alternativas de energía: Son fuentes de energía no convencionales que se emplean como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados. Dentro de ellos se encuentran las renovables, que se caracterizan por renovarse ya sea permanentemente o de forma periódica. Entre estas se encuentran los dendrocombustibles (leña, aserrín), agrocombustibles (paja de arroz, desechos del café), residuos urbanos, hidroenergía, energía eólica (viento) y energía solar.

Halomórfico: Incluye suelos que tienen horizonte sálico o nátrico, que se caracterizan por: los sálicos, tener un espesor mínimo de 20 centímetros, que puede encontrarse en cualquier parte del perfil. Contiene más de 1 por ciento de sales solubles totales cuando la composición granulométrica del suelo es arcillosa, más de 0,8 por ciento cuando la textura es loam-arcillosa y más de 0,6 por ciento de sales solubles totales cuando el suelo es arenoso o loam-arenoso. En los nátricos el horizonte argílico particular, tiene estructura columnar y contenido en sodio cambiable mayor de 15,0 por ciento en la composición de las bases cambiables. Es duro y compacto en estado seco.

Hidromórfico: Suelos que se desarrollan en regiones llanas o depresionales donde predominan condiciones hidromórficas por la presencia de un manto freático cercano a la superficie (1 a 3 metros de profundidad) y en ocasiones por presentar una capa impermeable relativamente cerca de la superficie. Estas condiciones hidromórficas se manifiestan por la presencia de propiedades gléyicas a menos de 50 centímetros de profundidad.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Húmicos calcimórfico: En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan CaCO₃ en todo el perfil. El pH es mayor que 7.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Pardos: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla de 2:1 y 1:1 con relación SiO_2 : $Al_2O_3 > 2$. El pH oscila desde ácida hasta ligeramente alcalina (generalmente entre 5,8 - 8,0) con predominio del calcio entre los cationes intercambiables.

Rapidez: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

	 Lluv	<i>r</i> ia	Temperatura me	dia
	Total anual	Días con Iluvias	Máxima	Mínima
CONCEPTO	(mm)	(U)	(°C)	(°C)
2016	1 346,4	175	30,2	19,8
2017	1 699,2	136	30,2	19,7
2018	1 446,9	137	30,0	19,8
2019	1.330,2	126	30,8	19,9
2020	1.481,7	135	30,6	20,5
2021				
Bainoa	1 435,3	117	29,8	18,7
Batabanó	987,5	106	30,9	20,7
Guines	1 022,0	111	30,6	19,7
Melena del Sur	1 284,9	127	31,0	20,2
Tapaste	1 520,0	123	30,0	19,7
Media Provincial	1 249,9	117	30,5	19,8

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

	Viento predon	ninante	Humedad relativa	Nubosidad media_
	Dirección en	Rapidez		
CONCEPTO	16 rumbos ^(a)	(km/h)	(%)	(En octavos)
2016			79	4
2017			79	4
2018			80	4
2019			79	4
2020			79	4
2021				
Bainoa	ND	ND	79	4
Batabanó	NNE	9,4	79	4
Güines	NNE	4,1	77	3
Melena del Sur	NE	6,5	78	3
Tapaste	NE	5,9	79	4
Media Provincial			78	4

⁽a)Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.2 - Lluvia total media por meses

Milímetros

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2021
Anual	1 346,3	8 048,1	1 467,1	1 152,1	1 558,9	1 124,0
Enero	170,8	46,8	35,7	46,6	11,8	11,6
Febrero	14,6	43,3	20,8	46,5	19,1	28,7
Marzo	22,9	95,8	14,9	40,9	8,5	10,3
Abril	33,8	242,1	106,7	82,6	33,2	27,2
Mayo	125,6	371,7	374	133,1	254,7	72,2
Junio	246,9	743,9	227,8	136,5	239,1	256,4
Julio	189,9	942,8	118,6	170,6	264,2	220,6
Agosto	252,3	1119,5	204,6	218,5	176,1	156,8
Septiembre	188,4	1119,5	161,2	93,2	231,6	172,1
Octubre	66,3	1593,4	104,9	129,1	225,1	121,4
Noviembre	19,1	1641,2	56,5	30,7	78,1	21,0
Diciembre	15,7	88,1	41,4	23,8	17,5	25,7

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Dispositivos	U	135	164	143	243	118	142
Molinos de viento		53	72	55	61	31	70
Digestores de biogás		6	31	31	31	60	31
Sistema de paneles fotovoltaicos		25	1	7	10	6	8
Sistemas de calentadores solares Energía sustituida	tep	51 808,1	60 575,1	50 442,0	141 492,4	21 484,9	33 447,1
Molinos de viento		58,3	52,0	6,0	56,4	48,9	11,1
Digestores de biogás		656,9	436,0	436,0	436,0	436,0	436,0
Sistema de paneles fotovoltaicos		18,9	0,1		-		
Sistemas de calentadores solares		74,0	87,0		-	-	-

^(a)No incluye el sector privado

2.4 - Cobertura de agua potable

Por ciento

		2020			2021	
		Área	Área		Área	Área
CONCEPTO	Total	urbana	rural	Total	urbana	rural
Conexión domiciliaria	92,5	100,0	72,7	92,6	100,0	73,4
Servicio público	2,1	-	7,7	2,1	-	7,6
Fácil acceso	5,4	-	19,6	5,3	-	19

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.5 - Cobertura de saneamiento

Por ciento

		2020			2021	
		Área	Área		Área	Área
PROVINCIA	Total	urbana	rural	Total	urbana	rural
Con:						
Alcantarillado	24,6	32,2	4,7	24,5	32,2	4,6
Fosas y Letrinas	75,4	67,8	95,3	75,5	67,8	95,4

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.6 - Clasificación genética de los suelos de Mayabeque^(a)

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	271,6
Ferríticos	0,1
Ferralíticos	116,8
Fersialítico	16,7
Pardos	63,7
Húmicos Calcimórficos	30,9
Vertisuelos	18,2
Hidromórficos	8,1
Halomórficos	-
Aluviales	10,6
Poco evolucionados	6,5

⁽a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Mayabeque (a)

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	271,6
Muy productivos	70,8
Productivos	53,1
Poco productivos	77,2
Muy poco productivos	70,5

⁽a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.8 - Superficie plantada de árboles por municipios (a)

Hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	614,7	481,0	492,5	426,5	371,5	300,3
Bejucal	17,0	17,0	12,0	12,0	7,0	9,0
San José de las Lajas	71,0	75,0	58,0	55,0	75,0	43,5
Jaruco	23,0	22,0	66,0	21,0	12,0	22,0
Santa Cruz del Norte	25,0	35,0	27,5	27,5	7,5	3,0
Madruga	98,6	41,0	44,0	36,0	28,0	38,0
Nueva Paz	112,2	84,0	84,0	85,0	64,0	44,0
San Nicolás	77,0	57,0	57,0	57,0	47,0	22,0
Güines	136,5	105,0	100,0	102,0	101,0	93,0
Melena del Sur	27,1	18,0	38,0	23,0	24,0	20,0
Batabanó	16,8	7,0	4,0	4,0	4,0	3,0
Quivicán	10,5	20,0	2,0	4,0	2,0	2,8

⁽a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.9 - Áreas protegidas, año 2021

Hectárea

	Superficie						
ÁREAS	Total	Terrestre	Marítima				
Mayabeque Control of the Control of	99 909,5	18 751,2	81 158,3				
Escaleras de Jaruco	2 236,0	2 236,0	-				
Boca de Canasí	847,0	431,0	416,0				
Golfo de Batabanó	80 047,4	1 922,1	78 125,3				
Sureste del Inglés	5 619,9	3 002,9	2 617,0				
La Coca	1 156,1	1 156,1	-				
Lomas de Galindo	10 003,0	10 003,0	-				

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

2.10 - Incendios forestales por causas

	Superficie	Causas								
	dañada	N	laturales		Accid	ones humana	as	Sin determinar		
PROVINCIA	(ha)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
0040	200.0				0	200.0	400.0	0		
2016	308,3	-	-	-	6	308,3	100,0	2	-	-
2017	393,3	-	-	-	22	393,3	100,0	-	-	-
2018	99,1	-	-	-	8	99,1	100,0	-	-	-
2019	99,1	-	-	-	9	99,1	100,0	-	-	-
2020	376,8	-	-	-	20	376,8	100,0	-	-	-
2021	32,0	<u></u>		<u></u>	4_	32,0_	100,0_	<u></u>	<u></u>	-

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

						•
SECTOR AMBIENTAL	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	5 587,0	4 302,7	4 461,4	4 218,4	3 721,8	8 135,8
Agua	99,1	271,2	29,2	-	-	-
Suelos	1 924,7		384,9		131,6	432,4
Atmósfera		14	1 907,2	1 375,2	695,7	7 703,4
Recursos forestales	3 529,9	3 539,0	1 991,6	2 843,2	2 894,5	-
Residuos sólidos	33,3	4 67,1	17,8	-	-	-
Resto		11,4	130,7			
			Estruc	tura		
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agua	1,7	6,3	0,7	-	-	-
Suelos	34,4		8,6		3,5	5,3
Atmósfera		0,3	42,7	32,6	18,7	94,7
Recursos forestales	63,1	82,2	44,6	67,4	77,8	-
Residuos sólidos	0,5	10,8	0,4	-	-	-
Resto		0,2	2,9		-	-
			Dinám	ica		
Total	63,3	24,4	-23,0	3,6	-5,4	118,6
Agua	556,3	173,7	-89,2	-	-	-
Suelos	762,7					228,6
Atmósfera				-27,9	-49,4	z
Recursos forestales	-16,9	0,3	-43,7	42,8	1,8	
Residuos sólidos		Z	-96,1	-		
Resto						

2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

2016	2017	2018	2019	2020	2021
5 587,0	4 302,7	4 218,4	3 721,8	3 721,8	8 135,8
3 577,6	3 539	2 405,7	2 843,2	3 026,1	8 135,8
1 629,9	448,1	1 907,2	1 375,2	695,7	-
270,3	-	17,8	-	-	-
99,1	240,4	-	-	-	-
10,1	75,2	130,7	-	-	-
	5 587,0 3 577,6 1 629,9 270,3 99,1	5 587,0 4 302,7 3 577,6 3 539 1 629,9 448,1 270,3 - 99,1 240,4	5 587,0 4 302,7 4 218,4 3 577,6 3 539 2 405,7 1 629,9 448,1 1 907,2 270,3 - 17,8 99,1 240,4 -	5 587,0 4 302,7 4 218,4 3 721,8 3 577,6 3 539 2 405,7 2 843,2 1 629,9 448,1 1 907,2 1 375,2 270,3 - 17,8 - 99,1 240,4 - -	5 587,0 4 302,7 4 218,4 3 721,8 3 721,8 3 577,6 3 539 2 405,7 2 843,2 3 026,1 1 629,9 448,1 1 907,2 1 375,2 695,7 270,3 - 17,8 - - 99,1 240,4 - - -

2.13 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios

Miles de pesos

MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mayabeque	5 587,0	4 302,7	4 461,4	4 218,4	3 721,8	8 135,8
San José de las Lajas	1 714,9	240,4	1 907,2	1 375,2	695,7	-
Jaruco			414,1	-	131,6	432,4
Santa Cruz del Norte	284,4	448,1	17,8	-	-	-
Nueva Paz	57,8	75,2	130,7	-	-	-
Güines	3 529,9	3 539,0	1 991,6	2 843,2	2 894,5	7 703,4

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Cuba en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por provincias, municipios, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población por provincias, el número de habitantes de sus capitales y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan lo hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de "estimaciones" de población, se esté en presencia de "cálculos" de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios de Cuba adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona de cada municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, de un municipio determinado, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, y de cada municipio, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona, de cada municipio. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad en cada municipio. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales. Por sumatoria de los totales municipales se obtuvo el total provincial. Finalmente por suma de municipios se obtiene el total nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente y como todo promedio se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Esto explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad y provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

Donde: J (infantil) = población de 0 - 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 - 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitaciones del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración y que regularmente es un año

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

				Indicadores de p	oblación
INFORMACIÓN CENSAL		oblación residen		Tasa anual de crecimiento (Por mil	Relación de masculinidad (Hombres por
Y POBLACIÓN	Total	Hombres	Mujeres	habitantes)	mil mujeres
Información censal					
2002	370 247	186 905	182 946		1 022
2012	376 825	191 329	185 496	•••	1 031
Población al 31 de diciembre					
2016	381 689	193 528	188 161	1,8	1 029
2017	382 459	193 757	188 702	2,0	1 027
2018	383 403	194 120	189 283	2,5	1 026
2019	383 869	194 147	189 722	1,2	1 023
2020	384 389	194 268	190 121	1,4	1 022
2021	381 900	192 734	189 166	-6,5	1 019
Población al 31 de diciembre de	la capital provincia	l e			
2016	77 099	40 151	36 948	14,6	1 087
2017	78 227	40 738	37 489	14,5	1 087
2018	79 315	41 258	38 057	13,8	1 084
2019	80 305	41 694	38 611	12,4	1 079
2020	81 002	41 986	39 016	8,6	1 076
2021	80 960	41 959	39 001	-0,5	1 075

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE	Pobla	Relación de		
EDADES	Total	Hombres	Mujeres	Masculinidad
Todas las edades	381 900	192 734	189 166	1 019
0 - 4	19 174	9 958	9 216	1 081
5 - 9	20 989	10 779	10 210	1 056
10 - 14	20 315	10 383	9 932	1 045
15 - 19	20 546	10 629	9 917	1 072
20 - 24	23 840	12 347	11 493	1 074
25 - 29	25 550	13 540	12 010	1 127
30 - 34	28 193	14 708	13 485	1 091
35 - 39	25 533	13 448	12 085	1 113
40 - 44	21 297	10 903	10 394	1 049
45 - 49	29 906	15 375	14 531	1 058
50 - 54	32 516	16 143	16 373	986
55 - 59	33 845	16 495	17 350	951
60 - 64	21 539	10 522	11 017	955
65 - 69	17 955	8 559	9 396	911
70 - 74	15 691	7 527	8 164	922
75 - 79	11 847	5 502	6 345	867
80 - 84	7 364	3 369	3 995	843
85 y más	5 800	2 547	3 253	783

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021^(a)

Unidad

GRUPOS DE		Ambas zonas		T	Zona urbana			Zona rural	
EDADES	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las									
edades	383 145	193 501	189 644	276 780	136 073	140 707	106 365	57 428	48 937
0 - 4	19 443	10 087	9 356	14 897	7 773	7 125	4 546	2 314	2 232
5 - 9	21 114	10 833	10 281	15 695	8 117	7 578	5 419	2 716	2 703
10 - 14	20 136	10 310	9 826	14 177	7 219	6 958	5 959	3 091	2 868
15 - 19	20 863	10 830	10 033	14 896	7 721	7 175	5 967	3 109	2 858
20 - 24	24 016	12 421	11 595	17 321	8 917	8 404	6 695	3 504	3 191
25 - 29	25 972	13 762	12 210	18 601	9 615	8 986	7 372	4 147	3 225
30 - 34	28 080	14 675	13 406	19 929	10 166	9 763	8 152	4 509	3 643
35 - 39	24 946	13 118	11 828	17 900	9 131	8 769	7 046	3 987	3 059
40 - 44	21 935	11 238	10 698	15 395	7 638	7 757	6 540	3 600	2 941
45 - 49	30 740	15 757	14 983	21 578	10 669	10 909	9 163	5 088	4 075
50 - 54	32 651	16 151	16 501	23 370	11 234	12 136	9 282	4 917	4 365
55 - 59	33 212	16 238	16 974	24 688	11 622	13 067	8 524	4 616	3 908
60 - 64	21 110	10 300	10 810	15 498	7 306	8 193	5 612	2 994	2 618
65 - 69	17 941	8 575	9 367	13 198	6 076	7 123	4 743	2 499	2 244
70 - 74	15728	7 574	8 155	11 757	5 371	6 386	3 972	2 203	1 769
75 - 79	11 908	5 619	6 289	8 674	3 833	4 842	3 234	1 787	1 448
80 - 84	7 449	3 424	4 025	5 469	2 289	3 180	1 980	1 135	846
85 y más	5 904	2 595	3 309	3 741	1 381	2 360	2 163	1 214	949

^(a) La suma de las componentes no da el total por ser cada una de ellas un promedio (ver definición en los textos que anteceden a estas tablas).

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

Mayabaque	MUNICIPIOS Y SEXO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mujeres 188 161 188 702 189 283 189 722 190 102 1 89 166 Bejucal 27 360 27 748 27 953 28 160 28 311 28 068 Hombres 13 996 14 184 12 92 14 356 14 419 14 292 14 356 14 419 14 292 14 356 14 419 14 292 14 356 14 419 14 292 14 356 14 419 14 292 14 356 14 419 14 292 14 356 14 419 14 292 14 356 14 419 14 292 14 356 14 419 14 292 14 356 14 419 14 292 14 356 14 419 14 292 14 356 14 419 14 292 14 356 14 419 14 292 14 356 14 419 14 292 14 356 14 419 14 292 14 356 14 419 14 292 14 356 14 419 14 30 14 20 14 419 14 249 14 361 14 20 14 190 14 190 14 190 14 190 14 190 14 190 14 190 14 190 14 190	Mayabeque	381 689	382 459	383 403	383 869	384 389	381 900
Relación de masculinidad 1 029 1 027 1 026 1 023 1 022 1 019 Bejtzal 27 360 27 748 27 963 28 160 28 311 28 085 Hombres 13 996 14 184 14 292 14 356 14 419 14 292 Mujeres 13 364 13 564 13 671 13 804 13 892 13 776 Relación de masculinidad 1 047 1 046 1 045 1 040 1 038 1 037 San José de las Lajas 77 099 77 227 79 315 80 305 81 002 80 980 Hombres 36 948 37 489 38 057 38 611 39 016 39 001 Relación de masculinidad 1 087 1 087 1 084 1 080 1 076 1 076 Mujeres 36 948 37 489 38 057 38 611 39 016 39 001 Relación de masculinidad 1 087 1 087 1 084 1 080 1 076 1 076 Mujeres 12 271 1 2 208 12 162 12 120 12 168 12 019 Mujeres 12 4703 24 602 24 527 24 491 24 546 24 281 Hombres 12 271 1 2 208 12 162 12 120 12 168 12 019 Mujeres 12 432 12 394 12 36 12 371 12 378 12 262 Relación de masculinidad 987 985 984 980 983 980 Santa Cruz del Norte 35 144 35 142 35 150 35 179 35 247 35 071 Hombres 17 692 17 662 17 693 17 666 17 693 17 564 Mujeres 17 452 17 480 17 457 17 513 17 554 17 550 Mujeres 13 885 13 799 13 768 15 69 17 693 17 664 Mujeres 13 885 13 799 13 768 15 69 17 693 17 564 Mujeres 13 886 13 677 13 572 13 502 13 388 10 038 Hombres 12 876 12 439 12 49 14 14 10 09 10 08 1 003 Madruga 27 660 27 476 27 340 27 213 26 83 26 633 Hombres 12 676 12 439 13 677 13 572 13 502 13 388 13 677 Relación de masculinidad 10 14 10 10 10 14 10 99 10 08 1 003 Hombres 12 676 12 439 13 677 13 572 13 522 13 398 13 206 Hombres 10 397 10 338 10 295 20 723 20 699 20 545 Hombres 10 397 10 338 10 295 10 274 10 257 10 182 Mujeres 10 472 10 461 10 460 10 449 10 442 10 363 Hombres 10 472 10 461 10 460	Hombres	193 528	193 757	194 120	194 147	194 268	192 734
Bejucal	•	188 161	188 702	189 283	189 722	190 121	189 166
Hombres		1 029			1 023		
Mujeres 13 364 13 564 13 671 13 804 13 892 13 776 Ralación de masculinidad 1 047 1 046 1 045 1 040 1 038 1 037 San José de Istajas 77 099 78 227 79 315 80 305 81 002 80 960 Hombres 40 151 40 738 41 258 41 694 41 986 41 980 Mujeres 36 948 37 489 38 057 38 11 39 016 39 001 Relación de masculinidad 1 087 1 087 1 084 1 080 1 076 1 076 Jaruco 24 703 2 4 602 2 4 527 24 491 2 456 2 2 24 12 Hombres 12 271 12 208 12 162 12 210 12 12 18 12 201 Mujeres 12 271 12 208 12 62 12 12 101 12 178 12 262 Relación de masculinidad 987 985 984 990 983 980 Santa Cruz del Norte 17 5622 17 662 17 676 17 457 <td>Bejucal</td> <td>27 360</td> <td>27 748</td> <td>27 963</td> <td>28 160</td> <td>28 311</td> <td>28 068</td>	Bejucal	27 360	27 748	27 963	28 160	28 311	28 068
Relación de masculinidad	Hombres	13 996	14 184		14 356	14 419	
San José de las Lajas	•	13 364	13 564	13 671	13 804	13 892	13 776
Hombres							
Mujeres Ralcaión de masculinidad 36 948 37 489 38 057 38 611 39 016 39 001 Jaruco 24 703 24 602 24 527 24 491 24 562 24 28 11 Hombres 12 271 12 208 12 162 12 120 12 168 12 019 Mujeres 12 432 12 394 12 365 12 371 12 378 12 262 Relación de masculinidad 987 985 984 980 983 980 Santa Cruz del Norte 35 144 35 142 35 150 35 179 35 247 35 071 Hombres 17 692 17 662 17 693 17 666 17 693 17 564 17 507 Relación de masculinidad 1 014 1 010 1 14 1 009 1 008 1 003 Madruga 27 660 27 476 27 340 27 213 26 93 26 83 Hombres 13 808 13 677 13 572 13 598 13 226 83 Mujeres 13 852 13 799 13 7	-						
Refación de masculinidad 1 087 1 084 1 080 1 076 1 076 Jaruco 24 703 24 802 24 527 24 491 24 546 24 281 Hombres 12 271 1 2 208 12 162 12 120 12 168 12 019 Mujeres 12 432 1 2 394 12 365 12 371 12 378 12 262 Relación de masculinidad 987 985 984 980 983 980 Santa Cruz del Norte 35 144 35 142 35 150 35 179 35 247 35 071 Hombres 17 692 17 682 17 693 17 666 17 693 17 564 17 507 17 513 17 554 17 507 Relación de masculinidad 1014 1010 1014 1009 1008 1008 Mujeres 13 808 13 677 13 572 13 522 13 398 13 220 13 457 Relación de masculinidad 997 991 986 988 986 983 Nujeres	Hombres						
Darruco	•						
Hombres							
Mujeres 12 432 12 394 12 365 12 371 12 378 12 262 Relación de masculinidad 987 985 984 980 983 980 Santa Cruz del Norte 35 144 35 142 35 150 35 179 35 247 35 071 Hombres 17 692 17 662 17 693 17 666 17 693 17 564 17 564 Mujeres 17 452 17 480 17 457 17 513 17 554 17 507 Relación de masculinidad 1 014 1 010 1 014 1 009 1 008 1 003 Madruga 27 660 27 476 27 340 27 213 26 983 26 683 Hombres 13 808 13 677 13 572 13 522 13 398 13 226 Mujeres 13 852 13 799 13 768 13 691 13 585 13 457 Relación de masculinidad 997 991 986 988 986 983 Nueva Paz 24 577 24 308 24 070 <t< td=""><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></t<>							
Relación de masculinidad 987 985 984 980 983 980 Sata Cruz del Nore 35 144 35 142 35 150 35 179 35 247 35 071 Hombres 17 692 17 662 17 693 17 566 17 693 17 557 Mujeres 17 452 17 480 17 457 17 513 17 554 17 507 Relación de masculinidad 1 014 1 010 1 014 1 009 1 008 1 003 Madruga 27 660 27 476 27 340 27 213 26 983 26 683 Hombres 13 802 13 799 13 768 13 691 13 585 13 457 Relación de masculinidad 997 991 986 988 986 983 Nueva Paz 24 577 24 308 24 070 23 832 23 684 23 306 Hombres 12 578 12 429 12 318 12 202 12 156 11 950 Mujeres 11 999 11 879 11 752 11 630							
Santa Cruz del Norte 35 144 35 142 35 150 35 179 35 247 35 071 Hombres 17 692 17 662 17 693 17 666 17 693 17 564 Mujeres 17 452 17 480 17 457 17 513 17 554 17 507 Relación de masculinidad 1014 1010 1014 1009 1008 1003 Madruga 27 660 27 476 27 340 27 213 26 983 26 683 Hombres 13 808 13 677 13 572 13 522 13 398 13 226 Mujeres 13 852 13 799 13 768 13 691 13 585 13 457 Relación de masculinidad 997 991 986 988 986 983 Nueva Paz 24 577 24 308 24 070 23 832 23 684 23 306 Hombres 12 578 12 429 12 318 12 202 12 156 11 950 Mujeres 11 999 11 879 11 752 11 630 11 528 11 356 Relación de masculinidad 1048 1046 1048 1049 1054 1052 San Nicotás 20 869 20 799 20 755 20 723 20 699 20 545 Hombres 10 397 10 338 10 295 10 274 10 267 10 182 Mujeres 10 472 10 461 10 460 10 449 10 442 10 363 Relación de masculinidad 993 988 984 983 982 983 Güines 66 638 66 446 66 301 66 031 65 857 65 335 Hombres 32 983 32 864 32 780 32 595 32 493 32 153 Mujeres 33 655 33 582 33 521 33 436 33 364 33 182 Relación de masculinidad 990 997 978 975 974 969 Melena del Sur 20 512 20481 20 529 20 445 20 436 20 360 Hombres 10 557 10 526 10 549 10 475 10 449 10 384 Mujeres 9955 9955 9980 9970 9987 9976 Relación de masculinidad 1000 1057 1057 1051 1046 1041 Batabanó 27 166 27 231 27 376 27 431 27 454 27 272 Hombres 13 737 13 758 13 843 13 845 13 583 13 644 Mujeres 13 429 13 473 13 533 13 546 13 591 13 508 Relación de masculinidad 1023 1021 1023 1025 1020 1019 Quivicán 29 961 29 999 30 077 30 059 30 170 30 019 Hombres 13 730 14 626 14 779 14 701 14 778	•						
Hombres							
Mujeres 17 452 17 480 17 457 17 513 17 554 17 507 Relación de masculinidad 1 014 1 010 1 014 1 009 1 008 1 003 Madruga 27 660 27 476 27 340 27 213 26 983 26 683 Hombres 13 808 13 677 13 572 13 522 13 398 13 226 Mujeres 13 852 13 799 13 768 13 691 13 585 13 457 Relación de masculinidad 997 991 986 988 986 983 Nueva Paz 24 577 24 308 24 070 23 382 23 684 23 306 Hombres 12 578 12 429 12 318 12 202 12 156 11 950 Mujeres 11 999 11 879 11 752 11 630 11 528 11 356 Relación de masculinidad 1 048 1 046 1 048 1 049 1 054 1 052 San Nicolás 20 869 20 799 20 755 20 723							
Relación de masculinidad 1 014 1 010 1 014 1 009 1 008 1 003 Madruga 27 660 27 476 27 340 27 213 26 983 26 683 Hombres 13 808 13 677 13 572 13 522 13 398 13 226 Mujeres 13 852 13 799 13 768 13 691 13 585 13 457 Relación de masculinidad 997 991 986 988 986 983 Nueva Paz 24 577 24 308 24 070 23 832 23 684 23 306 Hombres 12 578 12 429 12 318 12 202 12 156 11 950 Mujeres 11 1999 11 879 11 752 11 630 11 528 11 356 Relación de masculinidad 1 048 1 046 1 048 1 049 1 054 1 052 San Nicolás 20 869 20 799 20 755 20 723 20 699 20 545 Hombres 10 397 10 338 10 295 10 274							
Madruga 27 660 27 476 27 340 27 213 26 983 26 683 Hombres 13 808 13 677 13 572 13 522 13 398 13 226 Mujeres 13 852 13 799 13 768 13 691 13 585 13 457 Relación de masculinidad 997 991 986 988 986 983 Nueva Paz 24 577 24 308 24 070 23 832 23 684 23 306 Hombres 12 578 12 429 12 318 12 202 12 156 11 950 Mujeres 11 999 11 879 11 752 11 630 11 528 11 356 Relación de masculinidad 1 048 1 046 1 048 1 049 1 052 1 057 Hombres 10 397 10 338 10 295 10 274 10 257 10 182 Hombres 10 397 10 338 10 295 10 274 10 257 10 182 Mujeres 10 472 10 461 10 460 10 449 10 442 <td>-</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>	-						
Hombres							
Mujeres Relación de masculinidad 13 852 997 13 799 991 13 768 986 13 691 988 13 585 986 13 457 983 Nueva Paz Hombres 24 577 24 308 24 577 24 070 23 832 23 684 23 684 23 306 23 684 Hombres Hombres 12 578 11 999 11 879 11 752 11 630 11 528 11 950 11 356 11 356 Relación de masculinidad 1 048 1 048 1 046 1 048 1 049 1 049 1 054 1 052 1 052 20 699 20 545 20 545 Hombres Hombres 10 397 1 0 397 10 338 1 0 295 1 0 274 10 257 1 0 274 10 10 257 1 0 182 10 182 20 699 20 545 20 699 <th< td=""><td><u> </u></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></th<>	<u> </u>						
Relación de masculinidad 997 991 986 988 986 983 Nueva Paz 24 577 24 308 24 070 23 832 23 684 23 306 Hombres 12 578 12 429 12 318 12 202 12 156 11 950 Mujeres 11 999 11 879 11 752 11 630 11 528 11 356 Relación de masculinidad 1 048 1 046 1 048 1 049 1 052 20 699 20 545 Ambres 10 397 10 338 10 295 10 274 10 257 10 182 Mujeres 10 472 10 461 10 460 10 449 10 442 10 363 Relación de masculinidad 993 988 984 983 962 983 Güines 66 638 66 446 66 301 66 031 65 857 65 335 Hombres 32 983 32 864 32 780 32 595 32 493 32 153 Mujeres 33 655 33 582 33 521 33 436	Hombres						
Nueva Paz 24 577 24 308 24 070 23 832 23 684 23 306 Hombres 12 578 12 429 12 318 12 202 12 156 11 950 Mujeres 11 999 11 879 11 752 11 630 11 528 11 356 Relación de masculinidad 1 048 1 046 1 048 1 049 1 054 1 052 San Nicolás 20 869 20 799 20 755 20 723 20 699 20 545 Hombres 10 397 10 338 10 295 10 274 10 257 10 182 Mujeres 10 472 10 461 10 460 10 449 10 442 10 363 Relación de masculinidad 993 988 984 983 982 983 Güines 66 638 66 446 66 301 66 831 65 857 65 335 Hombres 32 983 32 864 32 780 32 595 32 493 32 153 Mujeres 33 655 33 582 33 521 33 436 33 364<	•						
Hombres 12 578 12 429 12 318 12 202 12 156 11 950 Mujeres 11 999 11 879 11 752 11 630 11 528 11 356 Relación de masculinidad 1 048 1 046 1 048 1 049 1 054 1 052 San Nicolás 20 869 20 799 20 755 20 723 20 699 20 545 Hombres 10 397 10 338 10 295 10 274 10 257 10 182 Mujeres 10 472 10 461 10 460 10 449 10 442 10 363 Relación de masculinidad 993 988 984 983 982 983 Güines 66 638 66 446 66 301 66 031 65 857 65 335 Hombres 32 983 32 864 32 780 32 595 32 493 32 153 Mujeres 33 655 33 582 33 521 33 436 33 443 33 182 Relación de masculinidad 980 979 978 975 974<							
Mujeres 11 999 11 879 11 752 11 630 11 528 11 356 Relación de masculinidad 1 048 1 046 1 048 1 049 1 054 1 052 San Nicolás 20 869 20 799 20 755 20 723 20 699 20 545 Hombres 10 397 10 338 10 295 10 274 10 257 10 182 Mujeres 10 472 10 461 10 460 10 449 10 442 10 363 Relación de masculinidad 993 988 984 983 982 983 Güines 66 638 66 446 66 301 66 031 65 857 65 335 Hombres 32 983 32 864 32 780 32 595 32 493 32 153 Mujeres 33 655 33 582 33 521 33 436 33 364 33 182 Relación de masculinidad 980 979 978 975 974 969 Melena del Sur 20 512 20481 20 529 20 445 20 4							
Relación de masculinidad 1 048 1 046 1 048 1 049 1 054 1 052 San Nicolás 20 869 20 799 20 755 20 723 20 699 20 545 Hombres 10 397 10 338 10 295 10 274 10 257 10 182 Mujeres 10 472 10 461 10 460 10 449 10 442 10 363 Relación de masculinidad 993 988 984 983 982 983 Güines 66 638 66 446 66 301 66 031 65 857 65 335 Hombres 32 983 32 864 32 780 32 595 32 493 32 153 Mujeres 33 655 33 582 33 521 33 436 33 364 33 182 Relación de masculinidad 980 979 978 975 974 969 Mujeres 10 557 10 526 10 549 10 475 10 449 10 384 Mujeres 9 955 9 955 9 980 9 970 9 987							
San Nicolás 20 869 20 799 20 755 20 723 20 699 20 545 Hombres 10 397 10 338 10 295 10 274 10 257 10 182 Mujeres 10 472 10 461 10 460 10 449 10 442 10 363 Relación de masculinidad 993 988 984 983 982 983 Güínes 66 638 66 446 66 301 66 031 65 857 65 335 Hombres 32 983 32 864 32 780 32 595 32 493 32 153 Mujeres 33 655 33 582 33 521 33 436 33 364 33 182 Relación de masculinidad 980 979 978 975 974 969 Melena del Sur 20 512 20481 20 529 20 445 20 436 20 360 Hombres 10 557 10 526 10 549 10 475 10 449 10 384 Mujeres 9 955 9 955 9 980 9 970 9 987	•						
Hombres 10 397 10 338 10 295 10 274 10 257 10 182 Mujeres 10 472 10 461 10 460 10 449 10 442 10 363 Relación de masculinidad 993 988 984 983 982 983 Güines 66 638 66 446 66 301 66 031 65 857 65 335 Hombres 32 983 32 864 32 780 32 595 32 493 32 153 Mujeres 33 655 33 582 33 521 33 436 33 364 33 182 Relación de masculinidad 980 979 978 975 974 969 Melena del Sur 20 512 20481 20 529 20 445 20 436 20 360 Hombres 10 557 10 526 10 549 10 475 10 449 10 384 Mujeres 9 955 9 955 9 980 9 970 9 987 9 976 Relación de masculinidad 1 060 1 057 1 057 1 051 1 046 1 041 Batabanó 27 166 27 231 27 376 27							
Mujeres 10 472 10 461 10 460 10 449 10 442 10 363 Relación de masculinidad 993 988 984 983 982 983 Güines 66 638 66 446 66 301 66 031 65 857 65 335 Hombres 32 983 32 864 32 780 32 595 32 493 32 153 Mujeres 33 655 33 582 33 521 33 436 33 364 33 182 Relación de masculinidad 980 979 978 975 974 969 Melena del Sur 20 512 20481 20 529 20 445 20 436 20 360 Hombres 10 557 10 526 10 549 10 475 10 449 10 384 Mujeres 9 955 9 955 9 980 9 970 9 987 9 976 Relación de masculinidad 1 060 1 057 1 057 1 051 1 046 1 041 Batabanó 27 166 27 231 27 376 27 431 27 454							
Relación de masculinidad 993 988 984 983 982 983 Güines 66 638 66 446 66 301 66 031 65 857 65 335 Hombres 32 983 32 864 32 780 32 595 32 493 32 153 Mujeres 33 655 33 582 33 521 33 436 33 364 33 182 Relación de masculinidad 980 979 978 975 974 969 Melena del Sur 20 512 20481 20 529 20 445 20 436 20 360 Hombres 10 557 10 526 10 549 10 475 10 449 10 384 Mujeres 9 955 9 955 9 980 9 970 9 987 9 976 Relación de masculinidad 1 060 1 057 1 057 1 051 1 046 1 041 Batabanó 27 166 27 231 27 376 27 431 27 454 27 272 Hombres 13 737 13 758 13 843 13 863 13 764							
Güines 66 638 66 446 66 301 66 031 65 857 65 335 Hombres 32 983 32 864 32 780 32 595 32 493 32 153 Mujeres 33 655 33 582 33 521 33 436 33 364 33 182 Relación de masculinidad 980 979 978 975 974 969 Melena del Sur 20 512 20481 20 529 20 445 20 436 20 360 Hombres 10 557 10 526 10 549 10 475 10 449 10 384 Mujeres 9 955 9 955 9 980 9 970 9 987 9 976 Relación de masculinidad 1 060 1 057 1 057 1 057 1 051 1 046 1 041 Batabanó 27 166 27 231 27 376 27 431 27 454 27 272 Hombres 13 737 13 758 13 843 13 885 13 863 13 764 Mujeres 13 429 13 473 13 533 13 546	•						
Hombres 32 983 32 864 32 780 32 595 32 493 32 153 Mujeres 33 655 33 582 33 521 33 436 33 364 33 182 Relación de masculinidad 980 979 978 975 974 969 Melena del Sur 20 512 20481 20 529 20 445 20 436 20 360 Hombres 10 557 10 526 10 549 10 475 10 449 10 384 Mujeres 9 955 9 955 9 980 9 970 9 987 9 976 Relación de masculinidad 1 060 1 057 1 057 1 051 1 046 1 041 Batabanó 27 166 27 231 27 376 27 431 27 454 27 272 Hombres 13 737 13 758 13 843 13 885 13 863 13 764 Mujeres 13 429 13 473 13 533 13 546 13 591 13 508 Relación de masculinidad 1 023 1 021 1 023 1 025 1 020 1 019 Quivicán 29 961 29 999 30 077							
Mujeres 33 655 33 582 33 521 33 436 33 364 33 182 Relación de masculinidad 980 979 978 975 974 969 Melena del Sur 20 512 20481 20 529 20 445 20 436 20 360 Hombres 10 557 10 526 10 549 10 475 10 449 10 384 Mujeres 9 955 9 955 9 980 9 970 9 987 9 976 Relación de masculinidad 1 060 1 057 1 057 1 051 1 046 1 041 Batabanó 27 166 27 231 27 376 27 431 27 454 27 272 Hombres 13 737 13 758 13 843 13 885 13 863 13 764 Mujeres 13 429 13 473 13 533 13 546 13 591 13 508 Relación de masculinidad 1 023 1 021 1 023 1 025 1 020 1 019 Quivicán 29 961 29 999 30 077 30 059 30 170 30 019 Hombres 15 358 15 358 15 358							
Relación de masculinidad 980 979 978 975 974 969 Melena del Sur 20 512 20481 20 529 20 445 20 436 20 360 Hombres 10 557 10 526 10 549 10 475 10 449 10 384 Mujeres 9 955 9 955 9 980 9 970 9 987 9 976 Relación de masculinidad 1 060 1 057 1 057 1 051 1 046 1 041 Batabanó 27 166 27 231 27 376 27 431 27 454 27 272 Hombres 13 737 13 758 13 843 13 885 13 863 13 764 Mujeres 13 429 13 473 13 533 13 546 13 591 13 508 Relación de masculinidad 1 023 1 021 1 023 1 025 1 020 1 019 Quivicán 29 961 29 999 30 077 30 059 30 170 30 019 Hombres 15 358 15 358 15 358 15 386 <td< td=""><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></td<>							
Melena del Sur 20 512 20481 20 529 20 445 20 436 20 360 Hombres 10 557 10 526 10 549 10 475 10 449 10 384 Mujeres 9 955 9 955 9 980 9 970 9 987 9 976 Relación de masculinidad 1 060 1 057 1 057 1 051 1 046 1 041 Batabanó 27 166 27 231 27 376 27 431 27 454 27 272 Hombres 13 737 13 758 13 843 13 885 13 863 13 764 Mujeres 13 429 13 473 13 533 13 546 13 591 13 508 Relación de masculinidad 1 023 1 021 1 023 1 025 1 020 1 019 Quivicán 29 961 29 999 30 077 30 059 30 170 30 019 Hombres 15 358 15 373 15 358 15 358 15 386 15 241 Mujeres 14 603 14 626 14 719 14 701 <t< td=""><td>•</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></t<>	•						
Hombres 10 557 10 526 10 549 10 475 10 449 10 384 Mujeres 9 955 9 955 9 955 9 980 9 970 9 987 9 976 Relación de masculinidad 1 060 1 057 1 057 1 051 1 046 1 041 Batabanó 27 166 27 231 27 376 27 431 27 454 27 272 Hombres 13 737 13 758 13 843 13 885 13 863 13 764 Mujeres 13 429 13 473 13 533 13 546 13 591 13 508 Relación de masculinidad 1 023 1 021 1 023 1 025 1 020 1 019 Quivicán 29 961 29 999 30 077 30 059 30 170 30 019 Hombres 15 358 15 373 15 358 15 358 15 386 15 241 Mujeres 14 603 14 626 14 719 14 701 14 784 14 778							
Mujeres 9 955 9 955 9 955 9 980 9 970 9 987 9 976 Relación de masculinidad 1 060 1 057 1 057 1 051 1 046 1 041 Batabanó 27 166 27 231 27 376 27 431 27 454 27 272 Hombres 13 737 13 758 13 843 13 885 13 863 13 764 Mujeres 13 429 13 473 13 533 13 546 13 591 13 508 Relación de masculinidad 1 023 1 021 1 023 1 025 1 020 1 019 Quivicán 29 961 29 999 30 077 30 059 30 170 30 019 Hombres 15 358 15 373 15 358 15 358 15 386 15 241 Mujeres 14 603 14 626 14 719 14 701 14 784 14 778							
Relación de masculinidad 1 060 1 057 1 057 1 051 1 046 1 041 Batabanó 27 166 27 231 27 376 27 431 27 454 27 272 Hombres 13 737 13 758 13 843 13 885 13 863 13 764 Mujeres 13 429 13 473 13 533 13 546 13 591 13 508 Relación de masculinidad 1 023 1 021 1 023 1 025 1 020 1 019 Quivicán 29 961 29 999 30 077 30 059 30 170 30 019 Hombres 15 358 15 373 15 358 15 358 15 386 15 241 Mujeres 14 603 14 626 14 719 14 701 14 784 14 778							
Batabanó 27 166 27 231 27 376 27 431 27 454 27 272 Hombres 13 737 13 758 13 843 13 885 13 863 13 764 Mujeres 13 429 13 473 13 533 13 546 13 591 13 508 Relación de masculinidad 1 023 1 021 1 023 1 025 1 020 1 019 Quivicán 29 961 29 999 30 077 30 059 30 170 30 019 Hombres 15 358 15 373 15 358 15 358 15 386 15 241 Mujeres 14 603 14 626 14 719 14 701 14 784 14 778	•						
Hombres 13 737 13 758 13 843 13 885 13 863 13 764 Mujeres 13 429 13 473 13 533 13 546 13 591 13 508 Relación de masculinidad 1 023 1 021 1 023 1 025 1 020 1 019 Quivicán 29 961 29 999 30 077 30 059 30 170 30 019 Hombres 15 358 15 373 15 358 15 358 15 386 15 241 Mujeres 14 603 14 626 14 719 14 701 14 784 14 778							
Mujeres 13 429 13 473 13 533 13 546 13 591 13 508 Relación de masculinidad 1 023 1 021 1 023 1 025 1 020 1 019 Quivicán 29 961 29 999 30 077 30 059 30 170 30 019 Hombres 15 358 15 373 15 358 15 358 15 386 15 241 Mujeres 14 603 14 626 14 719 14 701 14 784 14 778							
Relación de masculinidad 1 023 1 021 1 023 1 025 1 020 1 019 Quivicán 29 961 29 999 30 077 30 059 30 170 30 019 Hombres 15 358 15 373 15 358 15 358 15 386 15 241 Mujeres 14 603 14 626 14 719 14 701 14 784 14 778							
Quivicán 29 961 29 999 30 077 30 059 30 170 30 019 Hombres 15 358 15 373 15 358 15 358 15 386 15 241 Mujeres 14 603 14 626 14 719 14 701 14 784 14 778							
Hombres 15 358 15 373 15 358 15 358 15 386 15 241 Mujeres 14 603 14 626 14 719 14 701 14 784 14 778							
Mujeres 14 603 14 626 14 719 14 701 14 784 14 778							
·							
Relacion de masculinidad 1 052 1 051 1 043 1 045 1 041 1 031	-						
	Relacion de masculinidad	1 052	1 051	1 043	1 045	1 041	1 031

3. 5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2022

		Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Mayabeque	381 900	192 734	189 166	275 529	135 340	140 189	106 371	57 394	48 977	
Bejucal	28 068	14 292	13 776	20 556	10 341	10 215	7 512	3 951	3 561	
San José de las Lajas	80 960	41 959	39 001	53 536	26 425	27 111	27 424	15 534	11 890	
Jaruco	24 281	12 019	12 262	17 969	8 722	9 247	6 312	3 297	3 015	
Santa Cruz del Norte	35 071	17 564	17 507	24 199	11 951	12 248	10 872	5 613	5 259	
Madruga	26 683	13 226	13 457	19 777	9 606	10 171	6 906	3 620	3 286	
Nueva Paz	23 306	11 950	11 356	16 752	8 367	8 385	6 554	3 583	2 971	
San Nicolás	20 545	10 182	10 363	15 877	7 720	8 157	4 668	2 462	2 206	
Güines	65 335	32 153	33 182	51 314	24 754	26 560	14 021	7 399	6 622	
Melena del Sur	20 360	10 384	9 976	13 552	6 737	6 815	6 808	3 647	3 161	
Batabanó	27 272	13 764	13 508	21 557	10 692	10 865	5 715	3 072	2 643	
Quivicán	30 019	15 241	14 778	20 440	10 025	10 415	9 579	5 216	4 363	

3 .6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2021

		Menos de _	Grupos	de edade	s			
MUNICIPIOS Y SEXOS	Total	5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Mayabeque	381 900	19 174	20 989	20 315	20 546	23 840	25 550	28 193
Hombres	192 734	9 958	10 779	10 383	10 629	12 347	13 540	14 708
Mujeres	189 166	9 216	10 210	9 932	9 917	11 493	12 010	13 485
Bejucal	28 068	1 398	1 479	1 532	1 513	1 807	1 947	2 033
Hombres	14 292	719	752	773	783	983	1 027	1 046
Mujeres	13 776	679	727	759	730	824	920	987
San José de las Lajas	80 960	4 593	5 149	4 650	4 664	5 051	5 198	6 087
Hombres	41 959	2 413	2 634	2 438	2 464	2 728	2 837	3 234
Mujeres	39 001	2 180	2 515	2 212	2 200	2 323	2 361	2 853
Jaruco	24 281	1 074	1 280	1 133	1 220	1 449	1 673	1 738
Hombres	12 019	566	690	539	645	707	893	859
Mujeres	12 262	508	590	594	575	742	780	879
Santa Cruz del Norte	35 071	1 660	1 780	1 678	1 897	2 098	2 355	2 448
Hombres	17 564	864	890	900	974	1 077	1 198	1 269
Mujeres	17 507	796	890	778	923	1 021	1 157	1 179
Madruga	26 683	1 177	1 298	1 318	1 297	1 541	1 919	1 920
Hombres	13 226	611	665	615	693	782	998	1 026
Mujeres	13 457	566	633	703	604	759	921	894
Nueva Paz	23 306	1 086	1 192	1 211	1 102	1 502	1 529	1 684
Hombres	11 950	594	660	631	549	750	825	878
Mujeres	11 356	492	532	580	553	752	704	808
San Nicolás	20 545	967	1 061	1 081	1 062	1 321	1 375	1 568
Hombres	10 182	519	533	567	536	650	691	847
Mujeres	10 363	448	528	514	526	671	684	721
Güines	65 335	3 120	3 391	3 217	3 453	4 019	4 133	4 849
Hombres	32 153	1 571	1 763	1 643	1 713	2 075	2 144	2 494
Mujeres	33 182	1 549	1 628	1 574	1 740	1 944	1 989	2 355
Melena del Sur	20 360	1 077	1 135	1 108	1 117	1 322	1 490	1 559
Hombres	10 384	535	576	580	602	661	826	819
Mujeres	9 976	542	559	528	515	661	664	740
Batabanó	27 272	1 434	1 603	1 753	1 571	1 813	1 880	2 030
Hombres	13 764	755	763	853	850	920	1 002	1 063
Mujeres	13 508	679	840	900	721	893	878	967
Quivicán	30 019	1 588	1 621	1 634	1 650	1 917	2 051	2 277
Hombres	15 241	811	853	844	820	1 014	1 099	1 173
Mujeres	14 778	777	768	790	830	903	952	1 104

3. 6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2021 (conclusión)

			G	rupos de ec	dades		
MUNICIPIOS Y SEXOS	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Mayabeque	25 533	21 297	29 906	32 516	33 845	21 539	58 657
Hombres	13 448	10 903	15 375	16 143	16 495	10 522	27 504
Mujeres	12 085	10 394	14 531	16 373	17 350	11 017	31 153
Bejucal	1 889	1 650	2 221	2 444	2 423	1 617	4 115
Hombres	1 016	817	1 142	1 249	1 204	811	1 970
Mujeres	873	833	1 079	1 195	1 219	806	2 145
San José de las Lajas	5 506	4 562	6 219	6 854	6 845	4 295	11 287
Hombres	2 959	2 434	3 266	3 528	3 462	2 151	5 411
Mujeres	2 547	2 128	2 953	3 326	3 383	2 144	5 876
Jaruco	1 517	1 329	1 799	2 193	2 250	1 327	4 299
Hombres	806	667	934	1 064	1 055	624	1 970
Mujeres	711	662	865	1 129	1 195	703	2 329
Santa Cruz del Norte	2 304	1 996	2 781	3 010	3 197	2 018	5 849
Hombres	1 220	968	1 381	1 441	1 531	993	2 858
Mujeres	1 084	1 028	1 400	1 569	1 666	1 025	2 991
Madruga	1 609	1 458	2 181	2 252	2 407	1 621	4 685
Hombres	839	777	1 082	1 076	1 185	743	2 134
Mujeres	770	681	1 099	1 176	1 222	878	2 551
Nueva Paz	1 630	1 247	1 792	2 004	2 137	1 412	3 778
Hombres	882	673	906	991	1 082	724	1 805
Mujeres	748	574	886	1 013	1 055	688	1 973
San Nicolás	1 413	1 099	1 560	1 676	1 977	1 203	3 182
Hombres	747	531	756	812	916	602	1 475
Mujeres	666	568	804	864	1 061	601	1 707
Güines	4 420	3 701	5 051	5 352	6 117	3 890	10 622
Hombres	2 224	1 881	2 633	2 558	2 906	1 822	4 726
Mujeres	2 196	1 820	2 418	2 794	3 211	2 068	5 896
Melena del Sur	1 366	1 017	1 597	1 815	1 766	1 095	2 896
Hombres	712	526	826	911	852	543	1 415
Mujeres	654	491	771	904	914	552	1 481
Batabanó	1 843	1 603	2 266	2 348	2 213	1 428	3 487
Hombres	983	779	1 195	1 177	1 072	690	1 662
Mujeres	860	824	1 071	1 171	1 141	738	1 825
Quivicán	2 036	1 635	2 439	2 568	2 513	1 633	4 457
Hombres	1 060	850	1 254	1 336	1 230	819	2 078
Mujeres	976	785	1 185	1 232	1 283	814	2 379

3. 7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios

					de Población		
		2020			2021		2021
PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	(hab/km²)
Mayabeque	384 389	278 030	106 359	381 900	275 529	106 371	102,0
Bejucal	28 311	20 814	7 497	28 068	20 556	7 512	243,3
San José de las Lajas	81 002	53 683	27 319	80 960	53 536	27 424	136,4
Jaruco	24 546	18 206	6 340	24 281	17 969	6 312	88,0
Santa Cruz del Norte	35 247	24 298	10 949	35 071	24 199	10 872	92,2
Madruga	26 983	20 041	6 942	26 683	19 777	6 906	57,3
Nueva Paz	23 684	17 094	6 590	23 306	16 752	6 554	44,4
San Nicolás	20 699	16 046	4 653	20 545	15 877	4 668	89,5
Güines	65 857	51 819	14 038	65 335	51 314	14 021	150,2
Melena del Sur	20 436	13 667	6 769	20 360	13 552	6 808	87,8
Batabanó	27 454	21 732	5 722	27 272	21 557	5 715	108,3
Quivicán	30 170	20 630	9 540	30 019	20 440	9 579	125,0

3. 8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

PROVINCIA Y	Població	ón en edad labora	^(a)	Población fuera de la edad laboral			
MUNICIPIOS	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Mayabeque	243 962	130 062	113 900	137 938	62 672	75 266	
Bejucal	18 153	9 777	8 376	9 915	4 515	5 400	
San José de las Lajas	51 311	28 067	23 244	29 649	13 892	15 757	
Jaruco	15 355	8 022	7 333	8 926	3 997	4 929	
Santa Cruz del Norte	22 412	11 700	10 712	12 659	5 864	6 795	
Madruga	16 799	8 927	7 872	9 884	4 299	5 585	
Nueva Paz	14 943	8 063	6 880	8 363	3 887	4 476	
San Nicolás	13 231	6 886	6 345	7 314	3 296	4 018	
Güines	41 622	21 806	19 816	23 713	10 347	13 366	
Melena del Sur	13 221	7 074	6 147	7 139	3 310	3 829	
Batabanó	17 690	9 418	8 272	9 582	4 346	5 236	
Quivicán	19 225	10 322	8 903	10 794	4 919	5 875	

⁽a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3. 9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a)

PROVINCIA Y	Pobl	ación en edad labora	Població	Población fuera de la edad laboral			
MUNICIPIOS	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural	
Provincia	243 962	174 599	69 363	137 938	100 930	37 008	
Bejucal	18 153	13 150	5 003	9 915	7 406	2 509	
San José de las Lajas	51 311	33 542	17 769	29 649	19 994	9 655	
Jaruco	15 355	11 311	4 044	8 926	6 658	2 268	
Santa Cruz del Norte	22 412	15 310	7 102	12 659	8 889	3 770	
Madruga	16 799	12 445	4 354	9 884	7 332	2 552	
Nueva Paz	14 943	10 620	4 323	8 363	6 132	2 231	
San Nicolás	13 231	10 228	3 003	7 314	5 649	1 665	
Güines	41 622	32 339	9 283	23 713	18 975	4 738	
Melena del Sur	13 221	8 668	4 553	7 139	4 884	2 255	
Batabanó	17 690	14 015	3 675	9 582	7 542	2 040	
Quivicán	19 225	12 971	6 254	10 794	7 469	3 325	

⁽a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS Y MUNICIPIOS	Relación de dependencia
2016	552
2017	554
2018	561
2019	568
2020	578
2021	583
Bejucal	566
San José de las Lajas	588
Jaruco	601
Santa Cruz del Norte	588
Madruga	609
Nueva Paz	593
San Nicolás	574
Güines	590
Melena del Sur	560
Batabanó	552
Quivicán	573

3 .11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2016	100,0	15,8	64,4	19,8
2017	100,0	15,7	64,3	19,9
2018	100,0	15,8	64,1	20,1
2019	100,0	15,8	63,8	20,4
2020	100,0	15,8	63,4	20,8
2021	100,0	15,8	63,2	21,0

3 .12 - Movimiento natural de la población

							Unidad
			[Defunciones			
AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Menores de un año	Perinatales	Total	Matrimonios	Divorcios
Mayabeque							
2016	381 350	3 689	20	38	3 545	2 662	1 177
2017	382 074	3 774	20	44	3 748	2 038	1 114
2018	382 931	3 960	25	67	3 769	2 481	1 174
2019	383 636	3 815	21	42	4 050	2 585	1 159
2020	384 129	3 760	13	44	4 046	1 523	1 025
2021	383 145	3 506	27		5 806	1 648	836
Bejucal							
2016	27 290	223	1	4	217	226	94
2017	27 554	296	-	2	238	145	102
2018	27 856	271	1	4	247	202	87
2019	28 062	280	1	-	257	205	111
2020	28 236	242	-	2	285	94	82
2021	28 190	223	1		454	119	63
San José de las Lajas							
2016	76 540	865	6	8	649	596	205
2017	77 663	832	3	12	654	461	174
2018	78 771	905	8	16	668	526	248
2019	79 810	887	3	10	732	605	231
2020	80 654	849	2	10	744	405	207
2021	80 981	806	6		1 058	361	202
Jaruco							
2016	24 714	230	-	1	253	161	118
2017	24 653	220	1	4	272	134	75
2018	24 565	230	2	2	287	141	88
2019	24 509	238	1	1	280	155	74
2020	24 519	224	1	2	267	107	50
2021	24 414	184	4		393	89	58
Santa Cruz del No	rte						
2016	35 101	318	-	1	303	187	98
2017	35 143	333	4	4	320	181	67
2018	35 146	354	1	6	316	236	77
2019	35 165	305	1	4	346	206	54
2020	35 213	320	-	-	343	110	68
2021	35 159	281	4		515	136	67

3. 12 - Movimiento natural de la población (Continuación)

							Officac
				De	efunciones		
	Población	Nacidos	Menores				
AÑOS	media	vivos	de un año	Perinatales	Total	Matrimonios	Divorcios
Madruga							
2016	27 781	250	1	3	306	192	87
2017	27 568	243	1	4	255	127	109
2018	27 408	255	3	9	283	201	91
2019	27 277	243	1	3	306	239	92
2020	27 098	245	-	5	356	86	84
2021	26 833	215	1	71	460	109	56
Nueva Paz							
2016	24 686	251	2	2	241	132	39
2017	24 443	218	1	3	253	121	55
2018	24 189	228	2	4	243	126	54
2019	23 951	249	2	2	290	158	67
2020	23 758	225	-	1	258	85	54
2021	23 495	222	2		446	104	41
San Nicolás							
2016	20 903	176	-	3	183	160	65
2017	20 834	201	3	3	221	115	71
2018	20 777	210	-	2	214	117	57
2019	20 739	207	2	3	224	101	66
2020	20 711	190	2	6	214	74	69
2021	20 622	183	1		307	119	48
Güines							
2016	66 684	575	4	11	718	441	215
2017	66 542	625	3	9	764	333	216
2018	66 374	630	4	14	774	406	234
2019	66 166	587	6	10	820	438	219
2020	65 944	627	3	10	780	252	183
2021	65 596	604	3		1 000	305	134
Melena del Sur							
2016	20 495	238	1	-	167	109	41
2017	20 497	215	-	1	195	83	49
2018	20 505	245	1	-	199	141	56
2019	20 487	212	1	2	220	121	59
2020	20 441	212	3	4	222	64	60
2021	20 398	218	1		293	67	48

3. 12 - Movimiento natural de la población (Conclusión)

							Ornada			
	Defunciones									
AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Menores de un año	Perinatales	Total	Matrimonios	Divorcios			
Batabanó										
2015	27 110	301	2	4	201	200	87			
2016	27 180	290	3	2	251	259	98			
2017	27 199	286	2	-	262	192	98			
2018	27 304	312	1	5	269	196	90			
2019	27 404	293	1	4	264	179	99			
2020	27 443	290	-	2	254	119	81			
2021	27 363	292	2		418	106	55			
Quivicán										
2015	29 899	338	-	2	283	193	80			
2016	29 974	273	2	3	257	199	117			
2017	29 980	305	2	2	314	146	98			
2018	30 038	320	2	5	269	189	92			
2019	30 068	314	2	3	311	178	87			
2020	30 115	336	2	2	323	127	87			
2021	30 095	278	2	-	462	133	64			

3. 13 - Tasas del movimiento natural de la población

		Mortalidad			Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal (Por 1000 nacidos
	Natalidad	general	Nupcialidad	Divorcialidad	(Por 1000	vivos
AÑOS		(Por 10	00 habitantes)		nacidos vivos)	y mortinatos)
_Mayabeque	_		_			
2016	9,7	9,3	7,0	3,1	5,4	10,2
2017	9,9	9,8	5,3	2,9	5,3	11,7
2018	10,3	9,8	6,5	3,1	6,3	16,9
2019	9,9	10,6	6,7	3,0	5,5	11,0
2020	9,8	10,5	4,0	2,7	3,5	11,7
2021	9,2	15,2	4,3	2,2	7,7	19,9
Bejucal						
2016	8,2	8,0	8,3	3,4	4,4	17,9
2017	10,7	8,6	5,3	3,7	-	6,8
2018	9,7	8,9	7,3	3,1	3,7	14,8
2019	10,0	9,2	7,3	4,0	3,6	-
2020	8,6	10,1	3,3	2,9	-	8,3
2021	7,9	16,1	4,2	2,2	4,5	
San José de las Lajas						
2016	11,3	8,5	7,8	2,7	6,9	9,2
2017	10,7	8,4	5,9	2,2	3,6	14,4
2018	11,5	8,5	6,7	3,1	8,8	17,8
2019	11,1	9,2	7,6	2,9	3,4	11,3
2020	10,5	9,2	5,0	2,6	2 4	11,8
2021	10,0	13,1	4,3	2,5	7,4	
Jaruco						
2016	9,3	10,2	6,5	4,8	-	4,3
2017	8,9	11,0	5,4	3,0	4,5	18,2
2018	9,4	11,7	5,7	3,6	8,7	8,7
2019	9,7	11,4	6,3	3,0	4,2	4,2
2020	9,1	10,9	4,4	2,0	4 5	8,9
2021	7,5	16,1	3,6	2,4	21,7	
Santa Cruz del Norte						
2016	9,1	8,6	5,3	2,8	-	3,1
2017	9,5	9,1	5,1	1,9	12,0	12,0
2018	10,1	9,0	6,7	2,2	2,8	16,9
2019	8,7	9,8	5,9	1,5	3,3	13,1
2020	9,1	9,7	3,1	1,9	-	-
2021	8,0	14,6	3,9	1,9	14,2	

3 .13 - Tasas del movimiento natural de la población (Continuación)

		Mortalidad			Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal (Por 1000
	Natalidad	general	Nupcialidad	Divorcialidad	(Por 1000	nacidos vivos
AÑOS			(Por	1000 habitantes)	nacidos vivos)	y mortinatos)
Madruga						
2016	9,0	11,0	6,9	3,1	4,0	12,0
2017	8,8	9,2	4,6	4,0	4,1	16,5
2018	9,3	10,3	7,3	3,3	11,8	35,3
2019	8,9	11,2	8,8	3,4	4,1	12,3
2020	9,0	13,1	3,2	3,1	-	20,4
2021	8,0	17,1	4,1	2,1	4,7	
Nueva Paz						
2016	10,2	9,8	5,3	1,6	8,0	7,9
2017	8,9	9,2	5,0	2,3	4,6	13,8
2018	9,4	10,1	5,2	2,2	8,8	17,5
2019	10,4	12,1	6,6	2,8	8,0	8,0
2020	9,5	10,9	3,6	2,3	-	4,4
2021	9,4	19,0	4,4	1,7	9,0	•
San Nicolás						
2016	8,4	8,8	7,6	3,1	-	17,0
2017	9,6	10,6	5,5	3,4	14,9	14,9
2018	10,1	10,3	5,6	2,7	- 0.7	9,5
2019	10,0	10,8	4,9	3,2	9,7	14,5
2020 2021	9,2	10,3	3,6	3,3	10,5	31,6
Güines	8,9	14,9	5,8	2,3	5,5	•
2016	8,6	10,8	6,6	3,2	7,0	19,1
2017	9,3	11,5	5,0	3,2	4,8	14,4
2018	9,5	11,7	6,1	3,5	6,3	22,2
2019	8,9	12,4	6,6	3,3	10,2	17,0
2020	9,5	11,9	3,8	2,8	4,8	15,9
2021	9,2	15,2	4,6	2,0	5,0	.0,0
Melena del Sur	3,2	,	-,,-	,	-,,	
2016	11,6	8,2	5,3	2,0	4,2	-
2017	10,5	9,5	4,0	2,4	-	4,7
2018	12,0	9,7	6,9	2,7	4,1	-
2019	10,3	10,7	5,9	2,9	4,7	9,4
2020	10,4	10,9	3,1	2,9	14,2	18,9
2021	10,7	14,4	3,3	2,4	4,6	

3 .13 - Tasas del movimiento natural de la población (Continuación)

		Mortalidad		_	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal (Por 1000
	Natalidad	general	Nupcialidad	Divorcialidad	(Por 1000	nacidos vivos
AÑOS			(Por 1	000 habitantes)	nacidos vivos)	y mortinatos)
Batabanó						
2016	10,7	9,2	9,5	3,6	10,3	6,8
2017	10,5	10,5	7,0	3,6	7,0	-
2018	11,4	9,9	7,2	3,3	3,2	16,0
2019	10,7	9,6	6,5	3,6	3,4	13,7
2020	10,6	9,3	4,3	3,0	-	6,9
2021	10,7	15,3	3,9	2,0	6,8	
Quivicán						
2016	9,1	8,6	6,6	3,9	7,3	10,9
2017	10,2	10,5	4,9	3,3	6,5	6,6
2018	10,7	9,0	6,3	3,1	6,3	15,6
2019	10,4	10,3	5,9	2,9	6,4	9,6
2020	11,2	10,7	4,2	2,9	6,0	6,0
2021	9,2	15,4	4,4	2,1	7,2	

3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

Unidad

GRUPOS DE		2019			2020			2021	
EDADES	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
			,			,			,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
Total	4 050	2 279	1 771	4 046	2 239	1 807	5 806	3 240	2 566
Menores de 5 años	28	22	6	17	10	7	35	19	16
5 a 9 años	5	3	2	4	3	1	4	2	2
10 a 14 años	5	4	1	2	-	2	6	4	2
15 a 19 años	8	5	3	9	5	4	4	2	2
20 a 24 años	12	9	3	12	7	5	15	8	7
25 a 29 años	15	10	5	15	9	6	16	12	4
30 a 34 años	24	11	13	23	14	9	29	17	12
35 a 39 años	31	24	7	29	21	8	49	34	15
40 a 44 años	51	36	15	35	24	11	45	33	12
45 a 49 años	110	75	35	91	62	29	147	97	50
50 a 54 años	182	119	63	176	129	47	191	115	76
55 a 59 años	252	164	88	243	148	95	378	232	146
60 a 64 años	262	172	90	270	159	111	442	262	180
65 a 69 años	396	221	175	383	220	163	520	296	224
70 a 74 años	503	320	183	524	319	205	739	449	290
75 a 79 años	603	339	264	586	320	266	918	536	382
80 a 84 años	565	307	258	611	320	291	886	468	418
85 a 89 años	498	229	269	482	242	240	696	335	361
90 a 94 años	319	140	179	348	156	192	445	207	238
95 a 99 años	142	51	91	136	46	90	196	96	100
100 y más	39	18	21	47	22	25	45	16	29
No informado	-	-	-	3	3	-	-	-	-

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

Unidad CONCEPTO Total Niños Niñas

3. 16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

DE LA MILIED	-	0-1	\ (' 1	D:	0	
DE LA MUJER	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Uni
016	2 662	1 767	43	852	-	
Soltero	1 776	1 420	13	343	-	
Viudo	35	15	7	13	-	
Divorciado	851	332	23	496	-	
Separado	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	
017	2 038	1 391	16	631	-	
Soltero	1 404	1 141	4	259	-	
Viudo	19	8	3	8	-	
Divorciado	615	242	9	364	-	
Separado	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	
018	2 481	1 649	29	803	-	
Soltero	1 730	1 365	13	352	-	
Viudo	26	8	2	16	-	
Divorciado	725	276	14	435	-	
Separado	-	-	-	-	-	
Unido	-	-	-	-	-	
019	2 585	1 814	26	745	-	
Soltero	1 842	1 481	15	346	_	
Viudo	19	10	2	7	_	
Divorciado	724	323	9	392	_	
Separado	_	_	_	-	_	
Unido	_	_	_	-	_	
020	1 523	1 073	10	440	_	
Soltero	1 057	874	4	179	_	
Viudo	17	10	_	7	_	
Divorciado	449	189	6	254	_	
Separado	-	-	-		_	
Unido	-	_	_	_	_	
021	1 648	1 175	10	463	_	
Soltero	1 179	965	2	212	_	
Viudo	12	4	1	7	_	
Divorciado	457	206	7	244	_	
Separado	-	-	-	<u></u>	_	
Unido	-	_	_	_	_	

3. 17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 177	1 114	1 174	1 159	1 025	836
Menos de 1 año	88	88	88	99	27	38
1 año	107	103	129	111	106	73
2 años	88	108	99	102	130	103
3 - 5 años	224	208	233	224	218	200
6 - 9 años	194	180	147	182	149	126
10 - 14 años	115	107	136	131	114	91
15 años y más	361	320	342	309	281	205
No informado	-	-	-	1	-	-

3 .18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios

	Saldo	Tasa de	Saldo	Tasa de	Saldo	Tasa de
	migratorio	migración	migratorio	migración	migratorio	migración
	interno	interna	externo	externa	Total	Total
AÑOS	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
Mayabeque						
2016	1 253	3,3	-720	-1,9	533	1,4
2017	1 731	4,5	-987	-2,6	744	1,9
2018	1 615	4,2	-862	-2,3	753	2,0
2019	1 417	3,7	-716	-1,9	701	1,8
2020	920	2,4	-114	-0,3	806	2,1
2021	-179	-0,5	-10	0,0	-189	-0,5
Bejucal						
2016	186	6,8	-52	-1,9	134	4,9
2017	325	11,8	5	0,2	330	12,0
2018	334	12,0	-143	-5,1	191	6,9
2019	248	8,8	-74	-2,6	174	6,2
2020	197	7,0	-3	-0,1	194	6,9
2021	-12	-0,4	-	-	-12	-0,4
San José de las Lajas						
2016	996	13,0	-95	-1,2	901	11,8
2017	1 129	14,5	-179	-2,3	950	12,2
2018	977	12,4	-126	-1,6	851	10,8
2019	1 000	12,5	-165	-2,1	835	10,5
2020	616	7,6	-24	-0,3	592	7,3
2021	215	2,7	-5	-0,1	210	2,6
Jaruco						
2016	46	1,9	-46	-1,9	-	-
2017	28	1,1	-77	-3,1	-49	-2,0
2018	33	1,3	-51	-2,1	-18	-0,7
2019	39	1,6	-33	-1,3	6	0,2
2020	104	4,2	-6	-0,2	98	4,0
2021	-56	-2,3	<u>-</u>	-	-56	-2,3
Santa Cruz del Norte		,_				_,c
2016	121	3,4	-50	-1,4	71	2,0
2017	70	2,0	-85	-2,4	-15	-0,4
2018	30	0,9	-60	-1,7	-30	-0,9
2019	120	3,4	-50	-1,7	70	2,0
2020	103	2,9	-12	-0,3	91	2,6
2021	62	1,8	-4	-0,1	58	1,6

3. 18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios (Continuación)

	Saldo	Tasa de	Saldo	Tasa de	Saldo	Tasa de
	migratorio	migración	migratorio	migración	migratorio	migración
	interno	interna	externo	externa	Total	Total
AÑOS	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
ANOS	(0)	(0/00 Hab)	(0)	(0/00 Hab)	(0)	(0/00 1185)
Madruga						
2016	-127	-4,6	-60	-2,2	-187	-6,7
2017	-71	-2,6	-101	-3,7	-172	-6,2
2018	-62	-2,3	-46	-1,7	-108	-3,9
2019	-30	-1,1	-34	-1,2	-64	-2,3
2020	-106	-3,9	-13	-0,5	-119	-4,4
2021	-55	-2,0	-	-	-55	-2,0
Nueva Paz			_	_		
2016	-197	-8,0	-31	-1,3	-228	-9,2
2017	-206	-8,4	-28	-1,1	-234	-9,6
2018	-179	-7,4	-44	-1,8	-223	-9,2
2019	-172	-7,2	-25	-1,0	-197	-8,2
2020	-116	-4,9	1	-	-115	-4,8
2021	-154	-6,6	-	-	-154	-6,6
San Nicolás						
2016	-18	-0,9	-44	-2,1	-62	-3,0
2017	7	0,3	-57	-2,7	-50	-2,4
2018	31	1,5	-71	-3,4	-40	-1,9
2019	26	1,3	-41	-2,0	-15	-0,7
2020	6	0,3	-6	-0,3	-	-
2021 Güines	-30	-1,5	-	-	-30	-1,5
	400	2.0	4.40	2.4	54	0.0
2016	193	2,9	-142	-2,1	51	0,8
2017	185	2,8	-238	-3,6	-53	-0,8
2018	167	2,5	-168	-2,5	-1 27	-
2019	110	1,7	-147	-2,2	-37	-0,6
2020	4	0,1	-25	-0,4	-21	-0,3
2021 Melena del Sur	-125	-1,9	-1	-	-126	-1,9
2016	23	-1,1	-60	-2,9	-37	-1,8
2017	19	0,9	-70	-3,4	-51	-2,5
2018	54	2,6	-52	-2,7	2	0,1
2019	-55	-2,7	-21	-1,0	-76	-3,7
2020	5	0,2	-4	-0,2	1	- -
2021	-1	-,-		-,	-1	_
<u> </u>	-1			-	-1	

3 .18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios (Conclución)

	Saldo	Tasa de	Saldo	Tasa de	Saldo	Tasa de
	migratorio	migración	migratorio	migración	migratorio	migración
	interno	interna	externo	externa	Total	Total
AÑOS	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
Batabanó						
2016	19	0,7	-87	-3,2	-68	-2,5
2017	135	5,0	-94	-3,5	41	1,5
2018	135	4,9	-33	-1,2	102	3,7
2019	100	3,6	-74	-2,7	26	0,9
2020	-2	-0,1	-11	-0,4	-13	-0,5
2021	-56	-2,0	-	-	-56	-2,0
Quivicán						
2016	11	0,4	-53	-1,8	-42	-1,4
2017	110	3,7	-63	-2,1	47	1,6
2018	95	3,2	-68	-2,3	27	0,9
2019	31	1,0	-52	-1,7	-21	-0,7
2020	109	3,6	-11	-0,4	98	3,3
2021	33	1,1	-	-	33	1,1

3.19 - Indicadores demográficos Comparación con Cuba

		2021		
INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	Cuba	Provincia	
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,9	9,2	
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	15,0	15,2	
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-6,1	-6,0	
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-6,1	-6,5	
Saldo migratorio total	U	169	-189	
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-	-0,5	
Tasa mortalidad infantil	0/00 n v	7,6	7,7	
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,5	78,8	
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	984	1 019	
Densidad de población	hab/km ²	101,1	102,0	
Grado de urbanización	%	77,1	72,1	

CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Entidades que actúan en la economía.

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

Empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones de empresas y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debencubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Sociedad mercantil de capital ciento por ciento cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

- Cooperativas No Agropecuarias (CNoA): Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.
- Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la
 producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen
 personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de
 acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades
 Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).
- Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con

- las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son las cooperativas por asociación voluntaria de los
 agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás
 medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria,
 mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda
 para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen
 personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de
 acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no
 Estatales (REEANE).

Las Unidades presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

Unidad

			_	Cooperativas					
CONCEPTO	Total	Empresas	Sociedades Mercantiles	Total	CNoA ^(a)	UBPC	СРА	ccs	Presupuestadas
2016	349	58	0	243	14	61	32	136	48
2017	360	62	0	241	14	59	32	136	57
2018	356	57	0	241	14	59	32	136	58
2019	359	58	2	241	14	59	32	136	58
2020	359	58	2	241	14	59	32	136	58
2021	383	60	2	240	14	58	32	136	81

⁽a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2021

			Sociedades ¹		C	cooperativa	S		Unidades
MUNICIPIOS	Total	Empresas		Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA	ccs	Presupuestadas
Mayabeque	383	60	2	240	14	58	32	136	81
Bejucal	21	2	1	12	1	1	1	9	6
San José de las Lajas	68	27	-	22	2	3	-	17	19
Jaruco	25	2	-	17	1	1	4	11	6
Santa Cruz del Norte	35	6	1	22	1	7	1	13	6
Madruga	31	3	-	22	1	3	4	14	6
Nueva Paz	35	2	-	27	1	9	3	14	6
San Nicolás	22	1	-	15	1	3	2	9	6
Güines	52	9	-	36	3	8	8	17	7
Melena del Sur	26	2	-	18	1	9	2	6	6
Batabanó	31	2	-	23	1	9	3	10	6
Quivicán	37	4	-	26	1	5	4	16	7

⁽a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

SECCIONES	Total	Sociedades Mercantiles	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	383	2	60	81	240
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	244	-	18	-	226
Pesca	2	-	2	-	-
Explotación de minas y canteras	2	-	2	-	-
Industria azucarera	3	-	3	-	-
Industrias manufactureras	11	1	8	-	2
Suministro electricidad, gas y agua	4	-	4	-	-
Construcción	4	-	4	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	18	1	5	-	12
Hoteles y restaurantes	3	-	3	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3	-	3	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	6	-	5	1	-
Administración pública, defensa y seguridad social	68	-	-	68	-
Ciencia e innovación tecnológica	7	-	2	5	-
Educación	2	-	-	2	-
Salud Pública y asistencia social	5	-	-	5	-
Cultura y deporte	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de	1	-	1	-	-
asociaciones y personales	-	-	-	-	-

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las fundamentales variables financieras internas de la provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Circulación mercantil: Es la suma de la Circulación mercantil en efectivo en CUP y la Circulación mercantil a créditos en CUP.

Circulación mercantil en efectivo en CUP: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

Circulación mercantil a créditos en CUP: Se refiere a las ventas de mercancías y servicios a la población, donde el medio de pago utilizado son los cheques emitidos por los bancos en virtud de un crédito bancario.

Servicios de transporte en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP: Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

Presupuesto Central: Contiene los ingresos redistribuidos del presupuesto del Estado y gastos de los Organismos de la Administración Central del Estado y sus entidades subordinadas y otros compromisos que asume el Estado centralizadamente, contiene además, las operaciones vinculadas con el presupuesto de la Seguridad Social y el crédito público. Dentro del sistema, es el único que posee capacidad legal para endeudarse.

Presupuestos Locales: En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Entradas	472,9	562,0	593,2	478,4	663,5	1 429,4
Circulación mercantil	111,0	114,4	97,9	89,1	102,6	280,2
Servicios de transporte	0,4	0,3	0,3	0,2	0,3	
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	10,9	12,7	10,9	11,5	12,8	24,1
Depósitos en cuentas de ahorro	308,9	341,3	372,5	330,0	462,6	949,9
Variación en cuentas de ahorro	-9,8	32,5	31,2	-42,5		
Otras entradas	51,5	60,8	80,4	90,1	85,2	175,2
Salidas	699,7	694,8	760,2	829,8	1.146,4	1 834,3
Salarios, sueldos y pagos UBPC	136,8	126,2	109,7	95,4	105,7	406,4
Seguridad y asistencia social	65,3	56,2	43,2	34,8	44,5	120,1
Extracción en cuentas de Ahorro	361,4	368,3	409,0	480,2	594,5	1 113,1
Variación en cuentas de ahorro	8,9	6,9	40,7	71,2		
Otras salidas	127,3	137,2	157,6	148,2	401,7	194,7
Emisión o Desemisión (-)	226,8	132,8	167,0	351,4	482,9	404,9

Fuebte: Banco Central de Cuba

5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

						•
INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos	-	800 323,0	869 183,5	763 768,8	643 983,8	1 464 117,2
Ingresos Cedidos	478 416,2	610 889,5	638 613,8	648 165,3	583 656,6	859 590,0
Impuesto sobre las ventas, circulación						
y especial a productos	174 417,1	245 999,7	263 470,4	269 755,5	240 039,7	82 790,0
Impuesto sobre los servicios públicos	30 594,7	91 661,6	96 702,7	86 900,0	84 371,8	60 600,3
Impuesto sobre utilidades	56 977,5	38 222,2	36 977,6	33 434,9	29 606,2	57 462,4
Impuesto sobre ingresos personales	70 174,4	73 099,9	81 938,9	102 692,7	85 536,3	159 061,6
Impuesto sobre la utilización de la						
fuerza de trabajo	50 917,5	38 547,9	34 086,4	37 956,7	44 045,8	174 816,2
Otros impuestos	186,6	59 460,0	62 153,2	60 549,4	51 574,7	183 696,5
Tasas	30 572,2	192,2	181,2	188,4	166,2	228,0
Ingresos no tributarios	28 717,8	35 833,7	30 088,1	29 177,1	28 602,8	86 145,4
Aportes por el rendimiento de la inversión	-	21 563,3	26 790,8	21 203,1	14 114,1	44 052,2
Transferencias corrientes	-	10,6	-	-	-	-
Recursos Propios de Capital						528,1
Ingresos de operaciones	6 846,5	6 298,4	6 224,5	6 252,6	5 599,1	10 209,4
Ingresos participativos presupuesto central	145 188,0	73 786,4	24 854,5	25 921,9	31 860,9	223 257,8
Tranferencias generales		101 449,9	197 400,0	125 220,7	54 939,5	445 714,7
Subsidio materiales de la construcción	32 695,3	65 430,4	67 386,0	34 742,6	22 744,1	30 427,7
Ingresos por donaciones recibidas	-	-	-	-	-	-
Ingresos financieros extraordinarios	12 208,5	-	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino						-
específico	33 413,8	9 845,0	48 045,8	-	-	-
Transferencia de nivelación	-	-	-	-	-	-
(-) Devoluciones	3 000,0	3 041,6	1 499,8	586,9	1 459,2	3 119,0
Total de Gastos Actividad Presupuestada	527 402,7	531 890,5	527 886,4	593 425,1	750 399,3	3 053 275,4
De ello: Agricultura, ganadería, caza						
y silvicultura	-	-	-	-	-	-
Industria Manufacturera	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Suministro, electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-	-
Comercio, reparación efectos						
personales	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Actividadades Inmobiliarias	-	-	-	-	-	-
Administración Pública	184 495,3	197 412,7	185 249,0	218543	237 996,8	984 976,9
Educación, Cultura y Deporte	153 310,9	148 935,2	150 580,4	181863	264 842,8	873 557,2
Salud Pública	189 596,5	185 542,6	192 057,0	193019,1	247 559,7	1 194 741,2
Asistencia Social	-	-	-	-	-	-
Superavit o (Déficit) Corriente	139 002,5	180 811,8	151 404,4	15 628,0	-240 191,2	-1 975 604,3
Total Gastos Actividad no Presupuestada	89 609,6	100 567,7	131 294,0	121 223,2	112 680,4	269 978,0
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	88 026,4	91 510,8	123 141,2	114 708,2	106 837,9	253 529,2
Otras transferencias Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	1 581,4	9 056,9	8 151,8	6 515,0	5 284,4	16 493,0
Otras asignaciones	-	-	-	-	-	-
Gastos de Inversiones	47 233,2	43 980,3	58 598,7	33 492,5	21 095,4	102 387,2

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio por territorios y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Tasa de actividad económica: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

Privados: Los trabajadores privados comprenden a los campesinos privados, los usufructuarios de la tierra, las Cooperativas de Créditos y Servicios y a los trabajadores por cuenta propia.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas y no reciben remuneración salarial. Este grupo incluye a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

SM= Salario medio

SD= Salario devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

Nivel Educacional

Primario o menos: Abarca a los graduados de escuelas primarias, los que han concluido algún grado del 1^{ro} al 5^{to} grado y los que no tienen ningún grado aprobado.

Educación primaria terminada: Incluye a todos los trabajadores que han cursado y aprobado el sexto grado en escuelas primarias de la enseñanza general habiendo recibido el certificado correspondiente. Incluye las Escuelas de Arte, Iniciación Deportiva, Especiales y de Adultos.

Educación primaria sin terminar: Comprende a todos los trabajadores que han aprobado algún grado del primer nivel de enseñanza, aun cuando no hayan terminado completamente dicho nivel, en las escuelas cuya función principal consiste en proporcionar los primeros elementos de la educación, que permita pasar a un nivel de Educación Secundaria. (1^{ro} al 5^{to} grado de la Educación General o los niveles 11, 12 y 21 de la Educación Obrero-Campesina).

Secundario: Comprende a los graduados de secundaria básica y los graduados como obreros calificados.

Secundaria básica: Abarca a todos los trabajadores que han concluido la enseñanza general impartida en las Escuelas Secundarias Básicas y Escuelas Obrero-Campesina del Sistema Nacional de Enseñanza, recibiendo el certificado correspondiente.

Corresponde al nivel alcanzado por las personas en las escuelas del 2^{do} nivel de Educación (Media Básica), en las que se adquieren los conocimientos generales necesarios para continuar estudios preuniversitarios o politécnicos; es requisito para su ingreso haber aprobado la educación primaria; se consideran también las Escuelas Especiales, de Arte, Iniciación Deportiva y de Adultos, con niveles de Secundaria Básica.

En esas escuelas se cursan en la actualidad del 7^{mo} al 9^{no} grado y del 1^{ro} al 4^{to} semestre de Secundaria Obrero-campesina.

Educación técnica y profesional (obrero calificado): Comprende a todos los trabajadores que han cursado o cursan estudios en escuelas tecnológicas donde se imparten cursos para la formación de obreros calificados, tanto en el país como en el extranjero, así como los impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas equivalentes a este tipo de enseñanza, que sean reconocidos por el Ministerio de Educación, habiéndose graduado y obtenido el certificado correspondiente.

Medio superior: Comprende a los graduados de educación preuniversitario, educación técnico y profesional (técnico medio) y el personal docente de nivel medio.

Educación preuniversitaria: Abarca todos los trabajadores que han cursado estudios en Institutos Preuniversitarios o en las Facultades Obrero Campesinas (FOC), así como en escuelas de Bachiller, habiéndose graduado de dicha enseñanza y obtenido el título correspondiente.

Educación técnica y profesional (técnico medio): Comprende a todos los trabajadores graduados en especialidades en Institutos Tecnológicos en el país o en el extranjero, o en cursos equivalentes a dicha enseñanza impartidos por organismos, empresas y unidades presupuestadas, siempre que estos cursos sean debidamente reconocidos por el Ministerio de Educación.

Personal docente (graduado de nivel medio): Incluye a todos los trabajadores graduados en escuelas Formadoras de Maestros Primarios, Educadoras de Círculos Infantiles y del Plan Titulación y otros graduados de especialidades de nivel medio para la formación de personal docente. No se incluye a las personas que habiendo aprobado algún año de estas especialidades, no hayan llegado a graduarse de los mismos. Estas se ubican por el último nivel aprobado en la enseñanza general. Se incluyen los auxiliares docentes o instructores de deporte graduados de este nivel.

Superior: Abarca a todos los trabajadores que han cursado y aprobado los programas de estudios de cualquier especialidad de este tipo de enseñanza en Universidades o Institutos Superiores Nacionales o en el extranjero, formándose como profesionales de alta calificación y recibiendo el título correspondiente. Incluye la formación del personal docente a ese nivel.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Operarios: Son los trabajadoresque directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado.

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

Coeficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1 000 lesionados.

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Prestaciones a Largo Plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a Corto Plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Pensión media: Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total/ cantidad de casos.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- En especie: Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- Monetarias: Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.1 - Población económicamente activa

Note										
AÑOS Población Población económica edad laboral Población económica edad (%) 2016 246 011 170 811 69.4 115 398 60 718 52,6 130 613 110 093 84,3 2017 246 498 165 672 67,2 115 711 58 160 50,3 130 787 107 512 82,2 2018 246 128 165 335 67,2 115 546 58 009 50,2 130 582 107 326 82,2 2019 246 006 168 961 68,7 115 488 62 149 53,8 130 518 106 812 81,8 2020 245 719 169 124 68,8 115 049 61 532 53,5 130 670 107 592 82,3 2021 243 962 113 900 113 900 130 062 1 130 062 1 130 062 1 130 062 1 130 062 1 130 062 1 130 062 1 130 062 1 130 062 1 130 063 063 063 063 063 063 063 063 063 0			Ambaa aaya			N.A.	ioroo		Hombros	
Población en Población económica e	-		Ambos sexc			IVIU			Hombres	
Población económica en edad laboral activa (%) laboral activa económica económica económica económica en edad activa (%) laboral activa (%) económica en edad activa (%) económica económi		Población			Población			Población		
AÑOS laboral activa (%) laboral activa (%) laboral activa (%) laboral activa (%) 2016 246 011 170 811 69,4 115 398 60 718 52,6 130 613 110 093 84,3 2017 246 498 165 672 67,2 115 711 58 160 50,3 130 787 107 512 82,2 2018 246 128 165 335 67,2 115 546 58 009 50,2 130 582 107 326 82,2 2019 246 006 168 961 68,7 115 488 62 149 53,8 130 518 106 812 81,8 2020 245 719 169 124 68,8 115 049 61 532 53,5 130 670 107 592 82,3 2021 243 962 113 900 130 062 130 062 AÑOS Ocupados Desocupación desocupación desocupación desocupación desocupación 168 981 1 830 1,1 59 845 873 1,4 109 136 957 0,9 2016 168 981 1 830 1,1 59 845 873 1,4 109 136 957 0,9 2017 163 491 2 181 1,3 57 139 1021 1,8 106 352 1 160 1,1 2018 162 972 2 363 1,4 56 589 1420 2,4 106 383 943 0,9 2019 166 856 2 105 1,2 61 241 908 1,5 105 615 1 197 1,1			Población			Población			Población	
2016	AÑOS		activa	(%)		activa	(%)		activa	(%)
2017		10.0010.		(10)	10.001	20117	(73)	10.001	3.01.73.	(10)
2017	2040	240.044	470.044	CO 4	445 200	CO 740	50.0	400.040	440.000	04.0
2018	2016	246 011	170 811		115 398	60 718		130 613	110 093	
2019	2017	246 498	165 672	67,2	115 711	58 160	50,3	130 787	107 512	82,2
2020 245 719 169 124 68,8 115 049 61 532 53,5 130 670 107 592 82,3 2021 243 962 113 900 130 062 AÑOS Ocupados Desocup ados (%) Ocupados Desocupa desocupación July 109 136 957 0,9 2016 168 981 1 830 1,1 59 845 873 1,4 109 352 1 160 1,1 <t< td=""><td>2018</td><td>246 128</td><td>165 335</td><td>67,2</td><td>115 546</td><td>58 009</td><td>50,2</td><td>130 582</td><td>107 326</td><td>82,2</td></t<>	2018	246 128	165 335	67,2	115 546	58 009	50,2	130 582	107 326	82,2
2021 243 962 113 900 130 062 Hombres Tasa de de de de de de desocupación Desocupa desocupación	2019	246 006	168 961	68,7	115 488	62 149	53,8	130 518	106 812	81,8
2021 243 962 113 900 130 062 Hombres Tasa de de de de de de desocupación Desocupa desocupación	2020	245 719	169 124	68.8	115 049	61 532	53.5	130 670	107 592	82.3
Ambos sexos Mujeres Hombres Tasa Tasa de de desocupación AÑOS Ocupados Desocup ados (%) Ocupados Desocupa dos (%) Ocupados (%) Ocupados Desocupa dos (%) Ocupados (%) Ocupad			100 121	00,0			30,0		101 002	
Tasa de de de de desocupación Desocup ados (%) Ocupados (2021	243 962	***	•••	113 900	•••		130 062	•••	•••
Tasa de de de de desocupación Desocup ados (%) Ocupados (Ambos sexc)S		Mujeres			Hombres	;
AÑOS Ocupados Desocupados (%) Ocupados (%) Desocupa dos (%) Ocupados (=			Tasa			Tasa			
AÑOS Ocupados ados (%) Ocupados dos (%) Ocupados dos (%) Ocupados dos (%) 2016 168 981 1 830 1,1 59 845 873 1,4 109 136 957 0,9 2017 163 491 2 181 1,3 57 139 1021 1,8 106 352 1 160 1,1 2018 162 972 2 363 1,4 56 589 1420 2,4 106 383 943 0,9 2019 166 856 2 105 1,2 61 241 908 1,5 105 615 1 197 1,1				de			de			de
AÑOS Ocupados ados (%) Ocupados dos (%) Ocupados dos (%) 2016 168 981 1 830 1,1 59 845 873 1,4 109 136 957 0,9 2017 163 491 2 181 1,3 57 139 1021 1,8 106 352 1 160 1,1 2018 162 972 2 363 1,4 56 589 1420 2,4 106 383 943 0,9 2019 166 856 2 105 1,2 61 241 908 1,5 105 615 1 197 1,1			D	desocupación		D	desocupación		D	desocupación
2017 163 491 2 181 1,3 57 139 1021 1,8 106 352 1 160 1,1 2018 162 972 2 363 1,4 56 589 1420 2,4 106 383 943 0,9 2019 166 856 2 105 1,2 61 241 908 1,5 105 615 1 197 1,1	AÑOS	Ocupados		(%)	Ocupados		(%)	Ocupados		(%)
2017 163 491 2 181 1,3 57 139 1021 1,8 106 352 1 160 1,1 2018 162 972 2 363 1,4 56 589 1420 2,4 106 383 943 0,9 2019 166 856 2 105 1,2 61 241 908 1,5 105 615 1 197 1,1										
2018 162 972 2 363 1,4 56 589 1420 2,4 106 383 943 0,9 2019 166 856 2 105 1,2 61 241 908 1,5 105 615 1 197 1,1	2016	168 981	1 830	1,1	59 845	873	1,4	109 136	957	0,9
2018 162 972 2 363 1,4 56 589 1420 2,4 106 383 943 0,9 2019 166 856 2 105 1,2 61 241 908 1,5 105 615 1 197 1,1	2017	163 /01	2 181	13	57 130	1021	1.8	106 352	1 160	1 1
2019 166 856 2 105 1,2 61 241 908 1,5 105 615 1 197 1,1										·
	2018	162 972	2 363	1,4	56 589	1420	2,4	106 383	943	0,9
2020 167 114 2 010 1,2 60 727 805 1,3 106 387 1 205 1,1	2019	166 856	2 105	1,2	61 241	908	1,5	105 615	1 197	1,1
	2020	167 114	2 010	1,2	60 727	805	1,3	106 387	1 205	1,1
2021 167 647 60 671 106 976	2021	167 647			60 671			106 076		

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

	20 ⁻	2018		2019		0	2021	
CONCEPTO	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	162 972	56 589	166 856	61 241	167 114	60 727	73 051	15 170
De ello:								
Cooperativistas	7 169	1 254	26 095	6 038	24 449	4 765	24 920	4 877
No Agropecuarios	128	30	116	27	121	27	106	48
Privado	46 671	6 025	33 764	6 496	33 131	5 952	32 303	5 378
Trabajadores por								
cuenta propia	16 174	5 223	17 428	6 088	16 814	5 545	15 722	4 867

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
			Ambos s	exos		
Total	176 288	58 989	72 987	72 572	66 074	75 863
Agricultura, ganadería y silvicultura	43 972	10 226	9 984	9 830	8 801	10 022
Pesca	2 350	1 357	1 287	1 238	1 250	975
Explotación de minas y canteras	2 134	301	306	351	382	1 831
Industria azucarera	2 462	2 415	2 466	2 345	2 315	2 188
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera	15 243	2 551	3 107	2 994	2 365	3 596
Suministro de electricidad, gas y agua	4 091	4 489	4 611	3 592	3 660	2 247
Construcción	6 351	2 992	2 710	2 052	2 264	2 314
Comercio, reparación de efectos personales	17 494	1 825	1 802	1 749	1 649	1 697
Hoteles y restaurantes	6 977	7 883	7 806	7 621	1 008	7 480
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	11 517	1 504	1 510	305	1 487	1 048
Intermediación fimanciera	933	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	1 787	2 951	2 761	2 680	2 647	2 623
Administración pública, defensa y seguridad social	16 181	14 659	28 967	29 029	30 675	30 730
Ciencia e innovación tecnológica	2 608	2 780	2 733	2 585	2 716	2 743
Educación	16 171					
Salud pública y asistencia social	13 951	2 762	2 741	2 651	2 776	2 794
Cultura y deporte	4 463					
Educación Superior Otras actividades de servicios comunales, de asociasiones				2 045	2 079	2 189
y personales	7 603	-	-	1 299	-	1 386
Actividades de asociaciones n.c.p.	-	294	196	206	-	-

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica(conclusión)

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
			Mujer	es		
Total	62 525	29 020	38 990	39 069	36 131	40 262
Agricultura, ganadería y silvicultura	7 211	3 197	3 121	3 009	2 722	3 039
Pesca	300	318	303	287	294	205
Explotación de minas y canteras	309	79	89	113	124	422
Industria azucarera	672	602	655	723	596	495
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera	5 033	856	1 019	962	868	1 338
Suministro de electricidad, gas y agua	1 431	1 320	1 381	1 032	1 067	777
Construcción	312	620	567	405	478	399
Comercio, reparación de efectos personales	7 072	1 083	1 061	1 035	1 003	1 003
Hoteles y restaurantes	3 384	4 087	4 018	4 026	442	3 669
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2 433	526	530	76	537	292
Intermediación fimanciera	627	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	878	1 525	1 463	1 348	1 322	1 284
Administración pública, defensa y seguridad social	7 508	11 184	21 328	21 000	22 018	22 170
Ciencia e innovación tecnológica	1 197	1 355	1 355	1 356	1 419	1 429
Educación	10 808					
Salud pública y asistencia social	9 965	2 072	1 964	1 998	2 069	2 085
Cultura y deporte	1 389					
Educación Superior Otras actividades de servicios comunales, de asociasiones y personales	 1 996			1 133 417	1 172 -	1 216 -
Actividades de asociaciones n.c.p.	-	196	136	149	-	-

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

Pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	725	712	718	819	1 151	3 659
Agricultura, ganadería y silvicultura	791	725	760	729	829	2 867
Pesca	627	605	602	541	720	6 950
Explotación de minas y canteras	1 419	1 461	2 133	2 725	4 313	3 702
Industria azucarera	1 011	1 281	968	1 181	1 633	2 451
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera			462	1 243	604	3 540
Suministro de electricidad, gas y agua	757	872	1 028	1 201	1 331	3 238
Construcción	748	797	840	780	1 054	3 317
Comercio, reparación de efectos personales	871	801	725	737	1 014	3 374
Hoteles y restaurantes	601	540	519	479	716	2 933
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	569	579	539	443	788	3 584
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	880	602	612	600	875	1 066
Administración pública, defensa y seguridad social	848	613	617	824	1 306	4 013
Ciencia e innovación tecnológica	957	963	972	1 115	1 605	4 055
Salud pública y asistencia social	848	853	850	926	1 268	3 976
Educación Superior Otras actividades de servicios comunales, de asociasiones y			•••	844	1 304	4 779
personales	750	737	489	698	1 790	2 886

6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

Pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mayabeque	725	712	718	819	1 151	3 659
Bejucal	890	915	918	1 125	1 735	4 011
San José de las Lajas	740	708	734	797	1 078	3 520
Jaruco	769	765	830	978	1 376	3 939
Santa Cruz del Norte	665	725	732	859	1 160	3 663
Madruga	514	503	542	721	1 016	2 722
Nueva Paz	612	599	572	721	1 022	3 632
San Nicolás	603	594	611	797	1 284	3 993
Güines	843	826	774	904	1 270	3 816
Melena del Sur	655	656	660	749	1 161	3 746
Batabanó	620	585	574	659	952	4 961
Quivicán	632	647	650	803	1 113	3 758

6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	202
		Amb	os sexos			
Total	179 743					
Primario o menos	10 572					
Secundario	57 112					
Medio superior	81 791					
Superior	30 268					
	00.040	M	ujeres			
Total	63 848		***		***	
Primario o menos	1 681					
Secundario	12 517					
Medio superior	32 040					
Superior	17 610					
		Ho	ombres			
Total	115 895					
Primario o menos	8 891					
Secundario	44 595					
Medio superior	49 751					
Superior	12 658					

6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
			Ambos	sexos		
Total	177 965	75 085_	76 343_	72 572_	66 074_	75 863
Primario o menos	10 444	2 465	2 087	2 576	1 729	2 495
Secundario	56 349	21 990	21 368	20 060	17 788	19 708
Medio superior	81 068	33 698	35 074	32 174	28 557	34 862
Superior	30 104	16 932	17 814	17 762	18 000	18 798
			Mujer	es		
Total	63 027	39 521_	40 543_	39 069_	36 131_	40 262
Primario o menos	1 656	705	550	622	464	632
Secundario	12 324	7 662	6 806	6 547	6 135	6 807
Medio superior	31474	19 121	20 360	18 920	16 576	19 004
Superior	17 573	12 033	12 827	12 980	12 956	13 819
			Homb	res		
Total	114 938	35 564	35 800	33 503_	29 943	35 601
Primario o menos	8 788	1 760	1 537	1 954	1 265	1 863
Secundario	44 025	14 328	14 562	13 513	11 653	12 901
Medio superior	49 594	14 577	14 714	13 254	11 981	15 858
Superior	12 531	4 899	4 987	4 782	5 044	4 979

6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
			Ambos sex	(os		
Total	177 965	75 223	76 576	72 572	66 074	75 863
Operarios	84 991	23 086	22 882	20 657	17 612	21 197
Técnicos	38 637	29 777	31 475	30 499	31 268	32 486
Administrativos	12 858	1 618	1 635	1 504	1 371	1 514
Servicios	29 786	17 158	17 053	16 540	12 609	17 386
Directivos	11 693	3 584	3 531	3 372	3 214	3 280
			Mujeres			
Total	63 027	39 519	40 744	39 069	36 131	40 262
Operarios	11 333	5 044	4 970	4 571	3 439	4 468
Técnicos	24 378	22 213	23 615	22 838	23 199	24 150
Administrativos	9 499	1 342	1 346	1 169	1 057	1 105
Servicios	13 438	8 943	8 797	8 411	6 488	8 602
Directivos	4 379	1 977	2 016	2 080	1 948	1 937

6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	50	1	2 866
Ministerio de Industrias	1	-	62
Ministerio de Energía y Minas	4	-	520
Grupo Azucarero	2	-	14
Grupo Biocubafarma	4	-	25
Ministerio de la Industria Alimenticia	2	-	143
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-
Ministerio de la Construcción	1	1	62
Ministerio de la Agricultura	9	-	655
Ministerio del Transporte	-	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	1	-	100
Ministerio de Educación	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	2	-	160
Banco Nacional de Cuba	-	-	-
Ministerio de Turismo	2	-	15
Ministerio del Interior	3	-	264
Consejo de Ministros	1	-	139
Fiscalia General de la República	-	-	-
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-	-
Poder Popular	18	-	707

6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021(conclusión)

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coeficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,0	0,1	20,0
Ministerio de Industrias	1,7	1,5	-
Ministerio de Energía y Minas	2,8	0,7	-
Grupo Biocubafarma	4,8	2,5	-
Grupo Azucarero	0,7	1,5	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	2,3	1,2	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-
Ministerio de la Construcción	1,2	0,6	Z
Ministerio de la Agricultura	3,5	1,7	-
Ministerio del Transporte	-	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	10,8	6,1	-
Ministerio de Educación	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	3,8	1,7	-
Banco Nacional de Cuba	-	-	-
Ministerio del Interior	6,8	3,7	-
Consejo de Ministros	10,0	4,7	-
Fiscalia General de la Republica	-	-	-
Ministerio de Turismo	2,8	1,2	-
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-	-
Poder Popular	1,1	0,5	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b)Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021

	Lesionados por accidentes de	Fallecidos por accidentes de	Hombres - Días perdidos por accidentes de
	trabajo	trabajo	trabajo
CONCEPTO	(U)	(U)	(Hombres/Días)
Total	50	1_	2 866
Agricultura, ganadería y silvicultura	8	-	560
Pesca	1	-	110
Explotación de minas y canteras	3	-	376
Industria azucarera	2	-	14
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	6	-	443
Suministro de electricidad, gas y agua	1	-	144
Construcción	1	1	62
Comercio, reparación de efectos personales	2	-	112
Hoteles y restaurantes	2	-	15
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-
Intermediación fimanciera	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	2	-	105
Administración pública, defensa y seguridad social	12	-	484
Ciencia e innovación tecnológica	6	-	185
Consejo de Ministro	1	-	139
Educación	-	-	-
Educación Superior	-	-	-
Salud pública y asistencia social	2	-	93
Cultura y deporte	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociasiones y personales	1	-	24

6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021(conclusión)

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coeficiente de mortalidad ^(c)
Total	0	0,1	20,0
Agricultura, ganadería y silvicultura	5,8	2,1	-
Pesca	3,3	1,6	-
Explotación de minas y canteras	2,2	1,5	-
Industria azucarera	0,6	1,5	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera	1,5	0,7	-
Suministro de electricidad, gas y agua	0,7	0,3	-
Construcción	1,2	0,6	Z
Comercio, reparación de efectos personales	4,3	2,1	-
Hoteles y restaurantes	2,8	1,2	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-
Intermediación fimanciera	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	0,9	0,4	-
Administración pública, defensa y seguridad social	0,8	0,3	-
Ciencia e innovación tecnológica	4,4	2,1	-
Consejo de Ministro	10,0	4,6	-
Educación	-	-	-
Educación Superior	-	-	-
Salud pública y asistencia social	2,1	0,9	-
Cultura y deporte	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociasiones y personales	0,7	0,3	-

⁽a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

⁽b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

⁽c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.11 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2021

Lesionados por accidentes de trabajo	Fallecidos por accidentes de trabajo	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo
(U)	(U)	(Hombres/Días)
50	1	2 866
5	-	94
16	-	1 233
3	-	264
10	1	632
4	-	176
1	-	33
1	-	24
8	-	345
-	-	-
-	-	-
2	-	65
Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coeficiente de mortalidad ^(c)
0	0,1	20,0
1,6	0,8	-
0,5	0,2	-
1,1	0,5	-
1,6	0,6	100,0
0,8	0,5	-
0,3	0,1	-
0,3	0,2	-
	0,2 0,4	-
0,3		-
0,3		- - -
	5 16 3 10 4 1 1 8 - 2 Índice de incidencia (a) 0 1,6 0,5 1,1 1,6	5 - 16 - 3 - 10 1 4 - 1 - 1 - 1 - 8 2 - Índice de incidencia (a) Índice de frecuencia (b)

⁽a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

⁽b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

⁽c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

	Enfermedad y accidente co equiparado al accidente de traba	mún, accidente de trabajo y jo v enfermedad profesional
	Total de trabajadores subvencionados	Total de subvenciones pagadas
ORGANISMOS	(U)	(MP)
Total Ministerio de Industrias	20 120 86	34 150,2 157,7
Ministerio de Energía y Minas	531	1 001,5
Grupo Azucarero	206	706,6
Ministerio de la Industria Alimenticia	341	543,2
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	22	121,4
Ministerio de la Construcción	34	466,7
Ministerio de la Agricultura	3 077	3 671,9
Ministerio del Transporte	-	-
Ministerio de Comunicaciones	77	94,1
Ministerio de Comercio Interior	129	220,3
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	7	5,6
Ministerio de Educación	-	-
Ministerio de Educación Superior	159	531,0
Instituto Cubano de Radio y Televisión	31	75,5
Ministerio de Salud Pública	95	150,4
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucinarias	221	197,8
Ministerio del Interior	106	270,9
Grupo Biocubafarma Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	306 -	429,6
Banco Nacional de Cuba	-	-
Banco Popular de Ahorro	-	-
Ministerio de Turismo	95	165,2
Tribunal Supremo Popular	59	192,9
Fiscalía General de la República	75	241,1
Aduana General de la República de Cuba	-	-
Consejo de Ministros	19	32,2
Poder Popular	14 444	24 874,6
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-
Federación de Mujeres Cubanas	-	-
Comité de Defensa de la Revolución Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	- -	-

6.13 - Gastos del régimen de seguridad social (a)

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	181 385,8	183 245,1	189 862,5	218 024,4	285 369,0	972 433,3
Pensiones por edad, invalidez y muerte	174 275,0	175 645,1	181 378,6	209 064,2	275 210,7	925 263,0
Pensiones por invalidez parcial	44,4	37,5	32,4	34,2	100,0	63,2
Pensiones por maternidad	7 055,7	7 545,6	8 444,1	8 921,4	10 056,5	47 022,0
Otras	10,7	16,9	7,4	4,6	1,8	85,1

^(a) Sector estatal Fuente: Ministerio Provincial de Trabajo y Seguridad Social

6.14 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos por la asistencia social (MMP)	5,9	6,2	6,6	8,7	9,1	88,2
Beneficiarios de la asistencia social	2 785	2 802	2 962	3 238	3 735	8 396
Núcleos protegidos por la asistencia social	1 993	1 993	2 111	2 301	2 571	5 049
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	768	756	802	847	948	1 880
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	787	780	856	877	952	1 235
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	94	114	87	86	105	106
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	31	110	129	132	153	244

Fuente: Ministerio Provincial de Trabajo y Seguridad Social

CAPÍTULO 7 AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, y la pecuaria -vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Persona jurídica: Ser o entidad capaz de generar derechos y obligaciones.

Persona natural: Es aquella que tiene capacidad para ser titular de derechos y obligaciones.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo, entre otros.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Terneras: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretes: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Conversión de pienso en huevo: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Aves reproductoras: Son las destinadas a mantener o perpetuar la especie de aves de raza ligera para la producción de huevos y pesadas para la producción de carne.

Aves de reemplazo: Son las que se encuentran en proceso de desarrollo con el fin de convertirlas en pie de cría, ponedoras o reproductoras cuando reúnan las condiciones.

Pienso consumido por ave: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de las aves entre la existencia promedio.

Total plantado: Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

Plantaciones frutales: Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

Plantaciones melíferas: Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las ''plantaciones frutales´´ u otras.

Plantaciones energéticas: Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

Semillas procesadas: Es la cantidad semillas frutales y maderables que son sometidas al proceso de limpieza, desinfección, entre otros. Con vistas a ser utilizadas en la producción de posturas o sembradas directamente en el área, cuyo destino sea la actividad forestal.

Producción de posturas: Son las posturas producidas, independientemente del método empleado (en envases o a raíz desnuda), ya sean frutales o forestales, destinados a un uso forestal.

Reconstrucción de bosques: Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque, dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

Mantenimiento silvicultural: Áreas a las que se le han realizado un conjunto de labores con el objetivo de lograr asegurar las condiciones adecuadas para que las pequeñas plantas puedan crecer y desarrollarse óptimamente. Esta actividad se realiza a las plantaciones de hasta 3 años de edad.

Tratamientos silviculturales: Actividades que se realizan a la masa arbórea una vez establecida (después de los 3 años) y en desarrollo, con el objetivo de mejorar sus condiciones sanitarias y la calidad de la madera a producir, logrando finalmente como resultado el establecimiento del arbolado principal.

Trochas corta fuegos: Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realizar el combate de los incendios.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas y estanques o criaderos, sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado: Todas las escamas y túnidos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies: Todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura (incluye morralla).

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2018

Hectáreas

			Sup	perficie		
				No estata	<u>l</u>	
CONCEPTO	Total	Estatal	Total	UBPC	СРА	CCS y Privado
Total	374 381,0	223 001,0	151 380,0	35 562,0	27 694,3	88 123,7
Superficie agrícola	256 807,1	116 613,1	140 194,0	32 338,2	23 412,3	84 443,5
Superficie cultivada	134 626,5	29 006,7	105 619,8	24 781,7	21 009,3	59 828,8
Superficie no agrícola	117 573,9	106 387,9	11 186,0	3 223,8	4 282,0	3 680,2

Fuente: Ministerio Provincial de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios, en junio de 2018

			Superfic	ie		
			Agrícola			
_				No Cultiva	da	_
PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Total	Cultivada	Total	De ello: Ociosa	No Agrícola
Mayabeque	374 381,0	256 807,1	134 626,5	122 180,6	8 406,5	117 573,9
Bejucal	11 536,0	8 135,7	4 839,9	3 295,8	673,1	3 400,3
San José de las Lajas	59 372,0	42 454,1	8 635,4	33 818,7	32,7	16 917,9
Jaruco	27 592,0	19 568,5	7 829,4	11 739,1	481,1	8 023,5
Santa Cruz del Norte	38 033,0	26 392,5	3 627,7	22 764,8	753,2	11 640,5
Madruga	46 560,0	32 097,1	16 773,4	15 323,7	999,0	14 462,9
Nueva Paz	52 484,0	24 778,5	17 407,7	7 370,8	1 431,4	27 705,5
San Nicolás	22 951,0	19 277,9	14 620,4	4 657,5	1 356,0	3 673,1
Güines	43 489,0	34 012,5	22 710,7	11 301,8	761,4	9 476,5
Melena del Sur	23 180,0	16 769,7	12 112,7	4 657,0	58,2	6 410,3
Batabanó	25 175,0	12 787,2	8 386,2	4 401,0	1 686,8	12 387,8
Quivicán	24 009,0	20 533,4	17 683,0	2 850,4	173,6	3 475,6

Fuente: Ministerio Provincial de la Agricultura

7.3 - Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en 30 de Junio de 2018

Hectáreas

			Superfi	cie		
		Cul	tivos			No
PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Temporales	Permanentes	Ganadería	Forestal	apta
Mayabeque	374 381,0	68 742,3	55 986,3	132 254,2	79 226,3	38 171,9
Bejucal	11 536,0	2 433,0	2 229,5	3 471,3	2 399,8	1 002,4
San José de las Lajas	59 372,0	3 087,0	2 750,4	36 798,7	3 493,5	13 242,4
Jaruco	27 592,0	1 948,6	5 854,2	11 765,5	3 359,4	4 664,3
Santa Cruz del Norte	38 033,0	765,9	1 467,7	24 158,8	9 777,7	1 862,9
Madruga	46 560,0	4 208,1	9 655,3	18 231,0	11 150,6	3 315,0
Nueva Paz	52 484,0	10 214,9	6 813,4	7 749,8	26 329,5	1 376,4
San Nicolás	22 951,0	3 719,5	10 898,8	4 659,7	2 830,8	842,2
Güines	43 489,0	19 919,7	1 153,9	12 938,8	6 664,5	2 812,1
Melena del Sur	23 180,0	7 010,9	5 079,5	4 679,3	4 281,1	2 129,2
Batabanó	25 175,0	6 341,1	1 931,2	4 513,9	6 141,9	6 246,9
Quivicán	24 009,0	9 093,6	8 152,4	3 287,4	2 797,5	678,1

Fuente: Ministerio Provincial de la Agricultura

7.4 - Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria

	Superficie (h:	cosechada a)	Produc	cción (t)	Rendimiento p hectárea	oor (t)
	Ambos	No	Ambos	No	Ambos	No
ZAFRAS	sectores	Estatal	sectores	Estatal	sectores	Estatal
2015/2016	18 801,0	7 467,5	101 933,2	429 968,1	54,2	57,5
2016/2017	23 429,6	9 480,5	1 173 928,5	471 064,8	50,1	49,6
2017/2018	18 926,5	7 478,2	887 066,7	347 594,5	46,9	46,5
2018/2019	19 432,8	7 923,2	957 907,6	393 312,0	49,3	49,6
2019/2020	15 411,2	6 341,7	722 635,8	303 640,4	46,9	47,9
2020/2021	7 886,1	6 520,6	257 247,7	225 754,0	32,6	34,6

Fuente: Empresa Azucarera de Mayabeque

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

						песіагеаѕ
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	84 904,9	85 503,4	10 550,3	15 037,8	13 243,7	12 408,0
Tubérculos y raíces	49 084,2	49 712,4	8 541,7	12 415,5	10235,9	9 997,7
De ello: Papa	6 569,2	7 092,5	2 426,1	1894,4	1625,1	1 537,0
Boniato	13 164,8	13 247,1	2 915,2	6240,0	2779,8	3 073,2
Malanga	10 223,2	10 667,5	995,9	833,2	644,8	511,4
Yuca	19 117,5	18 686,8	2 709,6	3444,5	5175,9	4 710,4
Plátano	35 820,7	35 791,1	2 008,6	2 622,3	3007,9	2 410,3
Fruta	12 665,6	11 911,1	694,3	611,3	430,6	469,5
Vianda	22 780,4	23 880,0	1 533,1	709,5	2577,3	1 940,8
Hortalizas	31 481,4	38 986,9	9 860,4	9 059,6	10218,7	11 016,2
De ello: Tomate	7 168,9	7 656,8	2 293,0	1 993,0	2626,6	3 177,6
Cebolla	1 410,0	1 573,8	227,6	140,9	162,6	186,9
Ajo	796,8	860,1	139,3	113,8	250,7	228,3
Pimiento	768,2	916,8	184,2	169,5	178,4	188,9
Calabaza	7 864,9	9 141,8	2 227,8	2 675,4	2386,5	2 518,0
Cereales	58 851,1	68 159,7	12 084,9	9 137,6	14396,7	12 562,8
Arroz	22 459,3	30 126,2	6 266,8	2 134,2	5719,3	6 615,4
Maíz	36 391,8	38 033,6	6 818,1	6 252,2	8677,9	5 947,4
Leguminosa (Frijol)	23 569,5	26 686,7	5 578,6	4 920,1	2533,0	1 747,9
De ello: Negro	20 464,1	25 354,3	5 137,8	3 312,1	2316,4	1 595,6
Frutas total	73 194,7	78 267,1	870,2	1 677,6	998,5	927,6
Cítricos	3 751,7	4 751,2	35,4	52,7	178,1	48,8
De ello: Naranja dulce	256,2	262,5	-	3,0	-	0,3
Otras frutas	69 443,0	30 465,7	249,3	707,8	853,2	695,6
De ello: Mango	20 718,0	22 615,1	206,5	445,3	229,8	198,4
Guayaba	8 450,6	8 511,7	117,0	150,8	212,9	195,3
Fruta bomba	3 227,1	3 107,5	262,1	320,9	346,2	233,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS 2016 2017 2018 2019 2020 Tubérculos y raíces 6 179,4 5 430,4 1 532,8 1 311,8 1 569,6 2 5 De ello: Papa 338,9 856,9 746,0 450,1 313,2 4 Boniato 2 348,5 1 768,3 637,4 361,1 428,7 5 Malanga 899,9 885,0 104,6 65,3 80,5 7 Yuca 2 591,2 1 919,9 550,0 435,3 746,2 13 Plátano 6 354,3 5 474,5 416,9 447,2 410,1 3 Fruta 2 167,2 1 502,5 230,9 251,0 84,7 4 Vianda 3 873,4 3 972,0 186,0 96,0 325,5 6 Hortalizas 8 503,5 12 453,0 3 055,1 2 519,3 3 225,2 3 De ello: Tomate 771,1 653,1 198,9 317,8 492,9 5 Cebolla
De ello: Papa 338,9 856,9 746,0 450,1 313,2 4 Boniato 2 348,5 1 768,3 637,4 361,1 428,7 8 Malanga 899,9 885,0 104,6 65,3 80,5 13 Yuca 2 591,2 1 919,9 550,0 435,3 746,2 13 Plátano 6 354,3 5 474,5 416,9 447,2 410,1 3 Fruta 2 167,2 1 502,5 230,9 251,0 84,7 3 Vianda 3 873,4 3 972,0 186,0 96,0 325,5 6 Hortalizas 8 503,5 12 453,0 3 055,1 2 519,3 3 225,2 3 6 De ello: Tomate 771,1 653,1 198,9 317,8 492,9 8 Cebolla 376,5 238,3 93,4 0,9 10,7 Ajo 129,6 212,0 17,9 1,6 23,4 Pimiento 195,3 275,7 67,3 17,6 40,1 Calabaza 972,6 1 373,0 35
Boniato 2 348,5 1 768,3 637,4 361,1 428,7 5 Malanga 899,9 885,0 104,6 65,3 80,5 7 Yuca 2 591,2 1 919,9 550,0 435,3 746,2 13 Plátano 6 354,3 5 474,5 416,9 447,2 410,1 3 Fruta 2 167,2 1 502,5 230,9 251,0 84,7 3 Vianda 3 873,4 3 972,0 186,0 96,0 325,5 6 Hortalizas 8 503,5 12 453,0 3 055,1 2 519,3 3 225,2 3 6 De ello: Tomate 771,1 653,1 198,9 317,8 492,9 5 Cebolla 376,5 238,3 93,4 0,9 10,7 Ajo 129,6 212,0 17,9 1,6 23,4 Pimiento 195,3 275,7 67,3 17,6 40,1 Calabaza 972,6 1 373,0 350,5 500,9 636,8 7 Arroz 14 226,5 25 976,2 5 24,
Malanga 899,9 885,0 104,6 65,3 80,5 7 Yuca 2 591,2 1 919,9 550,0 435,3 746,2 1 3 Plátano 6 354,3 5 474,5 416,9 447,2 410,1 3 Fruta 2 167,2 1 502,5 230,9 251,0 84,7 4 Vianda 3 873,4 3 972,0 186,0 96,0 325,5 6 Hortalizas 8 503,5 12 453,0 3 055,1 2 519,3 3 225,2 3 6 De ello: Tomate 771,1 653,1 198,9 317,8 492,9 5 Cebolla 376,5 238,3 93,4 0,9 10,7 Ajo 129,6 212,0 17,9 1,6 23,4 Pimiento 195,3 275,7 67,3 17,6 40,1 Calabaza 972,6 1 373,0 350,5 500,9 636,8 7 Arroz 14 226,5 25 976,2 5 234,3 1 294,4 4 926,6 5 6 Maíz 4 772,3 4 485,7 <td< td=""></td<>
Yuca 2 591,2 1 919,9 550,0 435,3 746,2 1 3 Plátano 6 354,3 5 474,5 416,9 447,2 410,1 7 Fruta 2 167,2 1 502,5 230,9 251,0 84,7 7 Vianda 3 873,4 3 972,0 186,0 96,0 325,5 6 Hortalizas 8 503,5 12 453,0 3 055,1 2 519,3 3 225,2 3 6 De ello: Tomate 771,1 653,1 198,9 317,8 492,9 5 Cebolla 376,5 238,3 93,4 0,9 10,7 Ajo 129,6 212,0 17,9 1,6 23,4 Pimiento 195,3 275,7 67,3 17,6 40,1 Calabaza 972,6 1 373,0 350,5 500,9 636,8 7 Arroz 14 226,5 25 976,2 5 234,3 1 294,4 4 926,6 5 6 Maíz 4 772,3 4 485,7 551,3 801,8 1 324,8 1 8
Plátano 6 354,3 5 474,5 416,9 447,2 410,1 7 Fruta 2 167,2 1 502,5 230,9 251,0 84,7 6 Vianda 3 873,4 3 972,0 186,0 96,0 325,5 6 Hortalizas 8 503,5 12 453,0 3 055,1 2 519,3 3 225,2 3 6 De ello: Tomate 771,1 653,1 198,9 317,8 492,9 5 Cebolla 376,5 238,3 93,4 0,9 10,7 Ajo 129,6 212,0 17,9 1,6 23,4 Pimiento 195,3 275,7 67,3 17,6 40,1 Calabaza 972,6 1 373,0 350,5 500,9 636,8 7 Arroz 14 226,5 25 976,2 5 234,3 1 294,4 4 926,6 5 6 Maíz 4 772,3 4 485,7 551,3 801,8 1 324,8 1 5
Fruta 2 167,2 1 502,5 230,9 251,0 84,7 7 Vianda 3 873,4 3 972,0 186,0 96,0 325,5 6 Hortalizas 8 503,5 12 453,0 3 055,1 2 519,3 3 225,2 3 6 De ello: Tomate 771,1 653,1 198,9 317,8 492,9 6 Cebolla 376,5 238,3 93,4 0,9 10,7 Ajo 129,6 212,0 17,9 1,6 23,4 Pimiento 195,3 275,7 67,3 17,6 40,1 Calabaza 972,6 1 373,0 350,5 500,9 636,8 7 Arroz 14 226,5 25 976,2 5 234,3 1 294,4 4 926,6 5 6 Maíz 4 772,3 4 485,7 551,3 801,8 1 324,8 1 8
Vianda 3 873,4 3 972,0 186,0 96,0 325,5 6 Hortalizas 8 503,5 12 453,0 3 055,1 2 519,3 3 225,2 3 6 De ello: Tomate 771,1 653,1 198,9 317,8 492,9 5 Cebolla 376,5 238,3 93,4 0,9 10,7 Ajo 129,6 212,0 17,9 1,6 23,4 Pimiento 195,3 275,7 67,3 17,6 40,1 Calabaza 972,6 1 373,0 350,5 500,9 636,8 7 Arroz 14 226,5 25 976,2 5 234,3 1 294,4 4 926,6 5 6 Maíz 4 772,3 4 485,7 551,3 801,8 1 324,8 1 8
Hortalizas 8 503,5 12 453,0 3 055,1 2 519,3 3 225,2 3 6 De ello: Tomate 771,1 653,1 198,9 317,8 492,9 5 Cebolla 376,5 238,3 93,4 0,9 10,7 Ajo 129,6 212,0 17,9 1,6 23,4 Pimiento 195,3 275,7 67,3 17,6 40,1 Calabaza 972,6 1 373,0 350,5 500,9 636,8 7 Cereales 18 998,8 30 461,9 5 785,6 2 171,9 6 251,4 7 Arroz 14 226,5 25 976,2 5 234,3 1 294,4 4 926,6 5 6 Maíz 4 772,3 4 485,7 551,3 801,8 1 324,8 1 8
De ello: Tomate 771,1 653,1 198,9 317,8 492,9 8 Cebolla 376,5 238,3 93,4 0,9 10,7 Ajo 129,6 212,0 17,9 1,6 23,4 Pimiento 195,3 275,7 67,3 17,6 40,1 Calabaza 972,6 1 373,0 350,5 500,9 636,8 7 Cereales 18 998,8 30 461,9 5 785,6 2 171,9 6 251,4 7 Arroz 14 226,5 25 976,2 5 234,3 1 294,4 4 926,6 5 6 Maíz 4 772,3 4 485,7 551,3 801,8 1 324,8 1 5
Cebolla 376,5 238,3 93,4 0,9 10,7 Ajo 129,6 212,0 17,9 1,6 23,4 Pimiento 195,3 275,7 67,3 17,6 40,1 Calabaza 972,6 1 373,0 350,5 500,9 636,8 7 Cereales 18 998,8 30 461,9 5 785,6 2 171,9 6 251,4 7 Arroz 14 226,5 25 976,2 5 234,3 1 294,4 4 926,6 5 6 Maíz 4 772,3 4 485,7 551,3 801,8 1 324,8 1 8
Ajo 129,6 212,0 17,9 1,6 23,4 Pimiento 195,3 275,7 67,3 17,6 40,1 Calabaza 972,6 1 373,0 350,5 500,9 636,8 7 Cereales 18 998,8 30 461,9 5 785,6 2 171,9 6 251,4 7 Arroz 14 226,5 25 976,2 5 234,3 1 294,4 4 926,6 5 6 Maíz 4 772,3 4 485,7 551,3 801,8 1 324,8 1 8
Pimiento 195,3 275,7 67,3 17,6 40,1 Calabaza 972,6 1 373,0 350,5 500,9 636,8 7 Cereales 18 998,8 30 461,9 5 785,6 2 171,9 6 251,4 7 Arroz 14 226,5 25 976,2 5 234,3 1 294,4 4 926,6 5 6 Maíz 4 772,3 4 485,7 551,3 801,8 1 324,8 1 8
Calabaza 972,6 1 373,0 350,5 500,9 636,8 7 Cereales 18 998,8 30 461,9 5 785,6 2 171,9 6 251,4 7 Arroz 14 226,5 25 976,2 5 234,3 1 294,4 4 926,6 5 6 Maíz 4 772,3 4 485,7 551,3 801,8 1 324,8 1 8
Cereales 18 998,8 30 461,9 5 785,6 2 171,9 6 251,4 7 3 Arroz 14 226,5 25 976,2 5 234,3 1 294,4 4 926,6 5 6 Maíz 4 772,3 4 485,7 551,3 801,8 1 324,8 1 8
Arroz 14 226,5 25 976,2 5 234,3 1 294,4 4 926,6 5 6 Maíz 4 772,3 4 485,7 551,3 801,8 1 324,8 1 5
Maíz 4 772,3 4 485,7 551,3 801,8 1 324,8 1 5
Leguminosa (Frijol) 1 864,4 2 514,0 646,4 1 548,3 467,5
De ello: Negro 1 493,3 2 285,8 484,4 466,5 394,5
Frutas total 5 898,1 6 489,1 133,9 219,2 159,0
Cítricos 223,1 190,4 - 1,1 6,0
De ello: Naranja dulce 4,0
Otras frutas 5 665,0 2 377,3 78,6 75,1 155,9
De ello: Mango 1 659,9 1 866,8 8,6 59,9 30,5
Guayaba 1 079,3 1 215,5 6,0 35,5 32,2
Fruta bomba 428,8 453,8 40,7 47,7 72,6

⁽a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	72 371,4	74 598,6	8 600,6	13 278,8	11 264,0	9 064,4
Tubérculos y raíces	42 904,9	44 282,0	7 008,9	11 103,7	8 666,3	7 422,9
De ello: Papa	6 230,3	6 235,6	1 680,1	1 444,3	1 311,9	1 044,3
Boniato	10 816,3	11 478,8	2 277,8	5 878,8	2 351,1	2 482,9
Malanga	9 323,3	9 782,5	891,3	767,9	564,3	353,1
Yuca	16 526,3	16 767,0	2 159,6	3 009,3	4 429,7	3 376,8
Plátano	29 466,5	30 316,6	1 591,7	2 175,1	2 597,7	1 641,6
Fruta	10 498,4	10 408,6	463,4	360,4	345,9	314,3
Vianda	18 907,0	19 908,0	1 347,1	613,6	2 251,8	1 327,3
Hortalizas	22 977,9	26 533,9	6 805,3	6 540,4	6 993,4	7 337,1
De ello: Tomate	6 397,8	7 003,7	2 094,1	1 675,2	2 133,7	2 667,5
Cebolla	1 033,5	1 335,6	134,2	140,0	151,9	152,4
Ajo	667,2	648,1	121,3	112,2	227,3	204,9
Pimiento	572,9	641,1	117,0	151,9	138,3	148,7
Calabaza	6 892,3	7 768,8	1 877,2	2 174,5	1 749,7	1 742,4
Cereales	39 852,3	37 697,8	7 299,3	6 965,7	8 145,3	5 406,6
Arroz	8 232,8	4 150,0	1 032,5	839,8	792,8	977,0
Maíz	31 619,5	33 547,9	6 266,8	5 450,4	7 353,1	4 429,6
Leguminosa (Frijol)	21 705,1	24 172,7	5 094,4	3 371,8	2 065,5	1 042,1
De ello: Negro	18 970,8	23 068,5	4 653,4	2 845,5	1 921,9	934,8
Frutas total	67 296,6	71 778,0	736,4	1 458,4	839,4	745,0
Cítricos	3 518,6	4 560,8	35,4	51,6	172,1	45,5
De ello: Naranja dulce	252,2	262,5	-	3,0	-	0,3
Otras frutas	63 778,0	28 088,4	170,7	632,7	697,3	522,0
De ello: Mango	19 058,1	20 748,3	197,9	385,4	199,4	175,4
Guayaba	7 371,3	7 296,2	111,0	115,4	180,8	137,3
Fruta bomba	2 798,3	2 653,6	221,4	273,2	273,6	168,7

⁽a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8 - Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	14 803,2	13 275,6	9 911,3	10 709,8	12 514,9	11 363,0
Tubérculos y raíces	12 933,0	9 344,9	7 332,9	8 839,4	10 717,3	8 603,6
De ello: Papa	4 554,4	1 906,2	2 008,8	2 190,4	2 131,5	1 473,1
Boniato	3 799,8	2 972,4	2 352,7	2 589,7	4 639,7	2 619,0
Malanga	1 593,1	1 255,0	930,8	842,6	603,7	521,9
Yuca	2 985,5	3 204,8	2 040,5	3 215,2	3 336,6	3 918,6
Plátano	3 139,9	3 930,7	2 578,4	1 870,5	1 797,6	2 759,4
Fruta	1 325,6	1 575,8	438,4	348,4	429,5	834,1
Vianda	2 540,2	2 354,9	2 237,4	1 201,9	1 368,1	1 925,3
Hortalizas	13 369,6	10 056,0	8 655,8	9 040,5	7 016,7	9 467,7
De ello: Tomate	2 328,0	2 701,2	2 041,8	2 251,8	1 597,3	2 486,6
Cebolla	265,1	541,7	240,2	117,5	56,7	147,9
Ajo	295,6	141,0	133,8	137,3	55,6	194,4
Pimiento	171,6	161,4	163,8	164,2	116,9	130,0
Calabaza	2 865,8	1 888,1	1 818,8	2 673,8	1 633,6	2 382,3
Cereales	32 010,0	13 731,8	12 943,9	7 294,8	22 719,2	12 890,7
Arroz	17 412,8	6 098,5	6 872,6	1 036,4	17 080,9	8 201,6
Maíz	14 397,2	7 633,3	6 071,2	5 088,0	5 638,4	4 689,1
Leguminosa (Frijol)	11 561,7	7 123,6	6 066,5	5 308,6	1 344,7	1 627,0
De ello: Negro	9 025,1	6 979,7	5 569,3	4 329,8	1 248,0	1 508,0
Frutas total	7 185,8	10 042,5	2 914,5	2 157,0	769,2	1 178,1
Cítricos	358,5	642,9	601,9	72,6	25,3	43,6
De ello: Naranja dulce	10,4	21,2	1,4	1,5	6,8	7,3
Otras frutas	7 219,5	3 150,5	1 375,6	735,3	694,2	978,9
De ello: Mango	2 316,4	3 020,4	368,8	937,3	261,1	313,3
Guayaba	806,6	502,5	261,2	126,6	133,3	198,4
Fruta bomba	330,8	336,0	305,5	286,4	239,0	311,5

⁽a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	2 287,3	1 332,2	1 290,9	1 580,1	1 601,2	2 400,1
Tubérculos y raíces	1 557,0	838,8	837,7	1 320,3	1 227,7	1 861,5
De ello: Papa	487,7	190,3	243,2	509,2	479,7	328,2
Boniato	611,3	286,7	142,4	418,5	301,9	543,3
Malanga	150,9	31,0	107,2	72,8	55,8	106,5
Yuca	307,0	330,7	244,9	319,7	388,4	883,5
Plátano	730,3	493,3	453,2	259,7	373,5	538,7
Fruta	314,2	148,4	97,5	105,6	121,1	138,8
Vianda	415,0	345,0	355,7	51,6	252,4	399,9
Hortalizas	2 927,1	2 823,5	3 125,5	2 658,1	2 520,6	2 788,4
De ello: Tomate	295,0	144,1	219,7	450,2	216,3	420,1
Cebolla	85,9	142,5	113,0	5,3	1,8	13,1
Ajo	33,7	3,0	35,1	6,0	1,0	2,2
Pimiento	32,2	43,1	79,8	20,2	16,6	14,0
Calabaza	291,1	262,0	426,2	607,2	495,5	721,2
Cereales	16 837,1	6 026,8	6 336,1	658,6	17 302,6	8 572,0
Arroz	15 313,2	5 109,4	5 726,0	16,6	16 511,3	7 435,4
Maíz	1 323,9	917,4	610,1	618,3	791,3	1 136,6
Leguminosa (Frijol)	1 091,5	615,0	552,6	634,7	220,6	563,4
De ello: Negro	702,7	549,3	420,6	615,5	193,4	534,9
Frutas total Cítricos	392,2 20,6	285,6 6,0	86,6	147,0 0,4	196,1 0,8	223,6 6,1
De ello: Naranja dulce			-	-	-	0,0
Otras frutas	371,6	135,5	25,5	53,8	184,4	211,8
De ello: Mango	118,6	49,5	-	53,0	72,6	52,4
Guayaba	39,5	34,0	4,8	9,0	14,8	17,2
Fruta bomba	82,3	57,1	56,2	30,9	47,0	38,5

⁽a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021,0
Viandas ^(a)	14 054,5	11 943,4	8 620,3	9 129,8	10 913,7	8 962,9
Tubérculos y raíces	11 376,0	8 506,0	6 495,1	7 519,1	9 489,6	6 742,1
De ello: Papa	4 066,7	1 715,9	1 765,5	1 681,2	1 651,8	1 144,9
Boniato	3 188,5	2 685,7	2 110,4	2 171,1	4 337,8	2 075,7
Malanga	1 442,2	1 224,0	823,6	769,7	547,9	415,4
Yuca	2 678,5	2 874,1	1 795,6	2 895,5	2 948,3	3 035,2
Plátano	3 139,9	3 437,4	2 125,2	1 610,7	1 424,1	2 220,8
Fruta	1 011,4	1 427,5	341,0	242,8	308,4	695,4
Vianda	2 125,2	2 009,9	1 881,6	1 150,3	1 115,7	1 525,4
Hortalizas	10 442,5	7 232,6	5 530,2	6 382,4	4 496,1	6 679,2
De ello: Tomate	2 033,0	2 557,1	1 822,1	1 801,6	1 381,1	2 066,5
Cebolla	179,2	399,3	127,2	112,2	54,9	134,8
Ajo	261,9	138,0	98,8	131,3	54,6	192,1
Pimiento	139,4	118,3	84,1	144,0	100,4	116,0
Calabaza	2 574,7	1 626,1	1 392,5	2 066,6	1 138,1	1 661,1
Cereales	15 172,9	7 705,0	6 607,9	6 636,2	5 416,6	4 318,7
Arroz	2 099,6	989,1	1 146,6	1 019,7	569,6	766,2
Maíz	13 073,3	6 715,9	5 461,4	4 469,8	4 847,1	3 552,5
Leguminosa (Frijol)	10 470,2	6 508,6	5 513,9	4 673,9	1 124,1	1 063,6
De ello: Negro	8 322,4	6 430,4	5 148,8	3714,3	1 054,6	973,1
Frutas total	7 185,8	9 756,9	2 828,0	2 010,0	573,1	954,5
Cítricos	337,9	636,9	601,9	72,2	24,5	37,5
De ello: Naranja dulce	10,4	21,2	1,4	1,5	6,8	7,3
Otras frutas	6 847,9	3 015,0	1 350,1	680,3	509,8	767,1
De ello: Mango	2 197,8	2 970,9	368,9	884,4	188,5	260,9
Guayaba	767,1	468,5	256,4	117,6	118,5	181,2
Fruta bomba	248,5	278,9	249,3	255,6	192,0	273,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	331 566,1	199 762,7	182 898,6	103 185,7	125 966,2	134 320,1
Tubérculos y raíces	282 895,5	159 275,0	156 132,3	95 545,7	92 300,1	98 516,2
De ello: Papa	79 791,5	42 398,7	42 762,9	40 890,7	28 122,5	29 167,7
Boniato Malanga Yuca	106 321,0 45 958,2 50 810,5	50 311,6 28 844,1 37 708,0	53 630,9 28 932,8 30 793,3	43 378,2 1 606,3 8 670,2	23 970,0 12 649,6 27 099,2	26 765,0 8 353,0 34 204,4
Plátano	48 570,9	40 487,7	26 766,2	8 640,3	33 666,1	35 803,9
Fruta	10 281,5	13 366,3	9 470,0	1 940,4	9 515,2	9 151,3
Vianda	38 093,1	27 121,4	21 131,5	3 153,4	24 150,9	26 652,6
Hortalizas	209 335,4	142 764,1	121 828,3	89 716,9	61 797,1	82 590,0
De ello: Tomate	58 570,4	36 546,7	37 902,7	4 834,2	14 630,0	22 031,1
Cebolla	5 156,7	7 645,6	2 697,4	75,3	1 164,5	793,2
Ajo	1 767,6	1 313,2	1 258,1	40,3	625,6	607,4
Pimiento	3 178,3	2 846,7	1 817,8	94,4	1 036,6	1 296,0
Calabaza	46 571,2	21 335,2	17 925,4	3 411,8	8 829,8	17 868,9
Cereales	97 008,5	36 841,9	22 729,2	5 233,8	23 227,7	17 884,4
Arroz	45 101,2	9 770,2	5 637,5	4 106,9	12 617,8	6 155,1
Maíz	81 914,0	27 071,7	17 091,7	991,2	10 610,0	11 729,3
Leguminosa (Frijol)	14 968,2	13 533,9	10 777,4	784,9	1 436,3	1 256,8
De ello: Negro	10 708,9	13 358,8	10 395,6	778,7	1 378,4	1 218,2
Frutas total	80 909,4	49 637,5	39 593,6	72 464,3	30 378,7	39 940,2
Cítricos	905,9	856,8	1 277,3	132,2	380,5	693,3
De ello: Naranja dulce	70,0	108,7	258,9	0,6	76,7	61,2
Otras frutas	80 003,5	17 192,5	17 923,9	17 406,7	26 658,0	35 449,3
De ello: Mango	12 846,7	13 410,9	9 167,9	1 230,3	11 589,7	8 357,5
Guayaba	24 582,9	5 692,3	5 435,2	460,0	4 713,3	5 306,9
Fruta bomba	12 240,3	7 801,2	5 530,3	1 181,9	7 876,9	5 865,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

						Toriciadas
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	32 781,0	27 176,5	22 838,1	87 813,6	22 192,7	30 330,7
Tubérculos y raíces	26 291,2	19 360,4	19 603,1	55 153,8	15 720,5	19 279,8
De ello: Papa	9 540,5	5 791,4	5 776,3	7 876,8	4 699,6	6 846,8
Boniato	8 069,5	7 547,2	5 228,9	7 612,8	5 032,8	4 430,9
Malanga	4 155,3	1 406,1	2 474,6	12 624,6	609,8	885,7
Yuca	4 525,6	4 615,7	6 123,3	27 027,3	5 378,2	7 116,2
Plátano	6 489,8	7 816,1	3 234,9	32 659,8	6 472,2	11 050,9
Fruta	1 927,2	2 566,9	835,3	9 335,3	1 901,6	1 949,4
Vianda	4 266,5	5 249,2	2 399,6	6 777,1	4 570,6	9 101,5
Hortalizas	41 429,3	45 166,4	36 976,6	33 849,9	22 251,3	19 924,7
De ello: Tomate	3 832,2	4 540,7	3 517,2	17 264,1	1 833,8	1 758,9
Cebolla	2 312,1	2 421,5	1 140,2	870,7	348,7	60,5
Ajo	65,4	37,8	96,5	888,4	117,1	6,9
Pimiento	620,6	625,8	392,4	963,2	207,8	142,2
Calabaza	3 660,0	4 841,6	3 312,7	15 467,8	2 439,0	3 749,7
Cereales	30 978,9	6 864,4	5 311,5	29 528,6	10 928,1	4 754,6
Arroz	28 006,7	4 928,9	2 244,8	16 804,4	9 073,0	1 444,7
Maíz	2 972,2	1 935,5	3 066,6	8 009,8	1 855,1	3 309,9
Leguminosa (Frijol)	1 094,2	1 120,7	917,7	6 959,2	291,3	198,1
De ello: Negro	77,3	1 096,2	804,1	6 895,2	265,6	196,4
Frutas total	4 665,4	4 522,1	4 743,0	30 340,1	5 495,6	3361
Cítricos	38,9	40,9	93,2	447,8	7,6	67,6
De ello: Naranja dulce	0,7	0,7	-	110,0	0,2	-
Otras frutas	4 626,5	2 044,9	3 429,6	4 309,0	5 241,3	3 252,5
De ello: Mango	489,9	978,5	571,7	11 413,7	346,4	542,0
Guayaba	526,1	464,2	284,8	6 813,0	662,4	228,3
Fruta bomba	799,6	871,5	363,5	7 356,6	1 090,3	747,0

⁽a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas (a)	298 785,4	172 586,2	163 060,4	160 020,1	104 128,0	103 989,4
Tubérculos y raíces	256 604,3	139 914,6	136 529,1	118 720,1	76 599,1	79 236,4
De ello: Papa	70 251,0	36 607,3	36 986,5	33 014,0	23 422,9	22 321,0
Boniato	98 251,5	42 764,3	48 402,0	35 765,5	18 957,8	22 334,2
Malanga	41 802,9	27 438,0	26 458,1	14 230,8	12 040,1	7 467,3
Yuca	46 284,9	33 092,4	24 670,0	35 697,6	21 719,6	27 088,2
Plátano	42 181,1	32 671,6	26 531,3	41 300,1	27 528,9	2 4753
Fruta	8 354,3	10 799,4	8 634,7	11 275,6	7 684,6	7 201,9
Vianda	33 826,6	21 872,3	18 731,9	9 930,5	19 844,3	17 551,1
Hortalizas	167 906,1	97 597,7	84 851,7	55 867,0	42 382,2	62 665,3
De ello: Tomate	54 738,2	32 006,0	34 385,4	22 098,2	12 787,5	20 272,2
Cebolla	2 844,6	5 224,1	1 557,2	946,0	822,7	732,6
Ajo	1 702,2	1 275,4	1 161,6	928,8	508,6	600,5
Pimiento	2 557,9	2 220,9	1 425,4	1 187,5	874,3	1 153,8
Calabaza	42 911,2	16 493,6	14 612,6	18 879,6	7 557,4	14 118,2
Cereales	66 029,6	29 977,5	14 417,7	29 912,3	15 198,9	13 129,7
Arroz	15 094,5	4 841,4	3 392,7	20 911,2	3 552,1	4 710,4
Maíz	50 935,1	25 136,1	14 025,0	9 001,1	11 646,8	8 419,3
Leguminosa (Frijol)	13 874,0	12 413,2	9 859,5	7 744,1	1 202,2	1 058,7
De ello: Negro	9 631,6	12 262,6	9 591,5	7 674,3	1 112,4	1 021,8
Frutas total	76 244,0	45 115,4	34 850,4	42 124,2	36 997,7	36 579,2
Cítricos	867,0	815,9	1 184,1	571,0	400,2	625,8
De ello: Naranja dulce	69,3	108,0	258,8	110,6	76,7	61,2
Otras frutas	75 377,0	15 147,5	14 494,2	13 097,7	33 529,7	32 196,7
De ello: Mango	12 356,8	12 432,4	8 596,1	12 643,9	11 242,9	7 815,4
Guayaba	24 056,8	5 228,1	5 150,4	7 273,0	4 119,8	5 078,6
Fruta bomba	11 440,7	6 929,7	5 166,8	8 538,5	6 786,7	5 118,7

⁽a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	22,4	15,0	18,4	9,6	10,1	11,8
Tubérculos y raíces	21,9	17,0	21,2	10,7	8,6	11,5
De ello: Papa	17,5	22,2	21,2	18,7	13,2	19,8
Boniato	28,0	16,9	22,7	16,8	5,2	10,2
Malanga	28,8	23,0	31,0	19,1	21,0	16,0
Yuca	17,0	11,8	15,0	2,7	8,1	8,7
Plátano	15,5	10,3	10,3	4,6	18,7	13,0
Fruta	7,8	8,5	21,5	5,6	22,2	11,0
Vianda	15,0	11,5	9,4	2,6	17,7	13,8
Hortalizas	15,7	14,2	14,0	9,9	8,8	8,7
De ello: Tomate	25,2	13,5	18,5	2,1	9,2	8,9
Cebolla	19,5	14,1	11,2	0,6	20,5	5,4
Ajo	6,0	9,3	9,3	0,3	11,3	3,1
Pimiento	18,5	17,6	11,0	1,4	8,9	10,0
Calabaza	16,3	11,3	9,8	1,3	5,4	7,5
Cereales	3,0	2,7	1,7	0,7	1,0	1,4
Arroz	2,6	1,6	0,8	4,0	0,7	0,8
Maíz	5,7	3,5	2,8	0,2	1,9	2,5
Leguminosa (Frijol)	1,3	1,9	1,7	0,1	1,1	0,8
De ello: Negro	1,2	1,9	1,8	0,2	1,1	0,8
Frutas total	11,3	4,9	13,5	33,6	39,5	33,9
Cítricos	2,5	1,3	2,1	1,7	15,1	15,9
De ello: Naranja dulce	6,7	5,1	191,7	0,4	11,3	8,4
Otras frutas	11,1	5,5	13,0	23,7	38,4	36,2
De ello: Mango	5,5	4,4	24,8	1,3	44,4	26,7
Guayaba	30,5	11,3	20,8	3,6	35,4	26,7
Fruta bomba	37,0	23,2	18,0	4,1	33,0	18,8

⁽a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	14,3	20,4	17,6	55,6	13,9	12,6
Tubérculos y raíces	16,9	23,1	23,4	41,8	12,8	10,4
De ello: Papa	19,5	30,4	23,7	15,5	9,8	20,9
Boniato	13,2	26,3	36,7	18,2	16,7	8,2
Malanga	27,5	45,4	23,0	173,2	10,9	8,3
Yuca	14,7	14,0	25,0	84,6	13,9	8,1
Plátano	8,9	15,8	7,1	125,7	17,3	20,5
Fruta	6,1	17,3	8,5	88,4	15,7	14,0
Vianda	10,3	15,2	6,7	131,4	18,1	22,8
Hortalizas	14,2	16,0	11,8	12,7	8,5	7,1
De ello: Tomate	13,0	31,5	16,0	38,4	8,5	4,2
Cebolla	26,9	17,0	10,0	163,4	197,0	4,6
Ajo	1,9	12,6	2,7	148,1	113,6	3,1
Pimiento	19,3	14,5	4,9	47,6	12,6	10,1
Calabaza	12,6	18,5	7,7	15,6	4,9	5,2
Cereales	1,8	1,1	0,8	44,8	0,6	0,6
Arroz	1,8	1,0	0,3	4,0	0,7	0,8
Maíz	2,2	2,1	5,0	13,0	1,9	2,9
Leguminosa (Frijol)	1,0	1,8	1,6	11,0	1,2	0,4
De ello: Negro	0,1	2,0	1,9	11,2	1,4	0,4
Frutas total	11,9	15,8	54,7	206,5	17,6	15,0
Cítricos	1,9	6,8	-	1 178,4	7,9	11,1
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	12,5	15,1	134,2	80,1	17,3	15,4
De ello: Mango	4,1	19,8	-	215,6	4,8	10,3
Guayaba	13,3	13,7	59,4	689,6	43,6	13,2
Fruta bomba	9,7	15,3	6,4	238,4	23,2	19,4

⁽a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.16 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	21,3	14,5	18,9	17,5	9,5	11,6
Tubérculos y raíces	22,6	16,4	21,0	15,8	8,1	11,8
De ello: Papa	17,2	21,3	20,9	19,6	14,2	19,5
Boniato	30,8	15,9	22,9	16,5	4,4	10,8
Malanga	28,9	22,4	32,1	18,5	22,0	18,0
Yuca	17,2	11,5	13,7	13,3	7,4	8,9
Plátano	13,4	9,5	12,4	25,6	19,1	11,1
Fruta	8,3	7,6	25,3	46,4	24,7	10,4
Vianda	15,9	10,9	9,9	8,6	17,5	11,5
Hortalizas	16,0	13,5	15,3	8,8	9,0	9,4
De ello: Tomate	26,9	12,5	18,8	12,3	9,3	9,8
Cebolla	15,9	13,1	12,2	8,4	14,8	5,4
Ajo	6,5	9,2	11,7	7,1	9,3	3,1
Pimiento	18,3	18,8	16,9	8,3	8,3	9,5
Calabaza	16,7	10,1	10,4	9,1	5,6	8,5
Cereales	4,4	3,9	2,1	4,5	2,3	3,0
Arroz	7,2	4,9	2,9	20,5	6,2	6,1
Maíz	3,9	3,7	2,5	2,0	1,9	2,4
Leguminosa (Frijol)	1,3	1,9	1,7	1,7	1,0	1,0
De ello: Negro	1,2	1,9	1,8	2,1	1,1	1,1
Frutas total	10,6	4,6	12,3	20,5	47,0	38,3
Cítricos	2,6	1,3	1,9	7,9	15,3	16,7
De ello: Naranja dulce	6,7	5,1	184,8	72,3	11,3	8,4
Otras frutas	11,0	5,0	10,7	19,3	46,0	42,0
De ello: Mango	5,6	4,2	23,3	14,3	59,6	30,0
Guayaba	31,4	11,2	20,0	61,8	34,3	28,0
Fruta bomba	46,0	24,8	20,7	33,4	35,3	18,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.17 - Producción total de viandas por municipios

Toneladas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mayabeque	331 566,1	199 762,6	209 911,0	173 149,6	125 966,2	134 320,1
Bejucal						41,6
San José de las Lajas	13 435,8	14 580,1	17 441,9	21 788,1	11 115,5	16 721,5
Jaruco	1 647,4	2 666,6	3 216,0	3 370,2	2 378,3	2 075,9
Santa Cruz del Norte	4 646,5	4 663,0	5 787,2	6 413,3	5 784,6	7 295,1
Madruga	2 886,7	3 411,3	2 350,1	1 307,8	2 069,8	2 049,1
Nueva Paz	23 316,0	23 725,4	27 613,3	24 369,1	13 249,0	12 943,3
San Nicolás						1 875,2
Güines	29 742,2	38 867,4	38 749,2	17 913,9	24 951,4	21 129,4
Melena del Sur	194 409,1	42 045,9	42 751,7	33 723,3	20 016,3	22 505,5
Batabanó	33 514,8	36 033,0	36 797,0	33 130,5	25 465,0	25 954,0
Quivicán	27 967,6	33 769,9	35 204,6	31 133,4	20 936,4	21 729,6

7.18 - Producción total de hortalizas por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mayabeque	209 335,4	142 764,2	140 868,8	82 647,4	61 797,1	82 590,1
Bejucal						0,3
San José de las Lajas	12 256,4	13 180,6	14 199,4	9 901,8	8 303,2	6 314,7
Jaruco	571,3	715,7	424,8	428,6	554,4	748,9
Santa Cruz del Norte	2 474,8	2 741,3	4 123,1	3 340,1	2 860,0	3 350,5
Madruga	3 329,0	1 895,5	719,8	730,9	1 277,5	743,4
Nueva Paz	10 130,3	13 462,4	11 870,9	12 717,7	8 025,7	8 681,8
San Nicolás						835,6
Güines	27 709,4	43 211,2	31 757,3	6 027,0	8 558,2	19 699,2
Melena del Sur	108 441,6	17 344,0	21 538,1	20 895,2	6 603,6	9 301,8
Batabanó	24 104,4	24 827,0	29 997,0	8 744,0	15 718,0	20 912,9
Quivicán	20 318,2	25 386,5	26 238,4	19 862,1	9 896,6	12 001,0

7.19 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	153 642	148 281	146 786	141 156	131 430	122 160
Hembras	108 693	105 491	105 058	101 144	94 573	88 474
Terneras	15 347	14 356	14 216	13 480	12 146	10 942
Añojas	7 843	7 715	7 179	7 399	6 729	6 114
Novillas	35 078	34 892	35 314	33 860	33 010	31 660
Vacas	50 425	48 528	48 349	46 405	42 688	39 758
Machos	44 949	42 790	41 728	40 012	36 857	33 686
Terneros	12 699	12 467	12 205	11 590	9 629	8 661
Añojos	5 843	6 018	5 862	5 677	4 853	4 134
Toretes	5 551	5 099	5 391	4 701	4 303	3 596
Toros de ceba	15 146	14 057	13 359	13 567	13 876	13 344
Bueyes	5 270	4 713	4 396	4 044	3 799	3 594
Sementales	440	436	515	433	397	357

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.20 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos totales	25 155	24 156	23 409	22 012	19 229	17 479
Estatal	8 962	7 810	8 194	7 385	6 926	6 250
No estatal	16 193	16 346	15 215	14 627	12 303	11 229
Muertes totales	10 059	10 840	9 195	9 369	11 648	8 488
Estatal	2 637	2 762	2 215	2 828	3 635	3 059
No estatal	7 422	8 078	6 980	6 541	8 013	5 429

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.21 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

	Existencia promedio					
AÑOS	Producción (MI)	vacas en ordeño (Cabz)	Diario (I)	Anual		
2016	38 039,2	22 445	4,6	1 694,8		
2017	36 300,4	20 848	4,8	1 741,2		
2018	37 251,3	20 131	5,1	1 850,4		
2019	25 580,9	25 280	2,8	1 011,9		
2020	29 383,9	49 953	1,6	588,2		
2021	22 095,1	11 638	5,2	1 898,5		

7.22 - Producción de leche de vaca por municipios

Miles de litros

MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mayabeque	38 039,2_	36 330,4_	37 251,3_	30 644,1_	29 383,9_	22 095,1
Bejucal						
San José de las Lajas	12 961,4	10 942,7	11 570,5	8 068,9	8 213,3	6 013,2
Jaruco	148,4	158,2	190,8	160,7	103,6	87,0
Santa Cruz del Norte	6 308,9	6 605,2	6 787,0	6 468,4	5 868,1	3 214,8
Madruga	4 737,3	4 589,6	4 399,8	2 978,2	3 426,9	2 733,3
Nueva Paz	3 033,9	2 333,8	3 483,2	3 296,5	3 092,0	3 463,1
San Nicolás		••		••		292,0
Güines	2 344,3	2 448,0	2 511,3	2 695,3	1 878,5	1 125,3
Melena del Sur	1 943,5	1 997,3	2 044,4	2 104,4	2 096,6	1 638,7
Batabanó	1 961,1	2 086,5	1 470,3	1 503,7	1 547,8	1 003,3
Quivicán	4 600,4	5 169,1	4 794,0	3 368,0	3 157,3	2 524,4

7.23 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	16 314	16 192	16 242	1 1297	13 466	13 879
De ello: Estatal		5 818	6 873	6 900	5 039	5 120	5 955
Peso en pie	t	5 366,3	5 138,9	15 895,0	3 079,9	3 711,7	3 671,0
De ello: Estatal		1 497,7	1 693,1	1 757,0	941,6	968,3	946,9
Peso promedio	kg	329,0	317,4	978,6	272,6	275,6	264,5
De ello: Estatal		257,0	246,3	254,6	186,9	189,1	159,0

7.24 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	Cabz	643 759	294 592	292 119	3 853	36 747	26 624
De ello: Estatal		231 292	186 276	159 500	3 819	18 672	9 312
Nacimientos	Cabz	65 774	58 885	63 379	58 810	61 305	48 677
De ello: Estatal		50 321	51 676	54 976	51 397	52 432	40 127
Muertes totales	Cabz	17 453	15 306	10 487	11 742	14 605	16 840
De ello: Crías		7 344	6 819	6 398	6 661	7 671	7 411
De ello: Estatal		6 186	13 810	7 978	10 623	7 118	6 993
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	11,2	11,5	10,0	11,3	12,5	15,2
De ello: Estatal		12,3	26,7	14,5	13,0	13,6	17,4

7.25 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total							
Cabezas	U	71 413	54 349	63 383	52 502	46 824	27 816
Peso en pie	t	5 765,7	4 781,9	5 708,9	4 599,6	3 919,6	1 984,7
Peso promedio	kg	80,7	88,2	90,0	87,6	83,7	71,4
De ello: Estatal							
Cabezas	U	50 663	41 296	52 937	43 886	38 313	20 329
Peso en pie	t	4 400,4	3 776,2	4 903,0	3 897,7	3 182,7	1 383,4
Peso promedio	kg	86,9	91,4	92,6	88,8	83,1	68,1

7.26 - Existencia de aves en diciembre 31

Miles de cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total de aves	2 165,1	3 290,2	2 536,5	1 475,2	1 240,2	1 314,6
Empresa especializada						
Existencia total de aves	1 528,5	1 545,3	1 273,3	1 273,3	1 240,2	1 136,2
Gallinas ponedoras	759,2	767,9	1 023,5	1 023,5	589,7	646,1
Reemplazos de gallinas ponedoras	652,0	689,1	204,8	204,8	394,4	346,1
Reproductoras	-		-		-	
De ponedoras	-		-		-	
Reemplazos de reproductoras	-		-		-	
De ponedoras	-		-		-	
Otras	117,3	88,3	45,1	45,1	256,1	144,0

7.27 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

Miles de cabezas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Producción total de huevos	MU	207 590,2	206 709,5	209 076,5	221 386,2	187 385,3	180 748,4
Empresa especializada							
Producción de huevos	MU	206 152,8	203 631,4	206 842,5	203 239,1	185 431,3	170 752,7
Indicadores seleccionados de ponedoras	gallinas						
Existencia promedio	Mcabz	986,6	785,0	876,1	839,8	725,6	733,3
Muertes	Mcabz	331,3	405,8	371,1	367,7	265,3	331,6
Tasa de mortalidad	%	33,6	51,7	42,4	43,8	36,6	45,2
Huevos por gallina	U	202	243	221	248	230,9	232,9
Pienso consumido por ave	kg	39,2	44,4	39,7	39,8	36,9	39,7

7.28 - Producción de huevos por municipios

Miles de unidades

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mayabeque	207 590,2	206 709,5	209 076,5	221 386,2	187 385,3	180 748,4
Bejucal						
San José de las Lajas	306,0	1 016,4	983,4	17 798,7	997,4	578,1
Jaruco	2,0					
Santa Cruz del Norte	638,0	1 311,7	761,6	36,9	626,2	598,1
Madruga	83,0	95,7	14,4	-	11,6	6,9
Nueva Paz	104,5	166,6	63,8	19,5	4,1	2,4
San Nicolás						4 868,0
Güines	206 153,8	203 631,4	206 843,5	203 239,1	185 431,3	173 949,8
Melena del Sur	72,9	77,5	50,8	270,0	64,7	64,3
Batabanó						
Quivicán	231,0	410,2	360,0	22,0	250,0	680,9

7.29 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	24 021	23 740	23 587	23 294	22 542	21 421
Equino	23 863	23 604	23 450	23 157	22 410	21 317
Asnal	57	40	43	47	46	27
Mular	101	96	94	90	86	77
Estatal	2 177	1 896	1 720	1 716	1 747	1 568
Equino	2 095	1 835	1 656	1 653	1 678	1 524
Asnal	44	28	28	32	31	14
Mular	38	33	36	31	38	30
No estatal	21 844	21 844	21 867	21 578	20 795	19 853
Equino	21 768	21 769	21 794	21 504	20 732	19 793
Asnal	13	12	15	15	15	13
Mular	63	63	58	59	48	47

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.30 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

_		Total		De ello: Estatal				
CONCEPTO	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino		
2016	46 286	32 930	13 356	1 754	1 484	270		
2017	579 988	415 195	164 793	20 556	17 991	2 565		
2018	542 448	385 426	157 022	18 926	16 336	2 590		
2019	494 896	356 019	138 877	39 629	38 348	1 281		
2020	42 652	28 668	13 984	1 077	878	199		
2021	39 357	31 817	17 540	1 756	1 412	344		

7.31 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad	Cabz	142	243	1 893	1 222	708	753
De ello: Estatal		116	97	82	73	123	446
Peso en pie	t			67,8	44,0		
De ello: Estatal				2,6	2,5		
Peso promedio	kg			35,8	36,0		
De ello: Estatal				32,0	34,2		

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.32 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Superficie plantada	ha	614,7	472,0	492,5	426,5	370,5	300,3
Plantaciones totales	MU	1 740,0	1 333,0	1 211,4	1 104,4	909,0	900,0
De ello: Frutales	MU	40,6	10,7	13,3	21,9	22,3	19,3
Melíferas	MU	835,0	630,6	644,3	870,3	509,9	599,9
Energéticos	ha	9,6	14,1	-	-	4,5	-

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.33 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Siembra de semillas	MU	540,0	356,3	359,4	407,0	364,8	319,4
Producción de posturas	MU	535,9	342,2	357,5	379,4	363,6	299,0
Reconstrucción de bosques	ha	205,3	410,5	202,2	101,0	129,1	139,8
Mantenimiento silvicultural	ha	1 829,0	1 401,9	1 119,8	1 061,2	1 125,5	1 191,4
Tratamientos silviculturales	ha	728,2	904,8	761,2	863,7	799,6	851,5
Trochas corta fuegos	km	1 366,0	1 173,8	1 008,2	1 106,9	1 054,3	1 050,1

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.34 - Captura y dinámica por grupos de especies

Toneladas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
			Captura (Tone	eladas)		
Captura bruta total	2 616,5	906,6	915,1	1 507,7	1 638,1	3 409,6
Pescado	1 665,0	906,6	915,1	802,7	956,3	839,8
De ello: Plataforma	1 724,5	96,1	957,1	1 114,2	1 121,3	1 457,5
De ello: Pargo	4,1	7,9	5,3	1,8	7,3	23,7
Cherna	-	-	-	-	0,1	1,0
Túnido	2,9	8,0	4,1	1,8	2,4	-
De ello: Bonito	0,1	0,8	0,7	0,1	0,4	-
De ello: Acuicultura	892,0	-	-	-	-	-
De ello: Tenca	787,7	795,0	829,7	343,0	467,0	392,6
Tilapia	2,5	1,0	11,4	2,8	15,1	1,3
Claria	101,8	120,5	74,0	47,5	34,7	21,7
Langosta	864,5	865,7	924,3	670,2	654,4	677,6
Otras especies (incluye Morralla)	87,0	-865,7	-924,3	34,8	27,4	
Captura bruta total	187,4	34,6	100,9	164,8	108,6	108,2
Pescado	146,4	54,5	100,9	87,7	119,1	-12,2
De ello: Plataforma	221,3	5,6	995,9	116,4	100,6	29,9
De ello: Pargo	262,0	192,7	67,1	34,0	405,6	224,6
Cherna	5,0	-	-	-	-	Z
Túnido	197,1	275,9	51,3	43,9	133,3	-
De ello: Bonito	100,0	800,0	87,5	14,3	400,0	-
De ello: Acuicultura	65,3	-	-	-	-	-
De ello: Tenca	67,6	100,9	104,4	41,3	136,2	84,1
Tilapia	103,0	40,0	z	24,6	539,3	8,6
Claria	45,2	118,4	61,4	64,2	73,1	62,5
Langosta	870,3	100,1	106,8	72,5	97,6	103,5
Otras especies (incluye Morralla)	137,3	-995,1	106,8	-3,8	78,7	-

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de la Explotación de Minas y Canteras y Energético de Cuba. Ambas actividades están representadas por la producción nacional de sus renglones básicos. En la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

Estadísticas de Minas y la Energía

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el "análisis energético".

En los estudios energéticos han prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y en la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro. En el plano nacional, las características y estructuras del Balance Energético del país, con su alta dependencia de las importaciones, la significativa participación de los combustibles fósiles en la oferta energética nacional y los problemas de uso eficiente y conservación de la energía, entre otros, inciden en las metas de desarrollo que sostiene el país.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Explotación de Minas y Canteras: Comprende la extracción y beneficio de minerales que se encuentran en la corteza terrestre en estado natural como son: el petróleo y gas natural, los minerales metálicos y otros minerales no metálicos.

Incluye la explotación de minas subterráneas y a cielo abierto, el funcionamiento de los pozos y todas las actividades complementarias para aprestar los minerales en bruto, tales como trituración, preparación y beneficio, que se realizan generalmente en el lugar de la extracción o en sus cercanías para mejorar la calidad y facilitar el transporte y el almacenamiento.

Mineral: Se define en Mineralogía y Geología, como los compuestos y elementos químicos formados mediante procesos químicos y físicos y que en general se encuentran en estado sólido en la naturaleza, excepto algunos que como el mercurio y el agua se encuentran en estado líquido. Todas las rocas que constituyen la corteza terrestre están formadas por minerales.

Se conocen actualmente más de 3 000 especies de minerales, la mayoría de los cuales se caracterizan por su composición química, estructura cristalina y propiedades físicas. Se pueden clasificar según la composición química, tipo de cristal, dureza y apariencia (color, brillo y opacidad).

Yacimiento: Depósito de mineral de valor económico apto para su explotación.

Energía

Producción nacional de energía primaria: Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos "provistos por la naturaleza", ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Cuba y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son: Petróleo, Gas natural, Hidrogenaría, Leña, Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

En el caso particular de la Hidroenergía, sus niveles de producción están estimados a partir de la energía eléctrica producida por las centrales hidroeléctricas del país, operadas en la actualidad por la Unión Eléctrica.

Con relación a la leña, se incluyen solamente los flujos comerciales de este portador estando ausentes los volúmenes que por apropiación irregular y sin control se originan en la práctica.

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal, el alcohol desnaturalizado y el gas manufacturado (o gas de ciudad).

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbocombustibles y los combustibles diesel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal. Existen capacidades nacionales que permiten obtener determinados cortes de aceites básicos a partir de la refinación del petróleo.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Los autoproductores son entidades que producen electricidad como subproducto de otra actividad, con el objetivo de cubrir su propio consumo. En lo fundamental, son plantas diseñadas para la cogeneración pertenecientes a entidades del sector industrial. El mayor autoproductor de electricidad es la industria del azúcar a partir del bagazo de caña.

Grupos electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diesel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro- Energético

Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE)) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Red Nacional.

Consumo específico de combustible (base 10 000 kcal/kg.): Se refiere al consumo de combustible por unidad de energía eléctrica generada en las empresas de servicio público, considerando todos los combustibles utilizados en esta producción.

Potencia instalada: Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

La capacidad instalada de una central eléctrica o de una empresa, está determinada por la sumatoria de las capacidades instaladas en todas sus unidades generadoras.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoproductores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas

_CONCEPTO	_UM_	_ 2016_	2017_	2018_	2019_	2020_	2021_
Explotación de otras minas y canteras		56 395,0	39 187,8	48 213,9	50 561,5	56 931,8	56 777,3
Piedra de Cantería	t	109,6	48,9	8,0	-	85,4	29,1
Calbonato de Calcio	t	55 671,9	38 549,9	48 155,9	50 031,5	55 550,4	56 231,2
Bentonita	t	388,5	589,0	50,0	498,0	486,0	517,0
Magnesita	t	225,0	-	-	32,0	810,0	-

8.2 - Tasas en producciones seleccionadas

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Explotación de otras minas y canteras	9,7	-30,5	23,0	4,9	1,1	0,2
Piedra de Cantería	-48,4	-55,4	-83,6	-	-	-65,9
Calbonato de Calcio	11,6	-30,8	24,9	3,9	11,0	1,2
Bentonita	-22,4	51,6	-91,5	89,6	-2,4	6,4
Magnesita	-72,2	-	-	-	Z	Z

8.3 - Producción de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Productos de caña	Mt	108,0	161,1	618,2	201,4		
De ello: Bagazo	Mt	83,4	144,2	591,4	144,2		
Leña	Mt	24,6	16,9	26,8	57,2		
				Tasas (%	%)		
Productos de caña		4,7	49,2	283,7	-67,4		
De ello: Bagazo		2,5	72,9	310,1	-75,6		
Leña		12,8	-31,3	58,6	113,4		

8.4 - Producción de portadores energéticos secundarios

Por ciento

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Carbón vegetal Gas manufacturado	Mt Mm³	1,0	23,8	z	-		
Alcohol desnaturalizado	Mhl	14,7	-	25,5	1,6		
				Tasas (%)		
Carbón vegetal		66,7	Z	Z			
Gas manufacturado Alcohol desnaturalizado		-14,5	_		-93,7		
Alcohol desilaturalizado		-14,5	-	•	-33,1		

8.5 - Consumo de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Petróleo crudo	Mt	7,0	-	-	-	-	
Bagazo	Mt	80,5	142,3	310,1	144,2		
Leña	Mt	***	17,3	58,5	57,2	•••	
				Tasas (%	6)		
Petróleo crudo		-62,0	-	-	-	-	
Bagazo		-2,3	76,8	117,9	-75,6		
Leña				238,2	113,4		

8.6 - Consumo de portadores energéticos secundarios

Por ciento

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Alcohol desnaturalizado	Mhl	2,4	2,3	25,5	1,6	•••	
				Tasas (%	6)		
Alcohol desnaturalizado		-	-4,2		-93,7		

8.7 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	49,6	50,6	45,2	40,0	34,5	29,3
Aceites y grasas lubricantes terminados	1,6	1,5	1,5	1,3	3,0	0,9
Asfalto	2,1	1,3	1,0	0,5	0,8	0,5
Combustible diesel	35,5	36,9	33,2	27,0	24,1	21,4
Fuel oil ^(a)	7,0	6,9	5,9	5,5	4,4	4,3
Gas licuado de petróleo	1,3	1,3	1,3	3,7	0,9	0,9
Gasolina de motor (excluye de aviación)	2,1	2,7	2,3	2,0	1,3	1,3
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	-	-	-
Queroseno	-	-	-	-	-	-
			Tasas	(%)		
Total	4,2	2,0	-64,5	-11,5	-13,8	-15,1
Aceites y grasas lubricantes terminados	6,6	-6,2	-	-13,3	130,8	-70
Asfalto	5,0	-38,1	-25,3	-50,0	60,0	-37,5
Combustible diesel	-	3,9	-10,0	-18,8	-10,7	-11,2
Fuel oil ^(a)	-	-1,4	-14,4	6,7	-20,0	-2,3
Gas licuado de petróleo	-	-	-	184,6	-75,8	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	10,5	28,6	-14,8	-13,0	-35	-
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	-	-	-
Queroseno	-	-	-	-		

⁽a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.8 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Toneladas

PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Aceites y grasas lubricantes						
terminados	1 459,8	1 361,6	1 285,3	1 337,1	715,2	915,7
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	475,6	462,7	433,2	391,4	2 191,5	334,2
Explotación de minas y canteras	230,5	265,8	216,3	395,4	139,1	145,7
Industria azucarera Industrias manufactureras (excepto	623,2	529,1	558,7	496,5	524,6	393,2
azucarera)	45,0	40,3	25,7	21,3	18,0	13,0
Construcción	85,5	63,7	51,4	32,5	33,5	29,6
Asfalto	1,9	1,3	0,8	0,4	0,6	0,4
De ello:						
Construcción	1,9	1,3	0,8	0,4	0,6	0,4
Combustible diesel	35 708,2	33 896,9	30 185,5	25 058,1	894,5	20 788,4
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	15 512,3	14 819,5	12 288,2	10 534,1	9 617	8 754,9
Explotación de minas y canteras	2 518,7	2 165,8	18 94,0	1 748,6	1 697,9	1 914,7
Industria azucarera Industrias manufactureras (excepto	8 064,5	8 138,7	78 49,0	6 428,0	5 531,1	5 482,7
azucarera)	1 222,3	1 147,0	1 094,2	868,5	894,5	849,9
Suministro de electricidad, gas y agua	3 313,3	2 365,2	2 095,0	1 706,6	1 615,0	1 128,5
Administración pública	5 077,1	5 260,7	4 965,1	3 772,3	3 353,4	2 657,7
Industrias manufactureras (excepto azuca	arera)					
Fuel oil ^(a)	4 906,4	4 906,4	4 876,5	3 990,7	3 484,8	2 810,4
De ello:						
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera Industrias manufactureras (excepto	4 612,7	4 749,8	3 959,0	3 136,6	2 131,2	2 285,3
azucarera)	197,3	126,7	31,7	313,0	273,7	219,4
Construcción	96,4	-	••	35,2	99,3	305,7

⁽a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.8 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)

Toneladas

PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gas licuado de petróleo	29,0	33,1	31,9	28,9	29,6	18,6
De ello:						
Explotación de minas y canteras Industrias manufactureras (excepto	5,4	4,6	5,2	5,0	7,7	8,8
azucarera)	23,6	28,5	26,7	23,9	21,9	9,8
Gasolina de motor (excluye de aviación)	1 169,4	1 009,9	1 058,0	946,5	675,6	656,9
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura Industrias manufactureras (excepto	206,5	192,2	186,8	196,3	151,3	128,1
azucarera)	21,3	34,6	33,7	55,7	22,4	13,5
Suministro de electricidad, gas y agua						
Construcción	70,4	63,7	49,5	35,6	29	23,3
Administración pública	871,2	719,4	788,0	658,9	472,9	492,8
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	-	-	-
De ello:						
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	_	-
Queroseno	870,9	881,1	810,0			
De ello:						
Población	870,9	881,1	810,0			

8.9 - Consumo de energía en los hogares

Toneladas

_CONCEPTO	_ UM _	_ 2016	2017_	2018_	2019_	2020_	2021
Electricidad	GW.h						
Gas licuado de petróleo	Mt	1,3	1,6	1,6	1,9		
Queroseno	Mt	0,9	0,9	0,8	0,8		
Alcohol desnaturalizado	Mhl	2,4	2,3	2,5	1,6	-	
Gas manufacturado	Mm^3	-					
Carbón vegetal	Mt			0,3			
				Tasas	(%)		
Electricidad							
Gas licuado de petróleo		-	23,1	0	18,7		
Queroseno		-	-	-11,1	Z		
Alcohol desnaturalizado		-	-4,2	8,6			
Gas manufacturado							
Carbón vegetal							

8.10 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente				400,0		
De ello: Residencial Generación bruta total	kW.h/cliente				205,7		
percápita	kW.h/hab						
Nivel de Electrificación	%	100,0					

Fuente: Oficina Provincial de Estadística e Información y la Empresa Eléctrica Provincial

8.11 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora

GigaWatt hora

		Empresas		Autopr	oductores
		de servicio			Industria
AÑOS	Total	público		Total	azucarera
2016	1 655,9	1 625,9		30,0	30,0
2017	1 583,6	1 545,8		37,8	37,8
2018	1 683,1	1 652,5		30,6	30,6
2019	1 681,4	1 647,5		33,9	33,9
2020	1 690,0	1 672,6		17,4	17,4
2021	1 613,5	1 593,5		20,0	20,0
	Estructura del	l total		Tasa	IS
	Empresas			Empresas	
	de servicio			de servicio	Auto-
AÑOS	público	Autoproductores	Total	público	productores
	_	_			
2016	98,2	18,1	27,7	26,3	100,0
2017	95,1	26,0	-4,4	-4,9	126,0
2018	106,9	6,9	6,3	6,9	80,9
2019	99,6	10,7	-0,1	-0,3	110,7
2020	101,5	51,3	0,5	1,5	-48,6
2021	105,0_	87,0_	4,5_	4,7_	14,9_

8.12 - Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora

GigaWatt hora

	Generación térmica		-	Grupos Ele	ctrógenos	Renovables		
AÑOS	Total	Termo- eléctricas	Auto- productores	Turbinas de gas	Interco- nectados al sistema	Aislados	Hidro- eléctricas	Otras
2016	1 655,9	1 625,9	30,0		**	••		
2017	1 583,6	1 545,8	37,8					
2018	1 683,1	1 652,5	30,6					
2019	1 681,4	1 647,5	33,9					
2020	1 690,0	1 672,6	17,4					
2021	1 613,5	1 593,5	20,0					

		Estructura de	el total			Tasas				
AÑOS	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electró- genos	Reno- vables	Generación térmica	Turbinas de gas	Grupos Electró- genos	Reno- vables		
2016	98,2				27,7					
2017	95,1				-4,4					
2018	106,9				6,3					
2019	99,6				-0,1					
2020	101,5				0,5					
2021	105,0				4,5_					

8.13 - Consumo de energía eléctrica

GigaWatt hora

AÑOS	Total	Estatal	Industria	De ello: Insumo	Cons- trucción	Agrope- cuario	Trans- porte	Comer- cio	Otros	Población	Pérdi- das
2016	42,8		6,1		7,4	29,3					
2017	37,4		5,1		4,4	27,9					
2018	43,0		11,3		2,3	29,4					
2019	41,2		11,8		2,3	27,1					
2020	44,7		11,4		5,1	28,2					
2021	47,0		11,5		4,2	31,1					
						Tasas (%)					
2016	16,3		1,7		2,8	-1,0					
2017	-12,6		-16,4		-40,5	-4,8					
2018	14,9		121,5		-47,7	5,3					
2019	-4,2		4,4		-	-7,8					
2020	8,4		-3,3		121,7	4,0					
2021	5,1		0,9		-17,6	10,3					

8.14 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

	Facraío	Dotrálos	Combustible	Casalina
	Energía	Petróleo	Combustible	Gasolina de
	eléctrica	combustible	diesel	motor
ORGANISMOS	(MW.h)	(t)	(t)	(t)
Ministerio de Industrias				
2016	6 070,4	197,3	1 222,3	21,2
2017	5 133,0	175,5	1 066,8	21,8
2018				
2019				
2020				
2021	15 713,1		1 914,7	196,1
Ministerio de Energía y Minas				
2016	13 764,1	464 378,5	2 518,7	303,2
2017	12 670,5	813,8	2165,8	308,9
2018	12 254,7	-	1 894,0	287,5
2019	11 413,0	**	1 748,8	255,8
2020	10 653,8	••	1 697,9	189,3
2021				
Grupo Azucarero				
2016	15 097,3	4 688,4	8 064,5	111,7
2017	17 803,6	4 749,8	8 138,7	102,4
2018	17 676,6	3 959,0	7 849,0	85,6
2019	15 250,6	3 136,6	6 428,0	86,2
2020	13 796,3	2 131,2	5 531,1	65,2
2021	14 490,3	2 285,3	5 482,6	50,3

8.14 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)

	Energía	Petróleo	Combustible	Gasolina
	eléctrica	combustible	diesel	de motor
ORGANISMOS	(MW.h)	(t)	(t)	(t)
Ministerio de la Industria Alimenticia	_	<u>_</u>		
2016	12 019,6	321,3	1 222,4	32,9
2017	11 351,4	126,7	1 147,0	34,6
2018	11 299,0	31,7	1 094,2	33,7
2019	12 003,9	312,9	868,5	34,5
2020	11 565,4	236,9	894,5	22,2
2021	11 536,8	219,4	849,8	13,5
Ministerio de la Construcción				
2016	7 430,3	96,4	3 313,3	70,4
2017	4 401,6	-	2 365,2	63,7
2018	2 269,2		2 095,0	49,5
2019	2 426,4	 35,2	1 706,6	35,7
2020	5 270,2	99,3	1 615,0	28,9
2021	4 223,3	305,7	1 128,5	23,3
Ministerio de la Agricultura	,			_0,0
2016	29 276,1	113,9	15 512,3	206,5
2017	27 974,4	149,3	14 819,6	192,2
2018	29 823,0	176,6	12 288,2	186,8
2019	27 554,3	162,5	10 534,1	196,4
2020	28 536,0	147,0	9 617,0	150,4
2021	31 183,9	140,1	8 754,9	128,1
Ministerio de Transporte	_			
2016				
2017				
2018				••
2019	15,0		116,4	12,2
2020	15,0		113,8	10,8
2021	8,2		109,8	8,2
Subordinación Local	<u> </u>	_		
2016	9 175,0		713,1	515,7
2017	11 289,9		673,1	522,5
2018	55 155,3		4 965,5	782,7
2019	51 748,1		4 430,7	671,8
2020	46 032,7		3 353,4	472,3
2021	43 841,2		2 657,7	492,8

CAPÍTULO 9 INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. Incluye un conjunto de cuadros que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; una selección de indicadores de la industria azucarera, rama importante en el desarrollo económico del país y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

La agrupación del índice y de las producciones se han organizado conforme a la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas vigentes (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de las Naciones Unidas.

El universo de observación de la información ofrecida está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras incluyendo la azucarera. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de una selección de los indicadores** que aparecen en el capítulo.

Índice del volumen físico de la industria por el origen: Muestra las relaciones porcentuales del volumen físico de producción contra un año dado, obtenido a través de una selección de 125 productos que se agrupan conforme a las divisiones que corresponden a la Industria Manufacturera y se valoran a precios constantes de 1995. Como año de referencia para el cálculo de los índices se toma 1989.

Índice del volumen físico de la industria por el destino: La misma selección de productos mencionada en la definición anterior, con igual año base y también de precios, se agrupa según el destino principal, para establecer las relaciones de agregados.

Producción de azúcar crudo físico: Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que mantiene en los granos una película original de miel. En este indicador se incluye la producción de azúcar blanco directo.

Producción de azúcar crudo base 96° de polarización: Representa las toneladas de azúcar producidas a 96 grados de polarización. Se calcula mediante la división del pol recobrado entre 0,96.

Pol en caña: Es la proporción de sacarosa aparente o elementos azúcares que forman parte del contenido sólido de la caña, expresado en por ciento.

Rendimiento industrial físico: Expresa la relación existente entre el azúcar producida y la caña molida con su polarización real.

Rendimiento industrial base 96°: Es la relación existente entre el azúcar estandarizada a 96° de polarización y la caña molida.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100° en la lectura directa del polarímetro.

Producción de mieles finales de crudo: Se refiere solo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fabrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

INDICADORES	UM	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
Caña de azúcar molida total	Mt	951,4	1 083,1	844,5	952,6	647,6	
Por días de zafra	t	8 602,0	8 690,0	8 695,1	4 987,5	3 426,9	
Por días efectivos	t	5 418,9	5 327,8	4 766,7	1 910,0	4 347,2	
Producción azúcar crudo							
Físico	Mt	73,3	90,0	64,8	69,3	53,6	67,9
Base 96°	Mt	75,8	93,1	67,1	71,7	53,1	70,0
Pol en caña	%	10,3	11,3	14,5	12,3	11,3	
Rendimiento industrial							
Físico	%	8,2	9,0	8,3	6,1	11,3	
Base 96°	%	8,5	9,4	7,0	8,2	9,2	
Grado de polarización	%	99,1	99,3	99,5	99,3	99,2	
Días de zafra	U	156,0	171,0	177,0	191,0	189	
Días efectivos	U	176,0	203,0	179,0	99,1	92	
Tiempo perdido	%	50,7	46,0	53,5	51,9	50,8	
Producción de mieles finales	Mt	13,5	13,4	11,6	13,6	11,1	65,2

Fuente: Empresa Azucarera

9.2 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios							
Piensos mezclados	t	1 890,7	2 305,7	1 271,4	1 366,7	749,5	616,1
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	4 006,1	2 908,2	3 237,4	3 152,4	2 662,0	2 418,7
Carne de cerdo en bandas	t	7 584,7	6 239,0	6 162,3	7 163,1	3 856,2	969,4
Carnes en conservas	t	5 147,8	-	1 877,5	3 177,0	3 797,3	3 293,6
Helados	Mgal	15,6	21,2	17,9	9,8	9,5	15,4
Yogurt natural	t	1,2	0,9	7,3	8,4	0,7	0,7
Repostería	MP	4 552,4	4 804,3	3 419,3	-		
Pan	t	16 360,2	1 274,1	13 434,6	15 735,9	14 870,3	13 571,5
Galletas de sal	t					143,5	202,9
Galletas finas	t			127,9	29,0	101,9	71,4
Caramelos y confituras	t	26,3	25,4	23,2	25,0	27,7	18,9
Conservas de frutas (excluye compotas)	t			323,3	21,2	10,5	77,1
Conservas de vegetales	t	57,0	-	291,4	138,2	196,2	16,1
Conservas de tomate	t	135,8	312,7	287,7	106,8	182,4	286,7
Langosta entera precocinada	t	260,3	43,3	53,3	96,3	74,4	67,6
Elaboración de bebidas							
Alcohol desnaturalizado F-5	Mhl	14,7	-	5 494,9	3 643,7	8 164,9	11 913,4
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	18,1	25 029,6	7 458,9	8 639,8	3 962,2	11 324,8
Alcohol a 100°	Mhl	189,8	-	-	-		
Ron total	Mhl	9,0	-	-	-		
Vinos	Mhl				2,8	1,2	-
Refrescos	Mhl			239 237,2	226 467,6	39 657,2	18 001,2

9.2 - Producciones industriales seleccionadas (continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Fabricación de productos textiles		_	_				
Sacos de polipropileno Procesamiento de cuero y fabricación de artícu cuero	MU los de				640,0		
Pieles sin curtir frescas y saladas Producción de madera y fabricación de product madera	t tos de			27,5	788,1	616,9	470,4
Marcos, puertas y ventanas de madera	m^2	444,3	69,4	63,8	7,5	2,0	-
Madera aserrada (producción nacional)	m^3		413,9	1 389,7	1 224,4	1 084,5	1 031,4
Madera en bolos (producción nacional) Fabricación de papel y productos de papel	m ³		1 018,9	2 169,8	3 148,3	2 564,2	38,0
Envases de cartón y cartulina plegable Actividades de edición, impresión y reproducci grabaciones	MU ón de	974,3	698,5	731,5	424,3	732,8	763,5
Impresos comerciales Fabricación de otras producciones minerales n metálicos	MU •	28,8	_	-	-		
Piedra triturada Fabricación producciones para la construcción	Mm³					5 148,0	2 016,0
Baldosas de terrazo	Mm²				179 513,2	23 260,0	3 810,0
Losetas hidráulicas	Mm²				3 561,6	9 128,0	9 743,0
Bloques de hormigón Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos	MU				29 384,9	591,4	421,1
Puertas y ventanas de aluminio	m²			•••	0,2		2,6

9.2 - Producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Fabricación producciones para la construcci	ón						
Baldosas de terrazo	Mm²				179 513,2	23 260,0	3 810,0
Losetas hidráulicas	Mm²				3 561,6	9 128,0	9 743,0
Bloques de hormigón	MU				29 384,9	591,4	421,1
Fabricación de productos metálicos excepto equipos	maquinarias	; y					
Puertas y ventanas de aluminio	m²				0,2		2,6

9.3 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

Por ciento

					-	
DIVISIÓN/PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios						
Piensos mezclados	Z	121,9	55,1	107,4	54,8	82,2
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	120,2	72,5	111,3	97,3	84,4	90,8
Carne de cerdo en bandas	128,8	82,2	98,8	116,2	53,8	25,1
Carnes en conservas	916,5			169,2	119,5	86,7
Helados	130,0	135,8	84,4	54,7	96,9	162,1
Leche pasteurizada						
Yogurt natural		75,0	811,1	115,0	8,3	100,0
Yogurt de soya						
Repostería	94,5	105,5	71,2			
Pan	100,6	7,8	1 054,4	117,1	94,4	91,3
Galletas de sal					-	141,3
Galletas finas				19,6	351,5	70,1
Caramelos y confituras	108,7	96,5	91,3	91,7	110,8	68,2
Conservas de frutas (excluye compotas)			-	42,7	6,5	734,2
Conservas de vegetales	Z		-	36,6	47,4	8,2
Conservas de tomate	45,9	230,2	92,0	33,4	170,7	157,1
Langosta entera precocinada	162,6	16,6	123,1	131,8	77,2	90,8
Elaboración de bebidas						
Alcohol desnaturalizado F-5	85,5			66,3	224,0	145,9
Bebidas alcohólicas consumo nacional	125,7	Z	29,8	115,8	45,8	285,8
Alcohol a 100°	101,8	-				
Ron total	100,0	-				
Vinos					42,8	
Cervezas						
Maltas						
Refrescos				94,6	17,5	45,3
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos	de cuero					
Pieles sin curtir frescas y saladas				Z	78,2	76,2
Producción de madera y fabricación de productos	de madera					
Marcos, puertas y ventanas	126,1	15,6	91,9	11,7	26,6	
Madera aserrada (producción nacional)			335,7	88,1	88,5	95,1
Madera en bolos (producción nacional)			212,9	145,0	81,4	1,5
Fabricación de papel y productos de papel						
Envases de cartón y cartulina plegable	98,7	71,6	104,7	58,0	172,7	104,1
Actividades de edición, impresión y reproducción o						
Impresos comerciales	2,2	-				
•	,					

9.3 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (conclusión)

Р	'or	ciento

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos d	e cuero			_		
Pieles sin curtir frescas y saladas				Z	78,2	76,2
Producción de madera y fabricación de productos d	e madera					
Marcos, puertas y ventanas	126,1	15,6	91,9	11,7	26,6	-
Madera aserrada (producción nacional)			335,7	88,1	88,5	95,1
Madera en bolos (producción nacional)			212,9	145,0	81,4	1,5
Fabricación de papel y productos de papel		<u></u>	<u></u>			
Envases de cartón y cartulina plegable	98,7	71,6	104,7	58,0	172,7	104,1
Actividades de edición, impresión y reproducción de	grabaciones _	<u></u>	<u></u>			_
Impresos comerciales	2,2	-				
Fabricación producciones para la construcción						_
Baldosas de terrazo					12,9	16,3
Losetas hidráulicas					256,2	106,7
Bloques de hormigón					0,2	71,2

9.4 - Indicadores seleccionados de industria por municipios

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
San José de las Lajas							
Tenca	t	787,7	7 95,0	829,7	343,0	467,0	392,6
Claria	t	101,8	1 20,5	74,0	47,5	34,7	21,7
Carne deshuesada de res (Excluye							
Hígado)	t	240,0	2 47,1	237,4	140,6	73,2	78,2
Azulejos	m²	312 375,0	180 250,0	250 211,3	244 258,0	111 509,0	-
Alambres y Cables Eléctricos desnudos	t	1 110,3	6 21,9	687,8	146,7	39,7	38,8
Alambres y Cables Eléctricos hasta 1kv	km	28 518,7	30 091,7	23 496,7	10 642,4	6 693,9	8 902,6
Alambres y Cables Telefónicos	km	11 426,6	11 555,0	8 312,8	10 710,6	4 805,6	6 888,5
Muebles Sanitarios	U	73 062	42 677	11 064	14 749,0	71 329,0	61 857,0
Jaruco		. 0 00_					0.00.,0
Carne de cerdo en bandas	t	169,6	218,0	174,6	196,3	206,6	231,9
Yogurt natural	t	1,2	1,0	7,3	8,4	0,8	0,7
Conservas de frutas (excluye	-	- ,—	- , •	- ,0	-,.	-,•	-,.
compotas)	t			-	8,7	10,5	3,1
Conservas de vegetales	t			4,0	10,5	10,5	15,5
Conservas de tomate	t			0,5	-	-	2,4
Vinos	Mhl				0	0	-
Ropa exterior	MU						
Santa Cruz del Norte							
Extracción de Petróleo	t	1 084 258,4	9 351 171,3	951 949,1	889 981,8	833 134,9	72 209,3
Gas Natural	Mm3	860 757,7	681 790,7	617 866,6	666 887,4	638 781,4	53 551,5
Carne deshuesada de res (excluye		,		,-	,	,	,-
hígado)	t	53,4	38,0	17,7	13,5	12,5	65,5
Hormigón Premezclado	m3	7 801,0	71 042,9	4 739,2	1 255,5	415,0	310,5
Prefabricado de Hormigón	m²	4 769,2	8 748,4	2 064,3	-		
Losa de piso de cerámica	m²	682 835,9	130 874,6	55 806,9	-		
Refresco	hl			2 445,3	226 467,6	44 337,3	35 254,9
Madruga							
Piedra de cantería	t	109,6	30,7	8,0	-	85,4	29,1
Nueva Paz							
Carne deshuesada de res (Excluye							
Hígado)	t	3 712,7	3 605,9	3 561,0	2 988,6	2 566,1	2 267,0
Hígado de Res	t	38,9	38,5	123,2	108,2	37,8	22,3
Helado		-	-	-	-	-	9,5
Carnes en concervas		5 147,8	4 594,7	1 863,5	1 840,4	2 446,1	3 146,7
Carne de cerdo en Banda	t	7 391,8	6 635,8	7 214,7	6 918,3	3 578,9	684,1
San Nicolas							
Alcohol Desnaturalizado F5	hl						11 913,5
Alcohol Natural Etílico fino 96	hl						21 977,63
Alcohol Natural Etílico Técnico A 95	hl						45 073,38
Alcohol Natural Etílico Técnico B 93	ht						22 484,47
Bebida Alcohólica para consumo							
Nacional	hl						4 800,99
Güines							
Carne fresca de ave	t	869,0	1 163,3	1 175,5	340,4	279,8	
Alcohol Desnaturalizado F5	hl	14 701,6	-	5 494,9	3 643,7	8 164,9	

9.4 - Indicadores seleccionados de industria por municipios (conclusión)

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	202
Alcohol Natural Etílico fino 96	hl	80 094,0	62 742,5	47 181,5	46 985,8	22 599,2	
Alcohol Natural Etílico Técnico A 95	hl	80 511,0	68 800,0	44 034,9	24 121,3	35 321,4	
Alcohol Natural Etílico Técnico B 93	ht	398 363,2	47 685,5	48 546,0	43 391,2	27 601,3	
Bebida Alcohólica para consumo Nacional	hl	18 065,0	25 059,6	5 787,2	8 639,8	3 962,2	
Marcos, puertas y ventanas de madera	m²	15,5	2,2	63,8	7,5	2,0	
Envases de Madera	MU	13,2	17,1	12,1	45,1	30,1	2
Carbón Vegetal	t	428,1	489,5	338,1	475,4	464,0	369
Materiales refractarios, ladrillos y piezas	t	5 622,6	4 387,6	4 659,1	3 494,9	2 497,8	2 837
Melena del Sur							
Arroz Consumo	t	7 201,3	4 406,5				
Sub productos del arroz	t			245,10	751,40	1 222,9	1 44
Arroz semi o totalmente molinado	t			1 179,5	4 396,8	6 108,6	1 393
Carne de cerdo en banda	t	166,9	-	-	0,5	36,4	11
Batabanó							
Pargo	t	3,5	4,2	5,3	1,5	6,9	19
Cherna	t	-	-	-			
Biajaiba	t	220,7	54,3	52,7	109,2	63,5	68
Raya	t	183,4	104,8	84,6	28,6	67,0	42
Langosta entera Precocinada	t	260,3	43,3	53,3	70,3	74,4	67
Langosta cola	t	94,5	52,0	66,1	52,0	64,7	36
Masa Cocida	t	96,1	107,9	109,8	83,7	148,4	153
Quivicán							
Conservas de frutas				323,3	21,2	66,3	74
Γabaco						2.556,3	
Tomate	t	135,8	202,2	-			
Conserva vegetal	t	-	-	287,2	96,3	182,4	0
Pienso Mezclado	t	1 890,7	2 285,7	1 271,4	1 366,6	749,5	542

9.5 - Principales producciones exportables

ORGANISMO/INDICADOR	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ministerio de Industrias							
Pieles procesadas para la exportación	Mm²			27,5	788,1	616,9	470,4
Ministerio de la Industria Alimenticia							
Langosta total	t			1 543,3	1 175,0	1 115,9	1 196,7
Langosta cola	t	39,9	19,7	66,1	52,0	64,7	36,2
Jaiba congelada	t			55,5	109,2	68,4	71,7
Esponjas en pacas	t			16,1	17,6	13,8	11,9
Ministerio de la Agricultura							
Tabaco torcido	MU	1 103,2	1 310,7				

9.6 - Producción para la exportación por organismos

Miles de pesos

11 137,0	10 264,7	1 071,3	2 141,9	1 879,7	1 786,9
		27,5	788,1	616,9	470,4
6 629,5	9 305,9	203,8			
4 494,7	928,8	840,0	1 353,8	1 262,8	1 316,5
12,8	30,0				
	6 629,5 4 494,7	 6 629,5 9 305,9 4 494,7 928,8	27,5 6 629,5 9 305,9 203,8 4 494,7 928,8 840,0	27,5 788,1 6 629,5 9 305,9 203,8 4 494,7 928,8 840,0 1 353,8	27,5 788,1 616,9 6 629,5 9 305,9 203,8 4 494,7 928,8 840,0 1 353,8 1 262,8

9.7 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Provincial	8 405,6	395,2	205,0	415,0		
Ministerio de Industrias	8 184,2	211,3	205,0	415,0		
Ministerio de Energía y Minas	138,7	149,4	-			
Ministerio de la Agricultura	82,7	34,5				

9.8 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mayabeque	8.405,6	395,2	205,0	415,0		
San José de las Lajas	8184,2	211,3	205,0	415,0		
Santa Cruz del Norte	221,4	183,9	-	-		

CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de obras concluidas en el país por el Ministerio de la Construcción.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Construcción

Vivienda: Es aquella edificación que ofrece condiciones físico-ambientales, dimensionales, de equipamiento y de terminaciones que garanticen la realización de las funciones propias de la vida privada y familiar de las personas. Además cumple con los requisitos de habitabilidad con relación a las características funcionales, técnico-constructivas e higiénicos—sanitarias (en la zona rural como en la zona urbana periférica se admite la utilización de letrinas), su superficie útil podrá ser como mínimo de 25 m² con una tolerancia aceptable del 10 por ciento. Para la construcción de la misma las regulaciones urbanísticas determinan el tipo de materiales y soluciones constructivas a emplear en cada localización y deben tener el acceso independiente desde el exterior o a través de áreas y locales exteriores o de circulación común y en ningún caso desde el interior de otra vivienda.

Viviendas terminadas: Se refiere a las viviendas que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista del Sector Estatal Civil en el país.

En los cuadros que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes de la economía nacional.

Los datos que se presentan son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

10.1 - Viviendas terminadas por municipios

Unidad

		Estatales	tatales				
PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Estatal	Total	UBPC	CPA	ccs	Población
2017	375	170	205	-	-	-	205
2018	711	255	456	-	-	-	456
2019	1 483	190	1 293	-	-	-	1 293
2019	1 483	190	1 293	-	-	-	1 293
2020	796	205	591	-	-	-	591
2021	371	116	255				255
Bejucal	56	22	34	-	-	-	34
San José de las Lajas	48	11	37	-	-	-	37
Jaruco	22	-	22	-	-	-	22
Santa Cruz del Norte	12	6	6	-	-	-	6
Madruga	26	1	25	-	-	-	25
Nueva Paz	31	3	28	-	-	-	28
San Nicolás	26	8	18	-	-	-	18
Güines	32	27	5	-	-	-	5
Melena del Sur	25	2	23	-	-	-	23
Batabanó	57	36	21	-	-	-	21
Quivicán	36	-	36	-	-	-	36

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

		Estructura				Diná	mica	
				De ello:				De ello:
CONCEPTO	Total	Estatal	No Estatal	Población	Total	Estatal	No Estatal	Población
2016	100,0	23,8	76,2	76,2	67,8	114,5	59,8	59,8
2017	100,0	45,3	54,7	54,7	-	-	-	-
2018	100,0	35,6	64,3	64,3				
2019	100,0	12,8	87,2	87,2	141,1	102,2	156,0	156,0
2020	100,0	25,8	74,3	74,3	134,0	102,5	146,0	146,0
2021	100,0	31,3	68,7	68,7	35,7	53,7	30,9	30,9

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios

Miles de pesos

	Mantenir	miento co	nstructivo	Reparac	iones capit	ales
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Mayabeque			9 807,4			10 216,1
Bejucal			6 864,6			731,1
San José de las Lajas			-			-
Jaruco			-			-
Santa Cruz del Norte			-			-
Madruga	***		-			312,6
Nueva Paz			-			-
San Nicolás			332,1			458,3
Güines			2 359,8			8 714,1
Melena del Sur			-			-
Batabanó			-			-
Quivicán			250,9	***		-

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm3)
2016	8	293,7
2017	8	293,7
2018	8	293,7
2019	8	293,7
2020	8	293,7
2021	8	293,7

⁽a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de las inversiones por componentes	97,0_	81,1_	92,4_	79,0_	107,4_	641,2
Construcción y montaje	44,7	33,6	46,7	34,4	53,9	287,2
Equipos	34,9	33,3	30,0	34,4	25,6	199,6
Otros	17,4	14,2	15,7	10,2	27,9	154,4

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

					•	01 0101110
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
			Estru	ıctura		
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,1	100,0	99,9	100,0	100,0
Construcción y montaje	46,1	41,4	50,5	43,5	50,1	44,8
Equipos	36,0	41,1	32,5	43,5	23,9	31,1
Otros	17,9	17,6	17,0	12,9	26,0	24,1
			Diná	mica		
Volumen de las inversiones por componentes	67,3	83,6	83,6	113,9	85,5	135,9
Construcción y montaje	80,7	75,2	139	73,7	156,7	532,8
Equipos	46,2	95,4	90,1	114,7	74,1	779,7
Otros	131,8	82,2	109,8	64,9	273,5	553,4

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	97 013,8	81 127,8	92 476,9_	79 008,8	107 446,4	641 227,1
Agricultura no cañera, ganadería, caza, silvicultura	13 584,0	9 902,7	10 959,8	14 963,5	9 075,0	44 683,8
Pesca	136,1	730,0	762	440,7	397,3	9 574,1
Explotación de minas y canteras	1 072,3	1 262,1	5 835,6	5 932,9	6 011,3	176 691,6
Elaboración de azúcar	11 748,1	8 192,8	10 800,9	10 743,8	13 420,5	38 567,6
Suministro de electricidad, gas y agua	16 439,8	10 840,1	11 149,8	7 797,0	27 017,4	105 470,5
Construcción	655,6	529,3	694,1	5 208,3	828,1	5 832,4
Comercio, reparación de efectos personales	327,9	1 169,9	243,7	280,7	313,5	14 819,5
Hoteles y restaurantes	1 256,2	4 076,6	2 344,9	4 256,9	17 029,5	27 415,9
Transporte, almacenamiento y comunicaciones Administración Pública, Defensa, Seguridad	2 074,1	2 730,3	1 570,5	2 362,1	1 411,7	744,7
Social	24 364,8	17 590,8	27 533,8	10 205,5	10 647,7	81 104,7
Ciencia e Innovación Tecnológica	7 956,6	2 053,8	5 286,8	7 649,0	10 543,1	53 893,5
Educación Superior	1 130,1	1 231,1	493,6	214,8	614,5	215,1
Salud Pública y Asistencia Social	1 066,0	294,2	354,3	-	67,6	1 034,1
Elaboración de Productos Alimenticios Otras Actividades de Servicios Comunales de	1 044,5	2 808,6	13 646,6	8 077,0	,	78 864,95
Asociaciones Personales	232,5	335,3	561,6	644,8	907,7	2 074,0
Explotación de petróleo crudo y gas natural	7 754,3	6 990,2	-	-	-	-
Otras Actividades Empresariales Fabricación de otros productos minerales de no	125,1	179,6	238,9	231,8	339,2	240,6
metales Fabricación de productos metálicos (excepto	1 203,2	450,5	-	-	-	-
maquinas y equipos)	4 663,6	8 868,1	-	-	-	-
Fabricación de productos para la construcción	51,6	115,0	-	-	-	-
Fabricación de equipos de transporte Fabricación de máquinas y aparatos	-	720,7	-	-	-	-
electrodomésticos	127,4	56,1	-	-	-	-

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	99,8	100,1	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería y silvicultura	14,0	12,2	16,0	21,3	8,4	7,0
Pesca	0,1	0,9	1,2	0,6	0,4	1,5
Explotación de minas y canteras	1,1	1,6	8,6	8,4	5,6	27,6
Industria azucarera	12,1	10,1	-	15,3	12,5	6,0
Suministro de electricidad, gas y agua	16,9	13,4	16,4	11,1	25,1	16,4
Construcción	0,7	0,7	1,0	7,4	0,8	0,9
Comercio, reparación de efectos personales	0,3	1,4	0,4	0,4	0,3	2,3
Hoteles y restaurantes	1,3	5,0	3,5	6,1	15,8	4,3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,1	3,4	2,3	3,4	1,3	0,1
Administración pública, defensa y seguridad social	25,1	21,7	40,8	13,9	9,9	12,6
Ciencia e innovación tecnológica	8,2	2,5	7,8	10,9	9,8	8,4
Educación Superior	1,2	1,5	0,7	0,3	0,6	0
Salud pública y asistencia social	1,1	0,4	0,5	0,2	0,1	0,2
Elaboración de Productos Alimenticios Otras actividades de servicios comunales, de asociasiones y	1,1	3,5	-	-	8,2	12,3
personales	0,2	0,4	0,8	0,7	0,8	0,3
Explotación de petróleo crudo y gas natural	8,0	8,6	-	-	-	-
Otras Actividades Empresariales	0,1	0,2	-	-	0,3	0
Fabricación de otros productos minerales de no metales	1,2	0,6	-	-	-	-
Fabricación de productos metálicos (excepto maquinas y equipos	4,8	10,9	-	-	-	-
Fabricación de productos para la construcción	0,1	0,1	-	-	-	-
Fabricación de equipos de transporte	-	0,9	-	-	-	-
Fabricación de máquinas y aparatos electrodomésticos	0,1	0,1	-	-	-	-

10.9 - Volumen de inversiones por municipios

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mayabeque	97 013,8	81 127,6_	92 476,9_	79 008,8_	107 446,4_	641 227,1
Bejucal	4 886,3	1 553,6	4 572,5	6 016,3	4 795,2	42 703,7
San José de las Lajas	34 760,3	31 121,9	26 990,2	29 377,4	23 238,9	145 697,0
Jaruco	4 883,5	3 118,6	1 751,9	1 656,5	1 677,7	3 261,3
Santa Cruz del Norte	16 760,6	15 236,7	16 606,3	10 398,3	45 376,9	285 536,0
Madruga	4 962,1	2 415,5	2 021,4	2 807,1	2 372,0	12 340,9
Nueva Paz	2 397,0	3 471,5	4 670,0	945,2	596,6	8 985,0
San Nicolás	965,1	601,4	736,3	786,2	284,3	25 513,9
Güines	22 374,1	19 679,0	30 630,9	20 844,3	26 641,9	50 495,4
Melena del Sur	2 431,9	18 78,8	1 304,0	2 292,4	147,8	4 089,4
Batabanó	1 708,0	13 08,1	1 495,1	1 103,8	948,3	24 303,2
Quivicán	884,9	742,5	1 698,3	2 781,3	1 366,9	38 301,4

10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021

Miles de pesos

				'
ORGANISMOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
Total	641 227,1	287 241,2	199 620,0	154 366,0
Ministerio de Industrias	78 865,0	7 631,8	69 797,4	1 435,8
Ministerio de Energía y Minas	176 691,6	85 098,4	27 894,2	63 699,0
Grupo Azucarero	38 567,6	16 606,5	4 384,5	17 576,6
Ministerio de la Industria Alimenticia Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	- 107 544,5	- 38 473,6	- 13 880,5	- 55 190,4
Ministerio de la Construcción	5 832,4	4 283,7	1 506,4	42,3
Ministerio de la Agricultura	44 683,8	23 701,5	8 799,1	12 183,2
Ministerio de la Informática y las Comunicaciones	-	_	-	-
Grupo Biofarma	40 847,7	9 780,0	28 684,6	2 383,2
Ministerio de Transporte	744,7	622,4	122,3	-
Ministerio de Comercio Interior	14 819,5	11240,7	3 376,0	202,8
Ministerio de Ciencias	13 045,8	6 688,0	5 873,8	484,0
Ministerio de Educación	37,5	-	37,5	-
Ministerio de Educación Superior	177,6	-	177,6	-
Instituto Cubano de Radio y Televisión	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	1 034,1	655,3	378,8	-
Tribunal Supremo Popular	-	-	-	-
Fiscalía General de la República	-	-	-	-
Poder Popular Mayabeque	35,0	-	35,0	-
Ministerio de Turismo	27 415,9	25 613,8	777,5	1 024,6
Ministerio del Interior	-	-	-	-
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	-	-	-	-
Subordinación Local	81 104,7	55 111,8	25 913,8	79,2
Otros Organismos	9 779,7	1 733,8	7 980,8	65,0

CAPÍTULO 11 TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas, incluye además las operaciones portuarias y la transportación de pasajeros por las cooperativas no agropecuarias.

Incluye informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso particular del transporte ferroviario, la información tiene como fuentes el Ministerio del Transporte (MITRANS) y el Grupo Empresarial de la Industria Sideromecánica (GESIME).

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al MITRANS como a otros organismos. No incluye información sobre los camiones operados por empresas no transportistas, tales como las de distribución al comercio minorista o mayorista.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Tráfico de pasajero: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coeficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos- promedio existentes.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas del MITRANS Y GESIME y el transporte automotor de empresas del MITRANS, GESIME y otros organismos.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	38 062,2	25 122,0	18 108,9	15 073,1	9 624,1	5 332,2
Ómnibus	49 910,5	25 122,0	18 108,9	15 073,1	9 624,1	5 332,2
De ello: Interurbano	37 304,8	18 772,4	12 505,0	10 353,8	5 588,1	749,9
Fletes	112,6	325,0	347,0	121,6	897,5	611,8
Escolares	10 800,4	3 253,6	2 508,1	1 238,7	822,2	-
Ómnibus centro de trabajo	1 692,7	2 771,0	2 748,8	3 359,0	2 316,3	3 621,7
Viajes realizados (Miles)	190,3	230,1	236,2	171,7	162,7	101,1
De ello: Ómnibus uso público	190,3	230,1	236,2	171,7	162,7	101,1
De ello: Interurbano	118,8	167,6	175,5	124,4	90,6	20,1
Flete	3,2	3,7	5,0	3,2	39,9	65,6
Rural	68,3	58,8	55,7	44,1	32,2	15,4

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

Miles

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	36 001,9	38 617,4	1 295 719,1	690 562,1	300 298,4	62 878,5
Ómnibus ^(a)	38 617,4	1 295 719,1	690 562,1	300 298,4	284 288,8	62 878,5
De ello: Interurbano	37 304,8	1 165 029,9	567 352,4	279 219,9	253 871,6	32 554,5
Fletes	789,2	42 691,5	45 721,6	4 321,9	8 065,2	21 690,5
Rural	523,4	87 997,7	77 488,1	16 756,6	22 352,0	8 633,5

 $^{^{(}a)}$ Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros

AÑOS	Total
2016	59 151,9
2017	22 351,0
2018	15 360,0
2019	15 073,1
2020	9 624,1
2021	1 570,9
Bejucal	38,3
San José de las Lajas	353,9
Jaruco	199,9
Santa Cruz del Norte	92,8
Madruga	227,7
Nueva Paz	125,4
San Nicolás	76,2
Güines	176,9
Melena del Sur	98,4
Batabanó	135,3
Quivicán	46,1

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Mayabeque

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2016	118,8
2017	230,1
2018	236,2
2019	171,7
2020	162,7
2021	101,1
San José de las Lajas	101,1

11.5 - Carga transportada

Miles de toneladas kilómetros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Estatal	319,3	328,2	894,6	806,0	1 667,9	922,4
Uso público ^(a)			325,2	307,5	872,0	236,5
Uso no público ^(b)	-	-	-	-	-	685,9
Automotor	319,3	328,2	894,6	806	1 667,9	922,4
Uso público			325,2	307,5	872,0	687,2
Uso no público	319,3	328,2	569,4	498,5	795,9	435,0
Automotor ^(b)	596,2	609,2	568,9	498,9	795,9	435,0
Uso público ^(b)	-	-	-	-	-	-
Uso no público ^(b)	596,2	609,2	568,9	498,9	795,9	435,0

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

11.6 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Estatal	364,0	4 880,7	2 363,8	9 137,9	6 203,5	3 474,1
Uso público ^(a)		16,7	23,8	21,6	6,2	11,6
Uso no público ^(b)	1 136,7	4 864,0	2 340,0	9 116,3	9 140,3	3 474,5
Automotor	364,0	4 880,7	2 363,8	9 137,9	6 203,5	3 474,1
Uso público		16,7	23,8	21,6	6,2	11,6
Uso no público	364,0	4 864,0	2 340,0	9 116,3	9 140,3	3474

⁽b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas ^(b)Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

11.7 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	57,9					
Servicio público		88,0					
De ello: Ómnibus centro de trabajo		82,0					
Viajes realizados	Miles	190,3	230,1	236,2	171,7	162,7	101,1
Servicio público		190,3	230,1	236,2	171,7	162,7	101,1

11.8 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Coeficiente aprovechamiento del parque	%	94,1	70,2	72,8	67,3	62,0	50,6
Uso público				80,1	73,7	62,0	50,6
Uso no público		94,1	70,2	70,0	65,1	91,4	80,5
Distancia recorrida total	MMkm	0,3	5,2	14,4	6,2	8,7	11,2
Uso público				4,4	3,7	1,6	5,6
Uso no público		0,3	5,2	9,9	2,5	3,2	2,3

⁽a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

CAPÍTULO 12 COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca las entidades estatales nacionales y territoriales, se incluyen además, las sociedades mercantiles cubanas y mixtas que tienen actividades de comercio mayorista y minorista.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Circulación mercantil mayorista

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entran en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además, la distribución con destino a los fondos mercantiles (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye los comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como, el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

Circulación mercantil minorista de bienes

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como, las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como, las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por provincias.

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

Tasa media de crecimiento: Es la tasa promedio de variación, teniendo en cuenta el valor inicial y el valor final del indicador, así como el número de años transcurridos.

12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
	594 625,8	612 625,0	22 807 339,3	4 579 350,1	292 610,1	180 932 930,9
De ello:						
Productos alimenticios	516 603,4	416 768,7	295 395,8	127 919,6	219 917,1	180 498 000,9
De ello: Conserva de frutas, tomate y						
vegetales	10 387,6	14 408,8	5 225,8	4 959,2	26 044,0	45 737,1
Grasas y aceites	1 345,6	2 665,7	2 301,5	1 184,2	3 055,6	45 634,9
Cereales y productos de consumo	229 226,1	90 244,1	32 286,6	9 863,4	26 681,4	260 023,0
De ello:						
Arroz	8 996,6	4 161,2	16 855,2	8 025,9	19 145,9	188 889,4
Frijol	7 303,2	59 092,1	12 932,9	1 837,5	7 535,5	71 133,6
Productos cárnicos	53 595,2	38 046,3	170 220,6	49 624,5	68 005,8	349 388,9
Productos pesqueros	11 307,0	32 599,7	25 912,0	12 609,9	12 757,4	240 868,8
Carne de ave fresca	33 082,6	53 062,9	35 207,4	4 432,4	6 300,1	10 982,0
Huevos frescos	113 271,6	113 245,6	35 327,7	34 176,2	25 419,4	54 268,3
Productos de la harina	1 669,9	11 511,8	7 825,5	1 125,2	1 836,7	179 303 917,0
Productos lácteos				9,8	8 948,0	1 236,9
Otros productos alimenticios	58 597,8	53 625,3	69 456,4	1 347,3	40 868,7	185 944,0
Café tostado mezclado	4 120,0	12 878,0	3 220,4	5 571,7	45 177,9	23 370,7
Bebidas	177 932,0	26 900,7	135 920,5	57 814,9	12 467,4	69 326,2
Alcohólicas	134 759,1	16 526,9	93 989,8	36 094,9	7 940,1	23 126,9
Cervezas	26 900,7	135 920,5	3 294 121,0	3 757 757,2	2 726,5	9 498,9
Refrescos	16 526,9	93 989,8	1 258 077,1	21 720,0	4 152,9	45 460,2
Otros	10 373,8	35 518,1	892 178,1	83 635,5	374,4	10 238,0
Fósforos	23 544,5	41 930,7	1 143 865,8	158 063,0	251,7	17 601,8
Calzado y artículos de piel	-	46 994,9	-	163,7	857,9	2 673,2
Textil	676,5	440,5	482,5	5,7	197,4	2 808,7
Bienes de uso duradero	-	256,7	82,3	68,6	10 319,9	202 615,7
Aparatos domésticos	-	523,2	3 080,2	73,8	112,1	50,7
Ferretería doméstica		26 844,9	463 745,6	200 722,5	9 606,8	277 037,8
Muebles, colchones y almohadas	-	197,0	188 546,4	284,5	545,4	3 258,3
Material eléctrico	-	2 127,6	100 196,6	162,4	55,6	-
Higiene y limpieza	-	1 254,7	19 236,9	1 372,5	622,2	115 964,1
Otros	_	31 742,6	-	-	2 798,6	569,6

12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	178 326,6	394 735,6	625 837,8	155 128,8	44 400,9	707 357,4
De ello:						
Productos alimenticios	100 304,2	341 537,6	127 095,0	39 525,7	41 600,4	438 348,1
De ello:						
Conserva de frutas, tomate y vegetales	1 690,7	11 546,7	309,6	1 160,8	2 723,8	3 035,6
Grasas y aceites	658,6	70,6	1 284,3	611,5	890,4	19 937,4
Cereales y productos de consumo	47 055,5	63 957,6	21 638,5	8 323,1	2 437,3	32 577,8
De ello:						
Arroz	7 437,0	2 914,4	18 824,0	6 745,4	1 774,7	18 879,8
Frijol	3 534,8	54 350,3	1 522,0	1 265,6	662,6	13 698,0
Productos cárnicos	473,1	31 813,9	74 917,8	8 724,6	15 208,4	39 276,8
Productos pesqueros	3 948,6	14 521,1	3 121,7	11 407,3	12 740,5	240 853,3
Carne de ave fresca	27 774,2	48 168,8	65 006,1	-	-	
Huevos frescos	2 289,0	-	-	-	248,2	2 174,7
Productos de la harina	1 572,3	4 130,0	15,0	928,9	445,2	76 110,2
Productos lácteos	25,2	-	-	-	29,0	29,1
Otros productos alimenticios	11 340,7	30 165,5	80 550,9	358,5	6 877,6	24 353,2
Café tostado sin mezclar	3 476,3	1 242,0	262,2	5 571,8	209,0	1,7
Bebidas	26 900,7	135 920,5	80 288,7	35 173,8	8,9	2 942,1
Alcohólicas	16 526,9	93 989,8	2 084,7	3 609,5	-	-
Cervezas	10 373,8	35 518,1	7 545,7	2 869,5	-	-
Refrescos	23 544,5	41 930,1	70 658,3	28 694,8	5,5	1,4
Otros		46 994,9	-	-	3,4	2 940,7
Fósforos	676,5	332,8	2 924,8	158,0	-	-
Calzado y artículos de piel	-	-	6,9	-	71,7	6,3
Textil	-	-	695,5	-	197,4	2 808,7
Bienes de uso duradero		22 597,7	25 569,9	-	1 651,3	259 048,3
Aparatos domésticos	-	-	-	-	112,1	50,7
Ferretería doméstica	-	-	3 712,6		454,9	257 008,7
Muebles, colchones y almohadas		22 597,7	3 748,3	-	373,0	1 988,9
Material eléctrico	-	-	237,1	-	711,3	-
Higiene y limpieza	-	30 267,5	-	-	662,2	4 202,2

12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pescado fresco y/o congelado	t	1 350,9		1 195,3	245,8	2 338,24	3 022,6
Carne de res deshuesada	t	188,9	207,3	1 985,5	18 491,1	2 187,2	825,6
Carne de cerdo en bandas	t	1 174,1		2 610,6	2 186,3	735,3	206,2
Carne en conserva (a)	t			497,0	2 030,9	2 688,11	5 289,3
Vísceras y otros aprovechamientos	t	917,0	176,8	329,5	514,3	2 904,2	2 878,6
De ello: hígado de res	t	917,0	1,8	26,7	10,1	27,3	14,1
Leche fluida	t		1 982,6	1 951,2		8 510,8	3 278,4
Helados	Mgal					-	32,8
Arroz	t	14 554,2	25 647,7	18 824,0	14 897,5	24 131,41	18 966,8
Frijoles y chícharos	t	2 882,2	7 923,6	1 522,0	2 308,6	1 841,27	3 532,4
Huevos	MU	200 197,0	198 173,7	66 765,9	62 275,0	39 435,26	27 298,3
Café tostado mezclado	t	290,4	517,2	262,2	252,5	2 045,01	361 630,8
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	44 671,6	64 112,4	9 630,4	1 300,1	1 877,9	3 162,1
Cervezas	hl	2 254,0	15 039,9	7 545,7	11 309,9	8 206,1	1 840,6
Refrescos y aguas minerales	hl	36 830,9	23 951,0	70 658,3	250 155,9	47 393,3	-
Fósforos	MCj	2 709,8	3 714 715,0	2 924,8	1 189 196,0	1 924,67	-
Grasas -aceites-	t	996,0	2 009,0	1 284,3	956,4	2 126,61	1 790,4

^(a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente

12.4 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pescado fresco y/o congelado	t	-	-	769,1	245,8	1 133,34	1 157,3
Carne de res deshuesada	t		58,4	35,3	17 503,2	133,9	360,9
Carne de cerdo en bandas	t		•••		801,0	171,0	99,9
Carne en conserva (a)	t		•••		1 162,0	1 441,6	54,2
Vísceras y otros aprovechamientos	t		176,8	270,1	404,2	610,1	0,8
Leche fluida	t		809,8	-	-	6 566,3	3 227,1
Arroz	t	8 912,4	4 770,7	9 303,2	9 175,3	2 360,02	1 933,8
Frijoles y chícharos	t	1 708,7	4 844,6	625,5	1 423,5	986,2	1 091,8
Huevos	MU	4 422,8	-	35 327,7	-	1 016,6	1 103,4
Pan	t	247,0	16,3	230,9	223,1	-	-
Café tostado sin mezclar	t	-	-	-	-	-	27,6
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	5 587,6	64 112,4	9 629,9	1 300,1	-	-
Cervezas	hl	2 254,0	15 039,9	7 545,7	11 309,9	-	-
Refrescos y aguas minerales	hl	36 830,9	23 951,0	23 388,6	33 693,3	-	4,5
Fósforos	MCj	2 709,8	2 769 240,0	2 924,1	1 188 620,0	-	-
Grasas -aceites-	t	493,5	53,7	471,8	491,0	543,3	758,2
Calzado y artículos de piel	Pares	-	-	-	-	3,0	-
Textil	MU	-	-	154,7	-	39,4	-
Muebles, colchones y almohadas	MU					1,7	-
Higiene y limpieza	t					62,0	-

⁽a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente

12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	1 037,3	1 087,1	1 085,2	611,7	877,6	1 919,7
Per cápita	Р	2 717,7	2 842,4	2 244,9	1 600,7	2 283,1	5 026,7
Venta promedio diaria	MMP	2,8	2,9	3,0	1,7	2,4	13,7
Variación anual	%	103,7	103,5	99,8	100,0	142,8	572,8

12.6 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	ММР	697,20	752,50	754,60	611,70	563,0	1 416,8
Per cápita	Р	1 826,6	1 967,5	1 561,0	1 509,0	1 464,7	3 699,4
Venta promedio diaria	MMP	1,90	2,00	2,10	1,60	1,5	3,9
Variación anual	%	118,70	105,20	100,30	98,50	97,1	251,7
Participación en la circulación							
mercantil minorista	%	67,20	69,20	69,50	94,30	64,2	73,6

12.7 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
_Total	MMP _	340,1_	334,6_	330,6_	420,1_	314,6	502,8
Per cápita	Р	891,0	874,8	683,9	1 111,6	818,4	1 316,6
Venta promedio diaria	MMP	0,9	0,9	0,9	1,2	0,9	1,4
Variación anual	%	90,0	100,0	98,8	143,0	73,7	159,8
Participación en la circulación							
mercantil minorista	%	32,8	30,8	30,5	69,4	35,8	26,2

12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios

	Circulación		
	Mercantil	Comercio	Alimentación
	Minorista de		
AÑOS/MUNICIPIOS	Bienes	Minorista	Pública
2016	1 055 768,7	715 649,8	340 118,9
2017	1 087 153,9	752 545,3	334 608,6
2018	1 085 253,8	754 629,0	330 624,8
2019	611 699,1	576 044,0	405 510,1
2020	877 604,0	563 024,2	314 579,8
2021		1 416,8_	502,8
Bejucal	6 642,4	2 435, 3	4 207,1
San José de las Lajas	1 704 258,6	1 254 541, 7	449 716, 9
Jaruco	1 714,5	1, 7	1 712, 8
Santa Cruz del Norte	98 252,7	66 058, 7	32 194,0
Madruga	287,5	8,0	279, 5
Nueva Paz	43 118,4	41 966, 5	1 151, 9
San Nicolás	175,3	3, 8	171, 5
Güines	10 056,0	1 772, 6	8 283, 4
Melena del Sur	35 440,7	33 805, 2	1 635, 6
Batabanó	8 306,6	8 238, 1	68, 4
Quivicán	6 262,1	3 531, 9	2 730, 2

12.9 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios

			De ello:	
		Tiendas de	Tiendas de	
~		productos	productos	Farmacias
AÑOS	Total	alimenticios	industriales	y ópticas
2016	715 649,8	442 783,1	232 273,2	40 593,5
		•		
2017	752 649,8	486 129,9	226 052,4	40 363,0
2018	703 903,8	464 364,4	198 680,2	39 859,2
2019	611 699,1	420 174,0	156 121,9	35 403,2
2021	563 024,2	220 453,3	222 445,3	
2021	1 416,8	495,4	789,0	-
Bejucal	2 435,3	2 151,6	283,7	-
San José de las Lajas	1 254 541,7	357 182,5	781 861,7	-
Jaruco	1,7	1,7	-	-
Santa Cruz del Norte	66 058,7	47 238,6	4 151,0	-
Madruga	8,0	-	8,0	-
Nueva Paz	41 966,5	41 966,5	-	-
San Nicolás	3,8	-	3,8	-
Güines	1 772,6	1 688,3	84,3	-
Melena del Sur	33 805,2	33 805,2	-	-
Batabanó	8 238,1	8 238,1	-	-
Quivicán	3 531,9	3 084,7	446,3	-

12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios

			Bebidas		Bebidas no	Tabacos y
AÑOS	Total	Comestibles	Alcohólicas	Cervezas	alcohólicas	Cigarros
2016	340 118,9	131 320,7	46 463,4	67 615,5	37 495,9	57 223,4
2017	334 608,6	120 628,7	45 297,4	82 741,5	37 730,5	48 210,5
2018	330 624,8	123 388,1	40 692,9	82 194,8	44 104,9	40 244,1
2019	420 122,5	307 006,7	56 332,8	9 392,9	21 630,1	25 760,1
2020	314 579,8	10 8050,1	48 790,3	63 561,3	29 229,8	64 948,3
2021	502,8	294,0	57,0	36,3	27,6	87,2
Bejucal	4 207,1	4 207,1	-	-	-	-
San José de las Lajas	449 716,9	241 564,1	57 047,6	36 281,2	27 657,2	87 166,7
Jaruco	1 712,8	1 712,8	-	-	-	-
Santa Cruz del Norte	32 194,0	32 194,0	-	-	-	-
Madruga	279,5	279,5	-	-	-	-
Nueva Paz	1 151,9	1 151,9	-	-	-	-
San Nicolás	171,5	171,5	-	-	-	-
Güines	8 283,4	8 283,4	-	-	-	-
Melena del Sur	1 635,6	1 635,6	-	-	-	-
Batabanó	68,4	68,4	-	-	-	-
Quivicán	2 730,2	2 730,2	-	-	-	-

CAPÍTULO 13 TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejoras los resultados en este sector.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicio de: alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreación, negocios u otro motivo personal y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

Llegadas: Afluencia de visitantes internacionales al país de referencia, donde cada números de llegadas de visitantes corresponde a un viaje al extranjero y no tiene que ser necesariamente igual al número de personas que viajan. La misma persona, que puede efectuar varios viajes con destino a un país durante determinado período, será contada cada vez como una nueva llegada.

Viaje al extranjero (Salidas): Número de salidas al extranjero, desplazamientos que toda persona efectúa de su país de residencia habitual hacia otro país, por cualquier motivo que no sea el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Turistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Excursionistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, por un período inferior a 24 horas, sin incluir pernoctaciones en el país visitado y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado. Incluye pasajeros en crucero, visitantes del día y tripulaciones.

Turistas físicos: Personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tienen derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Pernoctaciones: Número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Hoteles: Establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Aparthoteles: Edificios de apartamentos que pueden tener 2 ó 3 habitaciones, adaptadas con baños propios. Brinda servicios de restaurante, el cual está ubicado en la propia instalación.

Bases de campismo: Lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como, para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Villas turísticas: Conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

Establecimiento: Destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidad y categorías, ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios de bebidas.

Habitaciones: Capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles o no para su uso, pueden ser: individuales, dobles o múltiples según sea equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, solo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Número total de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Solo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Tasa de ocupación: Se calcula sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

Ingresos en divisas asociados al turismo: Gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluído el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aún cuando se capta en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. Comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de establecimientos	39	35	35	35	38	17
Hoteles	8	8	8	8	6	1
Moteles	6	6	6	6	5	
Villas turísticas	6	6	6	6	8	2
Otros establecimientos	19	15	15	15	19	14
Total de habitaciones	2 381	2 507	2 505	2 157	2 420	4 152
Hoteles	333	607	607	506	349	250
Moteles	125	125	125	125	93	
Villas turísticas	286	141	139	256	337	2 316
Otros establecimientos	1 637	1 634	1 634	1 270	1 641	1 586
Total de plazas	9 198	9 318	9 262	8 172	9 346	11 970
Hoteles	920	1 365	1 365	500	830	500
Moteles	328	317	273	200	235	
Villas turísticas	870	624	612	472	1 073	4 380
Otros establecimientos	7 080	7 012	7 012	7 000	7 208	7 090

13.2 - Visitantes por meses

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 060 633	204 262	199 019	190 168	48 850	2 831
Enero	9 514	4 940	4 220	10 000	9 435	369
Febrero	17 482	12 118	16 105	15 533	12 828	104
Marzo	28 575	17 324	18 024	21 132	7 046	68
Abril	49 605	21 624	23 364	23 194	629	123
Mayo	64 855	18 186	21 500	20 802	20	347
Junio	75 596	17 788	20 403	6 439	-	310
Julio	100 174	24 816	27 132	27 715	-	77
Agosto	124 075	28 646	28 957	25 473	-	6
Septiembre	134 060	13 909	5 051	12 538	2 230	3
Octubre	144 439	14 225	10 455	11 394	-	141
Noviembre	152 582	19 456	11 642	4 339	8 531	422
Diciembre	159 676	11 230	12 166	11 609	8 131	861

13.3 - Visitantes por países

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Visitantes	139 913	16 317	58 021	123 351	41 902	14 419
De ello: Principales emisores						
Canadá	50 981	5 743	12 706	66 781	25 163	6 708
Alemania	46 389	5 173	28 913	42 596	13 625	5 504
Italia	1 010	359	1 573	1 563	346	864
España	858	398	2 489	3 483	851	577
Francia	2 972	194	3 587	4 483	1 178	117
México	298	212	6 120	899	126	211
Inglaterra	35 225	3 565	-	-	-	-
Estados Unidos	561	123	1 238	1 176	135	46
Argentina	237	159	107	220	22	-
Suiza	1 360	374	1 288	2 084	436	28
Colombia	22	17	-	66	20	323

13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

Unidad

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	81 875	187 430	187 962	183 282	58 783	22 651
4 Estrellas	72 911	131 513	135 509	132 050	41 529	17 817
3 Estrellas	8 964	55 917	52 453	51 232	17 254	4 834

13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento

Unidad

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 019 806	529 984	529 344	424 897	115 346	82 421
Hoteles	10 123	26 126	42 294	51 225	16 738	62 437
4 Estrellas	2 395	2 857	3 233	4 737	1 595	21 782
3 Estrellas	7 728	23 269	39 061	46 488	15 143	40 655
Medios de alojamiento complementario						
Bases de campismo	1 009 683	503 858	487 050	373 672	98 608	19 984

13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento (a)

Por ciento

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total ^(b)	38,6	26,9	20,2	28,7	14,7	45,9
Hoteles ^(c)	103,8	96,6	102,7	57,7	32,6	60,3
4 Estrellas	45,4	40,8	42,6	41,3	30,4	23,7
3 Estrellas	58,4	55,8	60,1	98,4	36,6	21,2
No clasificados	19,8	19,2	19,7	16,8	7,7	1,0

⁽a) Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular

13.7- Ingresos asociados al turismo internacional por municipios^(a)

Miles de CUC

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ingreso total Santa Cruz del Norte	12 212,9	12 286,2	12 596,1	11 625,5	4 484,7	192 733,3
	12 212,9	12 286,2	12 596,1	11 625,5	4 484,7	192 733,3

⁽a) Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

⁽b) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes

⁽c) Incluye Hoteles y Moteles

13.8 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2021

- INDICADORES	_ Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2016	13	582 905	549	250 225,0
2017	10	582 905	505	191 767,0
2018	10	700 068	561	191 761,8
2019	14	700 236	558	22 181,6
2020	14	700 236	576	19 654,0
2021	13	7 088	20	80 790,0
Santa Cruz del Norte	13	7 088	20	80 790,0

CAPÍTULO 14 CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

Esta información es brindada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, como organismo rector, siendo reportada por todos los centros que independientemente de la esfera en que desarrolle su actividad principal, realizan investigaciones u otras actividades científicas y tecnológicas. La Oficina Cubana de la Propiedad Industrial aporta los datos sobre esta actividad en el país.

Los diferentes cuadros que se presentan reflejan los trabajadores físicos según nivel educacional y categoría ocupacional, los gastos desglosados por tipo de actividad y fuente de financiamiento, así como las inversiones ejecutadas en los diferentes años que abarca esta serie. También se ofrece información de los títulos de publicaciones seriadas de Ciencia y Tecnología tanto en formato impreso como en formato digital y ambos formatos. Se detalla información sobre los registros de patentes de invenciones y modelos industriales presentados en Cuba y se describen los países solicitantes.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Actividades de ciencia y tecnología: En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a Investigación y Desarrollo (I+D), a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades de interface de esta rama, y a otras actividades complementarias o afines.

Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología: Comprende todos los trabajadores que de una u otra forma están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

Nivel superior: Son los que se han graduado en cualquiera de las sedes universitarias, cuyos programas se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

Investigadores: Son los profesionales que se dedican a la investigación o aquellos que investigan de manera colateral a su actividad principal.

Nivel medio: Incluye a los graduados de secundaria básica, pre universitario y enseñanza técnica y profesional, esta última prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas

relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total		4 216	4 266	4 688	3 597	3 682
Nivel superior	•••	1 745	1 774	2 163	1 542	1 624
De ello: Investigadores (a)		442	554	864	212	671
Nivel medio		1 601	1 608	1 697	1 419	1 335
Otros		870	884	828	636	723

^(a) Se refiere a los investigadores categorizados

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total		4 216	4 266	4 688	3 597	4 353
De ello: Mujeres		2 104	2 251	2 256	1 935	2 194
Dirigentes	•••	219	267	279	231	275
Técnicos	•••	2 656	2 654	3 058	2 362	2 901
Administrativos	•••	29	40	52	29	28
Operarios		884	851	865	607	718
Servicios		428	454	434	368	431

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 15 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: Infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Centrales telefónicas: Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permiten ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Líneas telefónicas instaladas nacionalmente: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ello la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Correspondencia de salida total: Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de salida total: Total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

15.1 - Indicadores de infraestructura

Unidad

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	28	28	28	30	30	30
De ello: Digitales	28	28	28	30	30	30
Líneas telefónicas fijas instaladas Cantidad de líneas fijas digitales	39 510	39 510	40 580	42 990	45 494	47 084
existentes	31 594	39 718	33 823	34 619	36 261	37 458
Teléfonos instalados de todo tipo	38 501	39 541	42 065	42 838	44 486	45 693
De ello: Residencial	24 987	26 037	27 125	31 560	33 117	34 314
Teléfonos públicos instalados	1 700	1 696	1 930	1 970	1 968	1 971

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, Mayabeque

15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

Miles

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Correspondencia de Salida- Total	65 926,0	196 467,0	72 573,0	34 296,0	5 776,0	3 869,0
Ordinaria impuesta	52 230,0	151 693,0	64 135,0	29 449,0	4 158,0	3 043,0
Certificado impuesto	13 696,0	44 774,0	8 438,0	4 847,0	1 618,0	826,0
Telegramas de salida total	14 931,0	11 569,0	10 015,0	6 367,0	596,0	354,0
Distribución de prensa total	4 881 363,0	4 837 197,0	4 937 557,0	10 673 303,0	10 401 935,0	10 283 620,0
Periódicos	4 541 891,0	4 491 979,0	4 436 153,0	10 192 006,0	10 095 593,0	10 067 686,0
Granma	2 119 557,0	2 102 823,0	2 099 323,0	6 011 407,0	6 038 200,0	5 990 400,0
Juventud Rebelde	416 767,0	429 603,0	422 540,0	1 796 034,0	1 679 058,0	1 657 600,0
Juventud Rebelde Dominical	666 367,0	669 953,0	624 990,0	423 779,0	419 891,0	425 486,0
Trabajadores	1 339 200,0	1 289 600,0	1 289 300,0	671 186,0	681 044,0	666 400,0
Provincial				1 289 600,0	1 277 400,0	1 327 800,0
Revistas	339 472,0	345 218,0	501 404,0	481 297,0	306 342,0	215 934,0
Revistas en consignación	339 472,0	345 218,0	478 444,0	381 297,0	280 542,0	215 934,0
Tabloides			22 960,0	100 000,0	25 800,0	-

Fuente: Empresa de Correos Mayabeque

15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mayabeque	35	35	38	38	38	39
Bejucal	1	1	1	1	1	1
San José de las Lajas	4	4	5	5	5	6
Jaruco	4	4	4	4	4	4
Santa Cruz del Norte	5	5	6	6	6	6
Madruga	2	2	2	2	2	2
Nueva Paz	3	3	3	3	3	3
San Nicolás	4	4	4	4	4	4
Güines	4	4	5	5	5	5
Melena del Sur	3	3	3	3	3	3
Batabanó	2	2	2	2	2	2
Quivicán	3	3	3	3	3	3

Fuente: Empresa de Correos Mayabeque

15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público	28	28	29	29	28	28
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	411	407	407	290	257	171
Profesores	156	159	154	141	23	23
Graduados en cursos impartidos desde su creación	10 063	7 562	6 807	7 039	3 194	6 793
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	13 632	13 659	13 221	13 237	13 728	13 639

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la Información Estadística de la Educación en la provincia, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior, matrículas, graduados y personal docente frente al aula.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Educación preescolar, primaria y media: Comprende las unidades presupuestadas dedicadas a las tareas siguientes:

- Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.
- Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.
- Educación primaria, de primero a sexto grado.
- Educación media, que comprende la educación secundaria básica, preuniversitaria técnica y profesional y formación de personal pedagógico.
- La educación preuniversitaria comprende del 10^{mo} al 12^{mo} Grado.
- La educación técnica y profesional, forma técnicos medios y obreros calificados en curso de formación completa y complementación.
- La forma del personal pedagógico comprende la formación de educadoras de círculos infantiles, maestros de preescolar, primaria y media, así como profesores de Educación Física.

Educación de adultos: Comprenden los cursos de la Educación Obrero Campesina (EOC) 6to. Grado, Secundaria Obrera Campesina (SOC) 9no. Grado y la Facultad Obrera Campesina (FOC) 12mo Grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Educación técnica y profesional: Prepara la fuerza de trabajo calificado de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros ingresan técnicos medios u obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 3 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectué con 9no. Grado y 12mo. Grado .Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo puede ingresar a la enseñanza superior en carreras a fines a la especialidad.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niño, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

Educación superior: Forma especialista de nivel superior en universidades e institutos superiores politécnicos especializados.

Matrícula inicial: En las educaciones Preescolar, Primaria y Media es la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción Técnica y Profesional que es la registrada el segundo vienes del mes de octubre. En la Educación Superior es la matrícula al 30 de septiembre.

16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles	54	54	54	54	55	55
Capacidad al final del año	5 664	4 663	4 596	4 551	4 551	4 551
Matrícula final	3387	3 188	3191	3 812	4 033	4 059
Asistencia promedio anual	89	89	89	90	90	90
Personal técnico educacional	782	782	746	758	874	914
Madres beneficiadas	3 181	3 153	3 333	3 500	3 500	3 564

16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	3 387	3 188	3 191	3 812	4 033	4 059
2 ^{do} año	385	233	240	621	747	
3 ^{er} año	715	735	666	807	878	
4 ^{to} año	1 010	933	893	1 086	1 067	
5 ^{to} año	1 076	1 094	1 163	1 070	1 114	
6 ^{to} año	201	193	229	228	227	
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades						

16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2 932	3 230	3 041	3 443	2 613	2 750
2 ^{do} año	354	378	358	487	474	402
3 ^{er} año	632	752	638	690	598	618
4 ^{to} año	845	986	945	896	676	745
5 ^{to} año	905	921	905	936	702	822
6 ^{to} año	196	193	195	434	163	163

16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2021

Unidad

CONCEPTO	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
Total	4 551	4 059	3 564
Bejucal	386	296	276
San José de las Lajas	970	959	886
Jaruco	257	243	213
Santa Cruz del Norte	685	522	463
Madruga	338	321	271
Nueva Paz	220	212	189
San Nicolás	315	257	188
Güines	616	565	499
Melena del Sur	145	136	129
Batabanó	269	220	190
Quivicán	350	328	260

16.5 - Indicadores generales de la educación

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Escuelas	218	222	231	231	231	292
Personal docente	7 135	6 081	6 075	6 405	6 705	6 859
Matrícula inicial	57 345	56 167	56 406	57 047	55 087	55 464
Graduados	10 561	10 276	10 064	9 988		
Becarios	1 112	1 158	2 054	1 076	2 919	1 089
Seminternos	27 291	28 940	29 201	29 008	28 515	28 964

No incluye la educación superior

16.6 - Escuelas por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	218	222	231	231	230	229
Primaria	127	135	135	135	135	135
Urbana	75	76	76	76	76	77
Rural	52	59	59	59	59	58
Media	59	54	63	63	63	63
Secundaria básica	31	26	26	26	26	26
Preuniversitario	11	11	12	12	12	12
Ciencias exactas	1	1	1	1	1	1
Formación Emergente de Maestros	1	1	2	2	2	2
Técnica y profesional	16	16	23	23	23	23
De ello: Escuelas de oficios	7	7	7	7	7	7
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-	-
Adultos	18	19	19	19	18	17
Educación Obrero Campesina			3	3	1	
Secundaria obrero campesina			1	1	1	
Facultad Obrero Campesina	16	16	12	12	12	13
Idiomas	2	3	3	3	4	3
Especial	14	14	14	14	14	14
Superior						

Fuente: Dirección Provincial de Educación

No incluye los círculos infantiles

16.7 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2021/2022

Unidad

CONCEPTO	Total	Bejucal	San José de Las Lajas	Jaruco	Santa Cruz del Norte	Madruga
Total	229	14	36	18	21	23
Primaria	135	6	25	10	13	15
Media	63	5	7	6	6	5
Secundaria básica	26	1	4	3	3	2
Preuniversitario	12	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	23	2	2	2	2	2
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	2	1	-	-	-	-
Adultos	17	1	2	1	1	3
Especial	14	2	2	1	1	-
Superior						
CONCEPTO	Nueva Paz	San Nicolás	Güines	Melena del Sur	Batabanó	Quivicán
CONCEPTO		San Nicolás	Güines 32		Batabanó	Quivicán 18
	Paz			del Sur		
Total	Paz 23	13	32	del Sur	15	18
Total Primaria	23 14	13	32 16	del Sur 16 10	15 9	18
Total Primaria Media	23 14 6	13 7 4	32 16 11	16 10 4	15 9 4	18 10 5
Total Primaria Media Secundaria básica	23 14 6 3	13 7 4 1	32 16 11 5	16 10 4 1	15 9 4 1	18 10 5 2
Total Primaria Media Secundaria básica Preuniversitario	23 14 6 3 1	13 7 4 1	32 16 11 5	16 10 4 1 2	15 9 4 1	18 10 5 2
Total Primaria Media Secundaria básica Preuniversitario Técnica y profesional	23 14 6 3 1	13 7 4 1	32 16 11 5 1	16 10 4 1 2	15 9 4 1	18 10 5 2
Total Primaria Media Secundaria básica Preuniversitario Técnica y profesional Escuela de Formación de Personal Pedagógico	Paz 23 14 6 3 1 2	13 7 4 1 1 2	32 16 11 5 1 4	16 10 4 1 2 1	15 9 4 1 1 2	18 10 5 2 1 2

16.8 - Personal docente por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	7 710	6 708	6 669	7 010	7 130	6 882
Círculo Infantil	782	746	746	769	868	914
Prescolar	269	263	263	263	272	267
Primaria	3 343	2 918	2 912	3 063	3 225	3 214
Urbana	2 687	2 288	2 282	2 439	2 519	2 488
Rural	656	630	630	624	706	726
Media	2 042	1 557	1 557	1 728	1 746	1 932
Secundaria básica	952	726	726	795	789	898
Preuniversitario	388	278	278	289	299	330
Ciencias Exactas	24	20	20	26	28	23
Formación de Personal Pedagógico	54	52	52	74	67	91
Técnica y profesional	648	501	501	570	591	590
De ello: Oficios	68	78	78	84	81	82
Adultos	208	119	119	127	138	122
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	3	-
Facultad obrero campesina	182	99	99	105	115	105
Idiomas	26	20	20	22	20	17
Especial	491	478	478	455	456	433
Superior	575	627	594	605	425	
Ministerio de Educación Superior	575	627	594	605	425	
Ministerio de Educación						
Ministerio de Salud Pública						
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación						

16.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

Unidad

						Ornada
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	6 575	6 397	6 034	6 031	5 113	5 037
Círculos Infantiles	587	513	513	534	592	641
Prescolar	269	263	263	264	272	267
Primaria	2 276	2 484	2 295	2 202	2 227	2 145
Urbana	1766	1 513	1 513	1 559	1 669	1 617
Rural	435	412	412	477	558	528
Media	1 902	1 417	1 417	1 564	1 605	1 604
Secundaria básica	881	654	654	708	716	722
Preuniversitario	360	253	253	263	276	276
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Ciencias Exactas	23	17	17	26	25	21
Formación Emergentes (maestros)	47	45	45	69	59	72
Técnica y profesional	614	465	465	524	554	534
Centros Politécnicos Ministerio Educación	557	395	395	450	482	465
Escuelas de Oficios	57	70	70	74	72	69
Escuelas de Arte	-	-	-	-	31	-
Adultos	124	212	143	117	135	119
Educación obrero campesina					2	-
Secundaria obrero campesina					3	-
Facultad obrero campesina	181	97	97	104	110	103
Idiomas	26	20	20	22	20	16
Especial	291	350	301	306	282	261
Superior	1 126	1 158	1 102	1 044		
Ministerio de Educación Superior						
Ministerio de Educación						
Ministerio de Salud Pública						
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación						•••

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.10 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2021/2022

Unidad

CONCEPTO	Total	Bejucal	San José de Las _ Lajas_	_ Jaruco_	Santa Cruz _ del Norte	Madruga_
Total	4.396	235	650	294	393	329
Prescolar	267	11	36	16	21	25
Primaria	2.145	109	372	137	188	163
Media	1.604	82	209	112	159	122
Secundaria básica	722	22	107	61	80	59
Preuniversitario	276	14	37	14	26	22
Técnica y profesional	534	30	65	37	53	41
Formación de Personal Pedagógico	72	16	-	-	-	-
Adultos	119	4	10	11	5	19
Especial	261	29	23	18	20	-
Superior						
CONCEPTO	Nueva Paz	San Nicolás	Güines	Melena del Sur	Batabanó	Quivicán
CONCEPTO	Nueva Paz 368	San Nicolás 264	Güines 839		Batabanó 369	Quivicán 337
				del Sur		
Total	368	264	839	del Sur	369	337
Total Prescolar	368 20	264 12	839 58	del Sur 318 31	369 16	337 21
Total Prescolar Primaria	368 20 213	264 12 111	839 58 364	318 31 31	369 16 194	337 21 162
Total Prescolar Primaria Media	368 20 213 101	264 12 111 117	839 58 364 330	318 31 132 127	369 16 194 129	337 21 162 116
Total Prescolar Primaria Media Secundaria básica	368 20 213 101 43	264 12 111 117 41	839 58 364 330 133	318 31 132 127 46	369 16 194 129 69	337 21 162 116 61
Total Prescolar Primaria Media Secundaria básica Preuniversitario	368 20 213 101 43 20	264 12 111 117 41 23	839 58 364 330 133 30	318 31 132 127 46 43	369 16 194 129 69 21	337 21 162 116 61 26
Total Prescolar Primaria Media Secundaria básica Preuniversitario Técnica y profesional	368 20 213 101 43 20 38	264 12 111 117 41 23 53	839 58 364 330 133 30	318 31 132 127 46 43 38	369 16 194 129 69 21 39	337 21 162 116 61 26
Total Prescolar Primaria Media Secundaria básica Preuniversitario Técnica y profesional Formación de Personal Pedagógico	368 20 213 101 43 20 38	264 12 111 117 41 23 53	839 58 364 330 133 30 111 56	318 31 132 127 46 43 38	369 16 194 129 69 21 39	337 21 162 116 61 26 29

Fuente: Dirección Provincial de Educación

No incluye los círculos infantiles

16.11 - Matrícula inicial por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	63 002	62 877	62 775	64 300	61 049	55 464
Círculos Infantiles	3 850	3 627	3 627	3 842	4 033	4 059
Preescolar	3 883	3 776	3 776	3 759	3 668	3 366
Primaria	21 994	22 864	22 864	23 385	23 642	23 284
Urbana	18 329	19 028	19 028	19 432	19 645	19 163
Rural	3 665	3 836	3 836	3 953	3 997	4 121
Media	20 728	20 753	19 992	20 059	19 578	20 271
Secundaria básica	11 419	10 376	10 376	9 982	10 046	10 331
Preuniversitario	4 260	6 330	3 944	3 773	3 642	3 500
De ello: Ciencias exactas	•••			355	345	336
Formación Emergentes (maestros)				771	850	817
Técnica y profesional	5 049	4 047	5 672	5 533	5 040	5 623
De ello: Técnico medio					4 894	
Centros Politécnicos (Ministerio Educación)	4 218	3 620	5 245	4 819	4 894	4 707
Otros Organismos	244	-	-	-	303	-
Escuela de Oficios	587	427	427	714	146	916
Adultos	5 765	4 938	5 079	4 945	3 121	3 468
Educación obrero campesina	2 116	1 576	1 576	1 426	-	679
Secundaria obrero campesina	228	1 554	376	384	94	184
Facultad obrero campesina	2 727	376	2 594	2 537	2 537	2 145
Idioma	694	573	533	598	490	460
Especial	1 125	1 075	1 068	1 057	1 045	1 016
Superior	5 657	5 844	6 369	7 253	5 962	
Ministerio de Educación Superior	5 657	5 844	6 369	7 253	5 962	
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	
Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	

16.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	30 672	29 564	29 932	28 858	30 843	26 767
Círculos Infantiles	1 776	1 651	1 651	1 703	1 871	1 881
Preescolar	1 884	1 819	1 819	1 802	1 813	1 645
Primaria	10 786	11 205	11 205	11 404	11 494	11 389
Urbana	8 947	9 306	9 306	9 469	9 551	9 384
Rural	1 839	1 899	1 899	1 935	1 943	2 005
Media	11 163	10 228	10 328	10 068	9 894	9 928
Secundaria básica	6 153	5 073	5 073	4 957	4 958	5 139
Preuniversitario	2 823	2 598	2 598	2 461	2 325	2 178
De ello: Ciencias exactas	•••				200	194
Formación Emergentes (maestros)	502	546	546	571	527	625
Técnica y profesional	1 685	2 011	2 111	2 079	2 084	1 986
De ello: Oficios					24	30
Centros Politécnicos (Ministerio Educación)	1 535	2 071	2 071	2 045	2 054	1 954
Otros Organismos	110	-	-	-	861	824
Escuela de Oficios	40	40	40	34	30	32
Adultos	2 059	1 602	1 604	1 697	1 626	1 619
Educación obrero campesina	31	-	-	12	-	12
Secundaria obrero campesina	44	-	2	32	28	31
Facultad obrero campesina	1 538	1 257	1 257	1 275	1 275	1 262
Idioma	446	345	345	378	323	314
Especial	370	355	345	343	328	305
Superior	2 634	2 704	2 980	1 841	3 817	
Ministerio de Educación Superior	2 634	2 704	2 980	1 841	3 817	
Ministerio de Educación						
Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y						
Recreación						

⁽a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

16.13 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2021/2022

CONCEPTO	Total	Bejucal	San José de Las Lajas	Jaruco	Santa Cruz del Norte	Madruga
Total de matrícula ^(b)	51 405	3 173	10 539	2 910	4 446	3 057
Preescolar	3 366	196	784	229	228	213
Primaria	23 284	1 441	5 093	1 432	2 027	1 548
Media	20 271	1 187	4 171	1 040	1 922	1 086
Secundaria básica	10 331	583	2 193	617	861	689
Preuniversitario	3 500	245	622	239	311	193
Técnica y profesional	5 623	174	1 356	184	750	204
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	817	185	-	-	-	-
Adultos	3 468	221	349	173	207	210
Especial	1 016	128	142	36	62	-
Superior						
CONCEPTO	Nueva Paz	San Nicolás	Güines	Melena del Sur	Batabanó	Quivicán
Total de matrícula ^(b)	3 106	2 744	9 474	3 753	3 971	4 232
Pre- escolar	231	160	581	229	272	243
Primaria	1 509	1 234	4 011	1 344	1 817	1 828
Media	1 147	1 177	3 467	1 768	1 580	1 726
Secundaria básica	736	511	1 734	611	885	911
Preuniversitario	183	195	446	534	223	309
Técnica y profesional	228	471	655	623	472	506
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	-	-	632	-	-	-
Adultos	147	115	1 155	330	214	347
Especial	72	58	260	82	88	88
		00				

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

⁽b) No incluye círculos infantiles

16.14 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

			naria ninado en				Secundar Ciclo term		
CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21				2018/19	2019/20	2020/21
Mayabeque	100,0	100,0					93,2	92,3	
		Preuniv	ersitario	Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC) Ciclo Terminado en					
_		Ciclo tern	ninado en	2018/1	19	2019/2	20	2020/2	21
CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	TM	ОС	TM	ОС	TM	ОС
Mayabeque	78,7	82,3		75,0	73,5	71,6	48,4		

16.15 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	12 445	12 200	13 566	11 919	10 638	9 742
Primaria	3 702	3 520	4 064	3 507	3 556	3 813
Urbana	3 197	3 197	3 475	2 699	2 989	3 223
Rural	505	323	589	808	567	590
Media	6 750	7 016	6 793	6 859	5 767	5 637
Secundaria básica	3 710	3 899	1 871	3 373	3 248	3 147
Preuniversitario	1 451	1 368	1 250	1 090	1 270	1 148
Técnica y profesional	1 071	741	921	1 239	1 140	1 141
Técnico medio					846	870
Obrero calificado					176	271
Escuelas de Oficios Formación de personal pedagógico	73	7	23	261	58 109	118 201
Adultos	921	903	2 021	813	486	149
Educación Obrero Campesina	139	189	131	126	48	-
Secundaria Obrero Campesina	61	31	65	61	27	31
Facultad Obrero Campesina	392	442	1 772	626	384	-
Idiomas	329	241	53	141	27	118
Especial	272	196	154	173	225	143
Superior	800	565	534	567	604	

16.16 - Graduados (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	5 250	7 349	6 553	5 990	6 865	5 322
Primaria	1 676	1 676	1 714	2 297	1 666	1 818
Urbana	1 489	1 489	1 405	1 673	1 464	1 503
Rural	187	187	309	624	202	315
Media	3 158	5 257	4 654	3 120	2 698	3 061
Secundaria básica	1 873	2 016	2 016	1 593	1 589	1 615
Preuniversitario	1 245	1 245	792	780	828	743
Técnica y profesional	40	1 018	925	375	192	621
Escuelas de Oficio	40	40	4	3	19	7
Centros Politécnicos(Ministerio Educación)	-	978	921	372	89	82
Especial	72	72	42	13	33	72
Adultos	344	344	143	560	2 468	371
Educación Obrero Campesina	4	4	-	6	1	-
Secundaria Obrero Campesina	45	45	30	46	18	16
Facultad Obrero Campesina	295	295	113	508	2 425	311
Idiomas	42	42	30	109	24	44
Superior						

16.17 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2020/2021

Unidad

CONCEPTO	Total	Bejucal	San José de Las Lajas	Jaruco	Santa Cruz del Norte	Madruga
Total de Graduados	9 659	637	2 080	553	869	654
Primaria	3 813	246	795	215	307	274
Urbana	3 223	237	575	213	273	262
Rural	590	9	220	2	34	12
Media	5 554	353	1 245	335	538	346
Secundaria Básica	3 147	219	697	206	287	221
Preuniversitario	1 148	81	212	79	103	74
Técnica y profesional	1 259	53	336	50	148	51
Técnico Medio	870	38	234	32	98	45
Obrero Calificado	271	10	75	6	31	5
Escuelas de Oficio	118	5	27	12	19	1
Formación de personal pedagógico	201	-	-	-	-	-
Adultos	149	19	24	-	24	32
Secundaria Obrero Campesina	31	13	2	-	10	1
Idiomas	118	6	22	-	14	31
Especial	143	19	16	3	-	2
Superior						
CONCEPTO		San		Melena		
	Missesse Dee	N11 1 4 -	0.00	-1-1 0	Detel-en/	Out to the fire
	Nueva Paz	Nicolás	Güines	del Sur	Batabanó	Quivicán
Total de Graduados	Nueva Paz 632	Nicolás 527	Güines 1 673	del Sur 624	Batabanó 812	
Total de Graduados Primaria						
	632	527	1 673	624	812	799
Primaria	632 303	527 206	1 673 591	624 235	812 323	799 318
Primaria Urbana	632 303 275	527 206 192	1 673 591 585	624 235 186	812 323 194	799 318 231
Primaria Urbana Rural	632 303 275 28	527 206 192 14	1 673 591 585 6	624 235 186 49	812 323 194 129	799 318 231 87
Primaria Urbana Rural Media	632 303 275 28 321	527 206 192 14 305	1 673 591 585 6 1 038	624 235 186 49 377	812 323 194 129 452	799 318 231 87 445
Primaria Urbana Rural Media Secundaria Básica	632 303 275 28 321 199	527 206 192 14 305 134	1 673 591 585 6 1 038 490	624 235 186 49 377 172	812 323 194 129 452 260	799 318 231 87 445 262
Primaria Urbana Rural Media Secundaria Básica Preuniversitario	632 303 275 28 321 199 56	527 206 192 14 305 134 56	1 673 591 585 6 1 038 490 149	624 235 186 49 377 172 156	812 323 194 129 452 260 76	799 318 231 87 445 262 106
Primaria Urbana Rural Media Secundaria Básica Preuniversitario Técnica y profesional	632 303 275 28 321 199 56 66	527 206 192 14 305 134 56 115	1 673 591 585 6 1 038 490 149 198	624 235 186 49 377 172 156 49	812 323 194 129 452 260 76 116	799 318 231 87 445 262 106 77 46
Primaria Urbana Rural Media Secundaria Básica Preuniversitario Técnica y profesional Técnico Medio	632 303 275 28 321 199 56 66 56	527 206 192 14 305 134 56 115 99	1 673 591 585 6 1 038 490 149 198	624 235 186 49 377 172 156 49 34	812 323 194 129 452 260 76 116 82	799 318 231 87 445 262 106 77 46
Primaria Urbana Rural Media Secundaria Básica Preuniversitario Técnica y profesional Técnico Medio Obrero Calificado	632 303 275 28 321 199 56 66 56 7	527 206 192 14 305 134 56 115 99	1 673 591 585 6 1 038 490 149 198 106 69	624 235 186 49 377 172 156 49 34	812 323 194 129 452 260 76 116 82 30	799 318 231 87 445 262 106 77 46 24
Primaria Urbana Rural Media Secundaria Básica Preuniversitario Técnica y profesional Técnico Medio Obrero Calificado Escuelas de Oficio	632 303 275 28 321 199 56 66 56 7	527 206 192 14 305 134 56 115 99	1 673 591 585 6 1 038 490 149 198 106 69 23	624 235 186 49 377 172 156 49 34	812 323 194 129 452 260 76 116 82 30	799 318 231 87 445 262 106 77 46 24
Primaria Urbana Rural Media Secundaria Básica Preuniversitario Técnica y profesional Técnico Medio Obrero Calificado Escuelas de Oficio Formación de personal pedagógico	632 303 275 28 321 199 56 66 56 7	527 206 192 14 305 134 56 115 99 4	1 673 591 585 6 1 038 490 149 198 106 69 23 201	624 235 186 49 377 172 156 49 34	812 323 194 129 452 260 76 116 82 30	799 318 231 87 445 262 106 77 46 24 7
Primaria Urbana Rural Media Secundaria Básica Preuniversitario Técnica y profesional Técnico Medio Obrero Calificado Escuelas de Oficio Formación de personal pedagógico Adultos	632 303 275 28 321 199 56 66 56 7	527 206 192 14 305 134 56 115 99 4 12	1 673 591 585 6 1 038 490 149 198 106 69 23 201	624 235 186 49 377 172 156 49 34	812 323 194 129 452 260 76 116 82 30	799 318 231 87 445 262 106 77 46 24 7 -
Primaria Urbana Rural Media Secundaria Básica Preuniversitario Técnica y profesional Técnico Medio Obrero Calificado Escuelas de Oficio Formación de personal pedagógico Adultos Secundaria Obrero Campesina	632 303 275 28 321 199 56 66 56 7	527 206 192 14 305 134 56 115 99 4 12	1 673 591 585 6 1 038 490 149 198 106 69 23 201 13	624 235 186 49 377 172 156 49 34	812 323 194 129 452 260 76 116 82 30	799 318 231 87 445 262 106 77 46 24 7 - 29 1

16.18 - Becarios por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	2 295	2 291	2 268	2 208	2 419	1 089
Media	1 043	1 125	1 099	1 026	1 235	1 057
Preuniversitario	285	346	320	355	345	336
Ciencias Exactas	285	320	320	355	345	336
Formación Emergente de Maestros	347	433	433	375	554	424
Técnico y profesional	411	346	346	296	336	297
Especial	69	59	59	50	40	32
Superior	1 183	1 107	1 110	1 132	1 144	
Ministerio de Educación Superior	1 183	1 107	1 110	1 132	1 144	
Ministerio de Educación						
Ministerio de Salud Pública						
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación						

16.19 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2021/2022

Unidad

CONCEPTO	Total	Bejucal	San José de Las Lajas	Jaruco	Santa Cruz del Norte	Madruga
Total	1 089	26			101	
Media	1 057	25	-	-	101	-
Preuniversitario	336	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	297	-	-	-	101	-
Formación del Personal Pedagógico	424	25	-	-	-	-
Especial	32	1	-	-	-	-
Superior						
Ministerio de Educación Superior						
Ministerio de Educación						
Ministerio de Salud Pública Instituto Nacional de Deporte, Educación Física						
y Recreación				•••	•••	•••
CONCEPTO	Nueva Paz	San Nicolás	Güines	Melena del Sur	Batabanó	Quivicán
Total						
	4	165	457	336		
Media	4 -	165 165	457 430	336 336		
Media Preuniversitario	4 - -		-			
	4 - -	165	430	336	 - -	 - - -
Preuniversitario	4 - - -	165 -	430	336	- - - - -	
Preuniversitario Técnica y profesional	4 - - - - 4	165 -	430 - 31	336 336 -	- - - - -	
Preuniversitario Técnica y profesional Formación del Personal Pedagógico	- - - -	165 - 165 -	430 - 31 399	336 336 -		
Preuniversitario Técnica y profesional Formación del Personal Pedagógico Especial	- - - - 4	165 - 165 -	430 - 31 399 27	336 336 - -	- - - -	
Preuniversitario Técnica y profesional Formación del Personal Pedagógico Especial Superior	- - - - 4	165 - 165 - -	430 - 31 399 27 	336 336 - - -	- - - - -	
Preuniversitario Técnica y profesional Formación del Personal Pedagógico Especial Superior Ministerio de Educación Superior	- - - - 4 	165 - 165 - - 	430 - 31 399 27 	336 336 - - - 	- - - - 	

16.20 - Número de alumnos por régimen de estudio

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	57 134	46 443	57 229	57 450	55 810	51 405
Externos	32 091	22 135	30 266	30 749	29 775	26 181
Seminternos	23 931	23 583	25 805	25 625	24 760	24 125
Internos	1 112	725	1 158	1 076	1 275	1 099
Preescolar	3 883	3 776	3 776	3 759	3 668	3 366
Externos	1 107	990	990	977	1 080	1 001
Seminternos	2 776	2 786	2 786	2 782	2 588	2 365
Primaria	21 994	22 270	22 864	23 385	23 642	23 284
Externos	7 857	7 231	7 231	7 764	8 006	7 996
Seminternos	14 137	15 039	15 633	15 621	15 636	15 288
Media	21 308	11 042	20 753	20 059	19 578	20 271
Externos	14 697	6 061	13 681	13 151	13 199	12 825
Seminternos	5 568	4 315	5 973	5 882	5 144	6 389
Internos	1 043	666	1 099	1 026	1 235	1 057
Adultos	5 765	5 079	5 079	4 945	3 121	3 468
Externos	5 765	5 079	5 079	4 945	3 121	3 468
Especial	1 125	1 068	1 068	1 057	1 045	1 016
Externos	96	88	88	126	146	891
Seminternos	960	921	921	881	859	83
Internos	69	59	59	50	40	42
Superior	3 059	3 208	3 689	4 245	4 756	
Externos	2 569	2 686	3 197	3 786	4 223	
Seminternos	490	522	492	459	533	
Internos						

16.21 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educacionales CUAE)

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	1 119	165	807	833	2 409	2 824
Técnico medio	1 107	126	563	579	2 129	2 501
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-	40
Energética	-	-	-	-	-	
Construcción de maquinarias	-	-	-	-	-	
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-	-	112
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	-	-	196
Transporte	-	-	-	-	-	109
Construcción	-	44	42	44	73	203
Producción agropecuaria	-	29	27	22	10	483
Economía	-	53	494	513	979	379
Salud pública	640	-	-	-	-	
Arte	-	-	-	-	-	
Otras	467	-	-	-	1 067	979
Obrero calificado	12	39	244	254	280	323
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-	-	
Transporte	-	-	24	26	-	59
Construcción	-	-	22	25	-	60
Producción agropecuaria	-	-	-	-	23	22
Otras ^(a)	12	39	198	203	257	182

⁽a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.22 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educacionales CUAE)

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total		662	1 019	1 003	999	1 157
Técnico medio		642	765	749	823	870
Geología, minería y metalurgia		-	16	16	91	-
Energética		-	-	-	-	-
Construcción de maquinarias		-	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia		-	-	18	15	16
Electrónica, automatización y comunicaciones		-	-	26	52	68
Transporte		-	51	51	32	-
Construcción		-	64	64	91	111
Producción agropecuaria		-	-	-	392	-
Economía		-	177	177	123	161
Salud pública		440	-	-	-	-
Otras		202	457	397	27	514
Obrero calificado		20	254	254	176	287
Geología, minería y metalurgia		-	-	-	-	-
Energética		-	-	-	-	-
Transporte		-	26	26	23	48
Construcción		-	35	25	37	33
Producción agropecuaria		-	-	-	-	-
Otras ^(a)		20	193	203	116	206

⁽a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.23 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia

Unidad

RAMAS DE LA CIENCIA	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total		5 844	5 824		2 675	
Ciencias Técnicas			525		308	
Ciencias Agropecuarias			1 302		603	
Ciencias Económicas			350		125	
Ciencias Médicas		1 470	1 917	2 063	1 345	
Ciencias Naturales y Matemáticas			-		-	
Ciencias Sociales y Humanísticas			448		122	
Pedagogía			1 282		87	
Deporte y Cultura Física			454		85	

Fuente: Universidad Agraria Fructuoso Rodríguez

16.24 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

Unidad

RAMAS DE LA CIENCIA	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total		3 670	3 624		2 021	
Ciencias Técnicas			265		177	
Ciencias Agropecuarias			590		272	
Ciencias Económicas			273		98	
Ciencias Médicas		125	1 055	1 403	1 345	
Ciencias Sociales y Humanísticas			354		74	
Pedagogía			1 087		46	
Deporte y Cultura Física			131		9	

Fuente: Universidad Agraria Fructuoso Rodríguez

16.25 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	414	401	378		898	
Ciencias Técnicas	18	22	12		77	
Ciencias Agropecuarias	45	56	39		129	
Ciencias Económicas	105	64	98		36	
Ciencias Médicas	104	143	88	161	291	
Ciencias Sociales y Humanísticas	76	48	64		86	
Pedagogía	27	59	65		234	
Deporte y Cultura Física	39	9	12		45	

Fuente: Universidad Agraria Fructuoso Rodríguez

16.26 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total		329	256		650	
Ciencias Técnicas			2		12	
Ciencias Agropecuarias			17		87	
Ciencias Económicas			77		31	
Ciencias Médicas		74	63	121	195	
Ciencias Sociales y Humanísticas			51		84	
Pedagogía			46		201	
Deporte y Cultura Física			3		40	

Fuente: Universidad Agraria Fructuoso Rodríguez

16.27 - Participantes en educación de postgrado

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	287	347	421	1 454	1 360	
De ello: Mujeres	224	211	230	855	625	
Cursos	112	132	145			
Entrenamientos	132	182	198			
Diplomados	39	19	44			
Maestrías y especialidades	3	13	32			
Doctorados	1	1	2			

Fuente: Universidad Agraria Fructuoso Rodríguez

16.28 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Primaria	2	2	2	2	2	2
Secundaria básica	1	1	1	1	1	1
Preuniversitario	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	1	1	1	1	1	1
Técnico medio	1	1	1	1	1	1
Obrero calificado	1	1	1	1	1	1
Superior	1	1	1	1	1	1

CAPÍTULO 17 SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biosicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales, nacionales y los institutos de investigación conforman una

estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

El país cuenta además con un Programa Integral de Salud, que desde finales de los noventa se puso a disposición de la comunidad internacional y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y forma parte de la ayuda que el país brinda con el envío de profesionales de la salud a diferentes países del mundo para ofrecer una atención médica integral a la población más desfavorecida.

En 1999 surge la Escuela Latinoamericana de Medicina que tiene como misión formar a los futuros médicos que sustituirán a los integrantes de las brigadas médicas cubanas. A través de este programa se brinda colaboración a países de América Latina, el Caribe, África y Estados Unidos entre otros. Esta información se incluye en la matrícula de la educación superior que aparece en el capítulo de Educación.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Tasa de incidencia: Es un indicador primordial de la vigilancia epidemiológica y expresa el riesgo que tiene la población de contraer una enfermedad. Es el cociente entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes.

Donde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período

B: Población

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasas de las causas de muerte de todas las edades: Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

Tasa de mortalidad por causas =
$$\frac{A}{B} * 100 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por causa

B: Población

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las cusas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

Donde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las

defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riego para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

Índice de bajo peso =
$$\frac{A}{B}$$
 * 100

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos

B: Nacidos vivos

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

Ingresos por 100 nacidos vivos: Expresa el porciento de gestantes con atención especializada que han estado ingresadas en hogares maternos por los nacidos vivos del mismo período.

Donde:

A: Ingresos en hogares maternos

B: Nacidos vivos

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

Unidad

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
2016	1 968	411	429	186	2 746	8 343
2017	1 792	961	512	199	2 765	8 709
2018	1 785	412	456		2 716	8 358
2019	1 805	682	493		2 669	7 978
2020	1 997	632	560		2 562	8 387
2021	2 131	630	590		2 737	

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

Unidad

	Médicos	<u> </u>	Estomatólogos		
AÑOS	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo	
2016	1 968	194	429	889	
2017	1 792	213	512	747	
2018	1 785	215	456	841	
2019	1 805	213	493	778	
2020	1 997	193	560	687	
2021	2 131	181	590	655	

17.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios

Unidad

MUNICIPIOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2016				-	-	_	-		
2017	961			-	_	-	_	93	868
2018	729	_	-	-	_	-	_	136	593
2019	682							81	60
2020	632							81	60
2021	630								
Bejucal									
San José de las Lajas									
Jaruco									
Santa Cruz del Norte									
Madruga									
Nueva Paz									
San Nicolás									
Güines									
Melena del Sur									
Batabanó									
Quivicán									

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

Unidad

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	409	411	412	415	430	450
Asistencia médica	392	393	393	396	411	431
Hospitales	4	4	4	4	4	4
Generales	2	2	2	2	2	2
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	1	1	1	1	1	1
Cardiocentros	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	388	389	389	392	407	427
Policlínicos	20	20	20	20	20	20
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Clínicas estomatológicas	10	10	11	11	11	11
Bancos de sangre	1	1	1	1	1	1
Hogares maternos	10	10	9	10	10	10
Otras unidades (a)	347	348	348	350	365	385
Asistencia social	17	18	19	19	19	19
Hogares de ancianos	6	6	7	7	7	7
Hogares de impedidos físicos y mentales	2	2	2	2	2	2
Casas de abuelos	9	10	10	10	10	10

⁽a) Incluye consultorios médicos

17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2021

Unidad

UNIDADES			San José de las		Santa Cruz	
	Total	Bejucal	Lajas	Jaruco	del Norte	Madruga
Total	450	33	79	30	40	39
Asistencia médica	431	31	76	29	38	38
Hospitales	4	-	1	-	-	-
Generales	2	-	1	-	-	-
Ginecobstétricos	1	-	-	-	-	-
Siquiátricos	1	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	427	31	75	29	38	38
Policlínicos	20	1	4	1	2	2
Clínicas estomatológicas	11	1	2	1	-	1
Hogares maternos	10	1	1	1	-	1
Bancos de sangre	1	-	-	-	-	-
Otras unidades (a)	385	28	68	26	36	34
Asistencia social	19	2	3	1	2	1
Hogares de ancianos	7	1	1	_	1	1
Hogares de impedidos físicos y	0		,			
mentales Casas de abuelos	2 10	- 1	1 1	- 1	- 1	-
				Melena		
		San				
UNIDADES	Nueva Paz	Nicolás	Güines	del Sur	Batabanó	Quivicán
Total	33	24	82	26	29	35
Asistencia médica	32	23	78	25	28	33
Hospitales	-	-	3	-	-	-
Generales	-	-	1	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	1	-	-	-
Siquiátricos	-	-	1	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	32	23	75	25	28	33
Policlínicos	2	1	3	1	1	2
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	1
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Bancos de sangre	-	_	1	-	-	_
Otras unidades ^(a)	28	20	69	22	25	29
Asistencia social	1	1	4	1	1	2
Hogares de ancianos Hogares de impedidos físicos y	-	-	2	-	-	1

⁽a) Incluye consultorios médicos

17.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

Unidad

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de camas	1 453	1 448	1 488	1 488	1 444	1 444
Asistencia médica	828	823	823	823	779	779
Hospitales	583	583	583	583	539	539
Generales	301	301	301	301	301	301
Maternos	126	126	126	126	126	126
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	156	156	156	156	112	112
Otras unidades de asistencia médica	245	240	240	240	240	240
Policlínicos	84	79	79	79	79	79
Hogares maternos	161	161	161	161	161	161
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	-	-	-	-	-	-
Asistencia social	625	625	665	665	665	665
Hogares de ancianos	525	525	565	565	565	565
Hogares de impedidos físicos y mentales	100	100	100	100	100	100

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

Unidad

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	681	685	717	759	759	759
Hospitales	469	459	517	559	559	559
Generales	241	215	194	222	222	222
Maternos	126	142	224	235	235	235
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	102	102	99	102	102	102
Otras unidades	212	226	200	200	200	200
Policlínicos	84	79	79	79	79	79
Hogares maternos	128	147	121	121	121	121

17.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

Unidad

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	21 855	21 927	21 524	23 751	20 271	31 147
Hospitales	17 353	17 113	17 699	19 212	16 690	26 208
Generales clínico quirúrgicos	11 122	10 836	8 422	9 974	8 409	14 539
Maternos	5 684	5 752	8 820	8 741	7 915	11 289
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	547	525	457	497	366	380
Otras unidades	4 502	4 814	3 825	4 539	3 581	4 939
Policlínicos	2 468	2 949	2 313	2 705	1 861	3 323
Hogares maternos	2 034	1 865	1 512	1 834	1 720	1 616
Otros	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.9 - Consultas médicas y estomatológicas

Unidad

		Consultas		
		Médicas		
AÑOS	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	Estomatológicas
2016	2 164 866	1 485 619	679 247	811 626
2017	2 233 443	1 561 125	672 318	848 935
2018	2 291 862	1 683 678	608 184	922 348
2019	2 472 854	1 862 929	609 925	932 441
2020	2 501 406	2 046 542	454 864	498 809
2021	2 901 561	2 438 235	463 326	270 918
		Consultas po	or habitante	
2016	5,7	3,9	1,8	2,1
2017	8,1	4,1	1,8	2,2
2018	6,0	4,4	1,6	2,4
2019	8,9	4,9	1,6	2,4
2020	7,8	5,3	1,2	1,3
2021	7,5	6,3	1,2	0,7

17.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

Miles

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	1 485,6_	1 561,1_	2 291,9_	1 862,9_	2 046,5_	2 438,2
Hospitales	28,1	42,9	186,4	52,2	48,0	31,8
Generales clínico quirúrgicos	11,6	25,2	154,4	30,4	26,1	13,6
Maternos	15,9	17,2	27,9	21,1	21,5	18,0
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	0,6	0,5	4,1	0,7	0,5	0,2
Policlínicos	1 457,5	1 518,2	2 105,5	1 810,7	1 998,5	2406,5
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

Miles

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	598,6	672,4	608,1	609,9	454,8	463,3
Hospitales	91,4	163,8	138,7	205,6	152,0	96,8
Generales clínico quirúrgicos	79,8	152,4	127,1	158,2	120,2	67,7
Maternos	11,6	11,4	8,2	44,3	29,6	27,0
Pediátricos	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos			3,4	3,1	2,2	2,1
Policlínicos	507,2	508,6	469,4	404,3	302,8	366,5
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

17.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

Unidad

TIPOS DE VACUNAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	15 602	18 057	15 268	15 331	15 569	15 662
Total BCG (menores de 1 año)	2 908	2 903	2 952	2 857	3 027	2 921
Triple bacteriana (DPT)	4 051	3 881	-	17	11	31
Duple (DT)	3 561	3 327	4 377	3 386	4 042	1 367
Toxoide tetánico (TT)	36 069	43 465	38 480	29 399	33 480	32 049
Antitifóidica (AT)	11 541	15 913	6 861	1 930	8 234	2 524
Triple viral (PRS)	4 033	7 615	6 151	8 688	6 026	5 746
Hepatitis B (HBV)	27 695	11 382	8 970	31 287	20 374	26 446
Haemophilus influenzae (Hib)	-	1 230	-	380	21	21
Antimeningocócica (Tipo B)	3 831	3 678	3 728	7 955	7 095	6 801
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	3 813	3 606	2 262	15 244	14 456	13 452

17.13 - Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2021

INDICADORES	UM	Total	Bejucal	San José de las Lajas	Jaruco	Santa Cruz del Norte	Madruga
Dotación normal de camas	U	1 444					
Asistencia médica		779					
De ello: Hospitales					•••		
Asistencia social		665					
Ingresos	U						
De ello: Hospitales							
Consultas médicas	MU	2 901 561					
Hospitales							
Policlínicos ^(a)							
Otras unidades							
Total consultas estomatológicas	MU	270 918					

INDICADORES	UM	Nueva Paz	San Nicolás	Güines	Melena del Sur	Batabanó	Quivicán
Dotación normal de camas	U						
Asistencia médica							
De ello: Hospitales							
Asistencia social							
Ingresos	U						
De ello: Hospitales							
Consultas médicas	MU						
Hospitales							
Policlínicos ^(a)							
Otras unidades							
Total consultas estomatológicas	MU						

⁽a) Incluye consultorios médicos

17.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

						Omaaa
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	112	89	69	65	59	24
Diarreicas agudas	14 697	14 565	11 182	9 304	7 821	7 203
Escarlatina	69	43	45	87	41	8
Hepatitis	14	12	12	40	61	10
Intoxicación alimentaria	193	101	48	2	1	4
Lepra	6	3	5	3	1	2
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	2	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	1	1	1	7	3	-
Meningoencefalitis meningocóccica	2	1	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	39	16	46	29	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	4	7	5	3	4
Respiratorias agudas	230 682	227 155	214 082	207 761	103 154	74 088
Sífilis	96	93	110	111	148	82
Tétanos	-	-	-	-	-	-
Tuberculosis	37	52	42	37	32	20
Varicela	504	267	444	561	309	115
Leptospirosis	-	-	-	-	-	-
SIDA	-	-	-	-	-	-
		T	asas por 100	000 habitante		
Blenorragia	29,4	23,3	18	16,9	15,3	16,1
Diarreicas agudas	3 854,6	3 808,3	2 920,1	2 418,9	2 033,3	1 864,8
Escarlatina	18,1	11,2	11,8	22,6	10,7	2,1
Hepatitis	3,7	3,1	3,1	10,4	15,9	2,6
Intoxicación alimentaria	50,6	26,4	12,5	0,5	0,3	1,0
Lepra	1,6	0,8	1,3	0,8	0,3	0,5
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	0,5	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	0,3	0,3	0,3	1,8	0,8	-
Meningoencefalitis meningocóccica	1	0,3	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	10	4	12	7,5	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	1	1,8	1,3	0,8	1,0
Respiratorias agudas		5 949,6	55 906,2	54 013,8	26 818,0	19 180,8
	60 502,0	5 949,6				21,2
Sífilis	60 502,0 25,2	24,3	28,7	28,9	38,5	21,2
Sífilis Tétanos				28,9	38,5	-
				28,9 - 9,6	38,5 - 8,3	-
Tétanos	25,2	24,3	28,7	-	-	- 5,2
Tétanos Tuberculosis	25,2 - 9,7	24,3 - 13,6	28,7 - 11	9,6	- 8,3	5,2 29,8

17.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)				
CAUSAS	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	
Tumores malignos	821	907	900	893	214,1	236,8	234,0	231,2	
Enfermedades del corazón	920	949	1 075	1 578	239,9	247,7	279,5	408,5	
Influenza y neumonía	338	371	331	568	88,1	96,8	86,1	147,1	
Enfermedades cerebrovasculares	384	390	407	496	100,1	101,8	105,8	128,4	
Accidentes	177	193	190	185	46,1	50,4	49,4	47,9	
Arteria y arteriolas	65	75	46	78	16,9	19,6	12,0	20,2	
Crónicas respiratorias	150	167	120	105	39,1	43,6	31,2	27,2	
Diabetes	97	119	103	82	25,2	31,1	26,8	21,2	
Suicidios y lesiones autoinfligidas	62	52	68	63	16,1	20,6	17,7	16,3	
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	51	79	75	51	13,3	13,6	19,5	13,2	

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.16 - Tasa de mortalidad materna por municipios

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mayabeque	54,2	-	25,3		53,2	142,6
Bejucal	-	-	-	-	-	-
San José de las Lajas	-	-	-	-	-	121,7
Jaruco	-	-	-	-	-	-
Santa Cruz del Norte	-	-	-	-	-	-
Madruga	-	-	-	-	403,2	-
Nueva Paz	-	-	-	-	-	-
San Nicolás	-	-	-	-	-	549,5
Güines	-	-	-	-	160,3	172,4
Melena del Sur	424,5	-	409,8	-	-	-
Batabanó	-	-	-	-	-	337,8
Quivicán	362,3	-	-	-	-	347,2

17.17 - Tasas de mortalidad materna según causas

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mortalidad materna	54,2		25,3		2,0	142,6
Directas	54,2	-	25,3	-	2,0	57,0
Embarazo ectópico	-	-	-	-	-	0
Trastornos hipertensivos	-	-	-	-	1,0	-
Otras complicaciones	54,2	-	25,3	-	1,0	2,0
Indirectas	-	-	-	-	-	85,6
Enfermedades del sistema circulatorio	-	-	-	-	-	
Otras causas indirectas	-	-	-	-	-	85,6

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.18 - Tasa de mortalidad infantil por municipios

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mayabeque	5,4	5,3	6,3	5,5	3,5	7,7
Bejucal	4,5	-	3,7	3,6	-	4,5
San José de las Lajas	6,9	2,4	8,8	4,6	2,4	7,4
Jaruco	-	4,5	8,6	4,2	4,5	21,7
Santa Cruz del Norte	-	12,1	2,8	3,1	-	14,2
Madruga	4,0	4,1	11,8	4,1	-	4,7
Nueva Paz	8,1	4,6	8,9	8,0	-	9,0
San Nicolás	-	15,0	-	9,7	10,5	5,5
Güines	7,0	6,4	6,3	8,6	4,8	5,0
Melena del Sur	4,3	-	4,1	4,7	14,2	4,6
Batabanó	10,3	7,0	3,2	3,4	-	6,8
Quivicán	7,2	6,5	6,2	6,1	5,9	7,2

17.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

Unidad

CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Anomalía congénita	1	3	2	1	2	3
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	3	3	3	3	2	2
Sepsis	2	2	1	4	1	3
Principales afecciones perinatales	12	9	17	6	5	14
Otras causas de mortalidad perinatal	2	3	2	1	3	5

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios

Por 1 000 nacidos vivos

Bejucal	4,5	3,4	3,7	3,6	4	27,2
San José de las Lajas	8,0	2,4	11,0	9,2	2,4	2,6
Jaruco	-	9,0	12,9	4,2	-	9,9
Santa Cruz del Norte	-	12,1	2,8	3,1	-	-
Madruga	4,0	4,1	11,8	4,1	-	-
Nueva Paz	12,1	4,6	8,9	8,0	-	-
San Nicolás	5,7	15,0	-	9,7	15,8	-
Güines	7,0	6,4	9,5	10,3	6,4	3,7
Melena del Sur	8,5	-	4,1	9,4	14,2	-
Batabanó	10,3	14,0	3,2	6,9	8,6	-
Quivicán	7,2	6,5	6,2	6,1	5,9	7,9

17.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

Unidad

CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	1	-	1	-	1	2
Accidentes	-	-	-	1	1	2
Influenza y neumonía	3	1	-	1	2	1
Malformaciones congénitas, deformidades						
y anomalías cromosómicas	-	2	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.22 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

Por 100 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mayabeque	5,4	4,7	4,9	5,2	5,3	6,6
Bejucal	5,0	6,9	3,0	5,0	4,4	6,5
San José de las Lajas	6,5	4,2	5,5	4,7	5,7	5,7
Jaruco	4,4	3,6	3,0	2,1	3,2	12,0
Santa Cruz del Norte	2,6	2,4	4,0	5,0	2,8	6,4
Madruga	3,6	6,6	5,9	4,9	5,2	6,3
Nueva Paz	3,2	6,8	4,4	4,4	5,3	3,0
San Nicolás	5,7	2,0	7,8	7,3	4,2	7,1
Güines	6,3	5,3	4,9	6,7	7,5	6,9
Melena del Sur	4,7	4,2	4,5	7.1	4,7	8,0
Batabanó	4,5	2,1	5,1	4,1	5,5	6,1
Quivicán	7,6	6,5	4,3	4,3	4,1	4,5

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública

17.23 - Ingresos en hogares maternos

Unidad

CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos Ingresos por 100 nacidos vivos	2 034	1 865	1 512	1 834	1 951	1 616
	55,1	49,4	51,7	48,0	51,9	46,1

17.24 - Donantes de sangre

Unidad

AÑOS	Donantes	Útiles
2016	4 851	4 014
2017	8 837	8 719
2018	10 982	10 697
2019	9 609	9 468
2020	16 819	16 819
2021	11 096	10 519

CAPÍTULO 18 CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en la provincia. Igualmente se refleja la obra cinematográfica en su modalidad de 35 mm, salas de vídeo, la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintitas manifestaciones culturales o las funciones cinematográficas.

Cine de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicios al cierre de año.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, video- casetera entre otros.

Biblioteca pública: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión. Posee una selección de carácter universal.

Museo: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Casa de cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico— culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población, Estos locales pueden contar con una sala de teatro, local de ensayo, biblioteca, galería para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para arte manuales y domesticas.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son espacios adecuados para la exhibición, buenas iluminación, personal adecuado y condiciones entre otros.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	23	3	15	15	15	14
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	4	12	14	14	10	10
Museos	9	8	9	10	10	10
Teatros y salas de teatro	-	-	-	-	-	-
Bibliotecas	11	11	11	11	11	11
Librerías	11	11	10	11	11	10
Casas de cultura	15	15	15	15	15	13
Galerías de arte	9	6	6	5	5	3

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2021

Unidad

MUNICIPIOS	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
Mayabeque	14	-	10	10	11
Bejucal	1	-	-	2	1
San José de las Lajas	1	-	1	-	1
Jaruco	2	-	4	1	1
Santa Cruz del Norte	-	-	-	1	1
Madruga	2	-	1	1	1
Nueva Paz	3	-	-	1	1
San Nicolás	-	-	1	1	1
Güines	2	-	2	-	1
Melena del Sur	-	-	-	1	1
Batabanó	2	-	1	1	1
Quivicán	1	-	-	1	1
MUNICIPIOS	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Mayabeque	10	-	-	13	3
Bejucal	1	-	-	1	-
San José de las Lajas	1	-	-	2	1
Jaruco	1	-	-	1	-
Santa Cruz del Norte	1	-	-	-	-
Madruga	1	-	-	2	1
Nueva Paz	1	-	-	1	-
San Nicolás	-	-	-	1	-
Güines	1	-	-	2	1
Melena del Sur	1	-	-	1	-
Batabanó	1	-	-	1	-
Quivicán	1	-	-	1	-

18.3 - Grupos profesionales

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Grupos	56	61	63	97	20	20
Música	51	56	58	93	16	16
Teatro	3	3	3	2	2	2
Danza	2	2	2	2	2	2
Otros	-	-	-	-	-	_
Integrantes	253	257	299	390	171	176
Música	190	200	215	312	98	98
Teatro	29	25	43	36	31	32
Danza	34	32	41	42	42	46
Otros	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.4 - Oferta artístico cultural

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:						
Cines de 35 mm ^(a)	3 821	5 087	3 496	3 540	4118	8 943
Cines de 16 mm	-	-	-	-		-
Salas de video	2 734	5 000	5 355	5 815	2987	1 833
Música	969	1 400	1 254	1 225	610	571
Espectáculos (b)	27	192	147	105	40	4
Teatro	464	503	447	307	159	361
Danza	79	140	91	66	44	210
Casa de Cultura	26 220	25 195	24 846	24 398	15 218	16 425
Exposiciones profesionales	138	122	53	54	104	191
De ellas: En galerías de arte	1 399	110	51	41	50	124
Servicios prestados en bibliotecas (M)	225,0	267,0	248,0	265,9	140,2	80,9

⁽a) Se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión

⁽b) SE incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

Miles

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Espectadores de:						
Cines de 35 mm ^(a)	133,0	103,0	102,0	79,0	44,1	92,3
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	31,0	86,0	99,0	76,1	28,4	17,3
Asistentes a funciones de:						
Música	463,0	1 281,0	394,0	415,7	110,3	40,9
Espectáculos	17,0	36,0	8,0	22,0	6,7	1,4
Teatro	56,0	77,0	57,0	41,5	12	9,4
Danza	12,0	36,0	20,0	22,7	3,5	8,7
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	43,0	51,0	10,0	14,0	9,5	13,1
De ellas: Galerías de arte	24,0	49,0	9,0	13,1	-	10,0
Museos	128,0	107,0	-	157,9	82,9	95,0
Usuarios de bibliotecas	167,0	207,0	182,0	206,3	134	64,4
Casas de cultura	776,0	990,0	908,0	856,4	543,3	513,9

⁽a) Se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.6 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	10	11	11	11	11	11
Fondo bibliotecario en servicio	М	86,0	98,2	1 713,0	176,9	182,6	179,6
Número de usuarios	М	146,0	162,8	109,0	140,0	90,4	91,8
De ello: Lectores		10,0	8,4	7,0	7,5	5,1	1,8
Número de servicios prestados	М	286,0	269,8	240,0	236,9	140,2	62,6
De ello: Obras circuladas		166,0	154,4	145,0	143,0	85,4	40,0
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	123,0	166,0	146,0	173,7	5,5	0,5
Servicios prestados por usuarios	U	111 236	269 834	135 412		31 180	10 100

18.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de grupos y/o solistas	U	534	487	237	257	596	610
Número de integrantes	U	1 430	2 687	1 458	1 413	2 916	2 930
Número de actividades	U	2 112	2 112	2 002	16 968	9 397	16 425
Número de asistentes	M	5 080,0	5 080,0	5 080,0	715,9	150,4	513,9

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2021

INDICADORES	UM	Total	Bejucal	San José de las Lajas	Jaruco	Santa Cruz del Norte	Madruga
Bibliotecas públicas							
Número de unidades en servicio	U	11	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	179,5	14,1	20,4	14,5	19,8	20,4
De ello: Volúmenes de libros y folletos		241,6	14,1	19,9	14,5	19,7	20,2
Número de servicios prestados	M	62,8	4,0	12,8	0,4	2,0	3,3
De ello: Obras circuladas		40,1	2,5	12,2	0,3	0,7	2,3
Número de usuarios	M	91,4	10,5	14,2	3,2	16,8	8,8
De ello: Lectores		-	0,5	0,1	-	0,1	0,2
Personal bibliotecario	U	123	6	14	8	12	15
Museos							
Total de museos	U	12	2	1	1	1	1
Número de museos en servicio	U	10	2	-	1	1	1
De ello: Especializado		1	1	-	-	-	-
Generales		9	1	-	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	95,0	8,6	-	9,0	2,0	0,6
De ello: Especializado		-	-	-	-	-	-
Generales		31,0	8,6	-	9,0	2,0	0,6
Galerías de arte							
Galerías de arte en servicio	U	3	-	1	-	-	1
Número de exposiciones por artistas							
plásticos profesionales	U	121	1	4	-	43	2
Días de exhibición en galerías de arte	Días						

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2021 (conclusión)

INDICADORES	UM	Nueva Paz	San Nicolás	Güines	Melena del Sur	Batabanó	Quivicán
Bibliotecas públicas							
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	19,2	7,6	29,1	4,0	7,8	22,6
De ello: Volúmenes de libros y folletos		18,8	76,0	24,6	4,0	7,8	22,0
Número de servicios prestados	M	15,0	0,8	2,0	3,7	14,3	4,5
De ello: Obras circuladas		9,5	0,6	1,1	1,5	5,7	3,7
Número de usuarios	M	4,1	0,9	4,2	3,9	22,2	2,6
De ello: Lectores		0,5	0,2	0,1	-	0,1	0,1
Personal bibliotecario	U	9	9	27	10	4	9
Museos							
Total de museos	U	1	1	1	1	1	1
Número de museos en servicio	U	1	1	-	1	1	1
De ello: Especializado		-	-	-	-	-	-
Generales		1	1	-	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	2,7	2,4	1,7	1,3	1,4	1,3
De ello: Especializado		-	-	-	-	-	-
Generales		2,7	2,4	1,7	1,3	1,4	1,3
Galerías de arte							
Galerías de arte en servicio	U	-	-	1	-	-	-
Número de exposiciones por artistas							
plásticos profesionales	U	4	2	58	7	-	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días						

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de emisoras radiales	U	4	4	4	4	4	4
De ello: municipales		3	3	3	3	3	3
Horas totales de emisión por radio	Horas	24 894	24 820	24 820	33 566	24 365	24 053
De ello: municipales		16 110	9 490	16 060	15 540	15 369	15 298
Número de canales de televisión	U	3	3	3	3	3	3
De ello: municipales		2	2	2	2	2	2
Horas totales de emisión por televisión	Horas	11 703,0	25 774,0	9 340,0	9 340,0	939,3	744,5

Fuente: Delegación Provincial del ICRT en Mayabeque

18.10 - Joven club de computación

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mayabeque	30_	29_	29_	29_	28_	29_
Bejucal	2	2	2	2	2	2
San José de las Lajas	5	4	4	4	3	4
Jaruco	2	2	2	2	2	2
Santa Cruz del Norte	3	3	3	3	3	3
Madruga	2	2	2	2	2	2
Nueva Paz	2	2	2	2	2	2
San Nicolás	2	2	2	2	2	2
Güines	4	4	4	4	4	4
Melena del Sur	2	2	2	2	2	2
Batabanó	3	3	3	3	3	3
Quivicán	3	3	3	3	3	3

Fuente: Joven Club Provincial

CAPÍTULO 19 DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas el personal deportivo pedagógico la participación de mayores de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Incluye además el número de participantes en las Olimpiadas del Deporte Cubano por deportes así como la información sobre los resultados de Cuba en eventos deportivos internacionales tales como: los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe los Panamericanos y las Olimpiadas. Se brinda información también sobre los campeonatos mundiales celebrados en Cuba los Juegos Paralímpicos Nacionales y los festivales y eventos promovidos por el Instituto Nacional de Deportes Educación Física y Recreación (INDER) como festivales y composiciones gimnásticas y la atención deportiva al Plan Turquino.

La información comprende las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes eventos deportivos actividades de entrenamiento participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Consejos de la Administración (Gobiernos locales) aunque el rector metodológico de las mismas es el INDER.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones deportivas: Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores promotores entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática controlada y programada una o varias especialidades bajo la dirección de entrenadores instructores profesores o activistas debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional provincial municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional provincial municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional provincial municipal y comunitario.

Festivales y otros eventos promovidos por el INDER: Son los que se desarrollan en una fecha determinada en los municipios provincias y nacionalmente suelen ser masivos y ampliamente divulgados por la prensa.

Deporte: Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Competencias: Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base de la cual pasan posteriormente a niveles municipales provinciales y nacionales según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE) Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física que comprende entre otros: Grupos de salud gimnasia básica para la mujer para embarazadas lactantes y con el niño y la niña.
- La rehabilitación a domicilio práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005 así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Practicantes sistemáticos	27 129_	9 102_	8 611	11 775_	26 410	27 750
Áreas deportivas total	183	183	186	4 398	8 433	2 867
Áreas de iniciación	-	-	-	2 179	4 116	1 289
Áreas especiales (talento)	-	-	-	2 219	1 259	1 203
Bases de entrenamiento	-	-	2	715	53	48
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	600	557	550	539	550	364
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	-	-	-	217	502	271
Cultura física total	26 346	8 362	7 873	5 906	16 477	19 477
Gimnasia básica para la mujer	4 001	2 041	2010	1 065	4 832	3 439
Preparación física para adultos	9 589	5 344	3969	3 547	7 412	7 806
Gimnasia con el niño	12 756	977	1894	1 294	3 093	1 696

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.2 - Personal deportivo pedagógico

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cuadros deportivos total		610_	729_	649_	1 305	1 193
Centros combinados	•••	-			606	450
Recreación	•••	87	77	100	84	122
Cultura física		142	103	154	108	176
Educación física	•••	356	394	335	408	398
Escuela de Iniciación Deportiva		15	77	1	16	7
Escuela de Profesores de Educación Física	•••	-	72	44	67	41
Bases de entrenamiento		10	6	15	6	13

19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios año 2021

Unidad

CONCEPTO	Total	Bejucal	San José de las Lajas	Jaruco	Santa Cruz del Norte	Madruga
Practicantes sistemáticos	27 750	-	2 884	2 936	498	843
Áreas deportivas total	2 867	-	735	1 096	10	62
Áreas de iniciación	1 289	-	75	730	10	10
Áreas especiales (talento)	1 203	-	660	366	-	52
Bases de entrenamiento	48	-	-	-	-	48
Escuela Iniciación Deportiva	364	-	96	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	271	-	-	-	-	-
Cultura física total	19 477	-	1 318	1 840	478	671
Gimnasia básica para la mujer	3 439	-	437	464	175	82
Preparación física para adultos	7 806	-	832	1 008	208	520
Gimnasia con el niño	1 696	-	49	368	95	69
Personal deportivo pedagógico	1 193	120	183	71	97	50
Centros combinados	450	46	56	29	45	1
Recreación	122	12	23	7	7	7
Cultura física	176	16	24	7	6	9
Educación física	398	28	72	28	32	28
Escuelas de Iniciación Deportiva	7	4	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	41	6	6	-	5	5
Bases de entrenamiento	13	8	2	-	2	-
CONCEPTO	Nueva Paz	San Nicolás	Güines	Melena del Sur	Batabanó	Quivicán
Practicantes sistemáticos	934	1 810	12 422	1 242	3129	4 0F2
Áreas deportivas total	14				0120	1 052
•		575	24	10	341	1 052
Áreas de iniciación	14	575 450	24	10 -		1 U52 - -
			24 - -	10 - -		- 1 U32
Areas de iniciación Áreas especiales (talento) Bases de entrenamiento		450	24 - -	10 - - -		
Áreas especiales (talento)		450	24 - - - 157	10 - - - 19		- - - - 40
Áreas especiales (talento) Bases de entrenamiento Escuela Iniciación		450 125 -	- - -	- - -	341 - - -	- - - -
Áreas especiales (talento) Bases de entrenamiento	14 - - - 28	450 125 - 21 14	- - - 157 150	- - - 19 25	341 - - - 31 5	- - - - 40
Áreas especiales (talento) Bases de entrenamiento Escuela Iniciación Escuela de Profesores de Educación Física Cultura física total	14 - -	450 125 - 21	- - - 157	- - - 19	341 - - - 31 5 2 405	- - - 40 49 963
Áreas especiales (talento) Bases de entrenamiento Escuela Iniciación Escuela de Profesores de Educación Física Cultura física total Gimnasia básica para la mujer	14 - - 28 878	450 125 - 21 14 625	- - 157 150 9 111	- - 19 25 1 188	341 - - 31 5 2 405 147	- - 40 49 963 334
Áreas especiales (talento) Bases de entrenamiento Escuela Iniciación Escuela de Profesores de Educación Física Cultura física total	14 - - - 28 878 289	450 125 - 21 14 625 205	- - 157 150 9 111 941	- - 19 25 1 188 365	341 - - 31 5 2 405 147 1 775	- - - 40 49 963 334 398
Áreas especiales (talento) Bases de entrenamiento Escuela Iniciación Escuela de Profesores de Educación Física Cultura física total Gimnasia básica para la mujer Preparación física para adultos	14 - - 28 878 289 430	450 125 - 21 14 625 205 272	157 150 9 111 941 1 910	- - 19 25 1 188 365 453	341 - - 31 5 2 405 147	- - 40 49 963 334
Áreas especiales (talento) Bases de entrenamiento Escuela Iniciación Escuela de Profesores de Educación Física Cultura física total Gimnasia básica para la mujer Preparación física para adultos Gimnasia con el niño	14 - - 28 878 289 430 159	450 125 - 21 14 625 205 272 66	- 157 150 9 111 941 1 910	19 25 1 188 365 453 365	341 - - 31 5 2 405 147 1 775 141	- - 40 49 963 334 398 231
Áreas especiales (talento) Bases de entrenamiento Escuela Iniciación Escuela de Profesores de Educación Física Cultura física total Gimnasia básica para la mujer Preparación física para adultos Gimnasia con el niño Personal deportivo pedagógico	14 - - 28 878 289 430 159	450 125 - 21 14 625 205 272 66	157 150 9 111 941 1 910 153	19 25 1 188 365 453 365	341 - - 31 5 2 405 147 1 775 141 74	- - 40 49 963 334 398 231
Áreas especiales (talento) Bases de entrenamiento Escuela Iniciación Escuela de Profesores de Educación Física Cultura física total Gimnasia básica para la mujer Preparación física para adultos Gimnasia con el niño Personal deportivo pedagógico Centros combinados	14 - - 28 878 289 430 159 129 61	450 125 - 21 14 625 205 272 66 85 46	157 150 9 111 941 1 910 153 227	19 25 1 188 365 453 365 45	341 - - 31 5 2 405 147 1 775 141 74 28	- - 40 49 963 334 398 231 112
Áreas especiales (talento) Bases de entrenamiento Escuela Iniciación Escuela de Profesores de Educación Física Cultura física total Gimnasia básica para la mujer Preparación física para adultos Gimnasia con el niño Personal deportivo pedagógico Centros combinados Recreación	14 - - 28 878 289 430 159 129 61 11	450 125 - 21 14 625 205 272 66 85 46 4	157 150 9 111 941 1 910 153 227 55 22	19 25 1 188 365 453 365 45 1	341 - - 31 5 2 405 147 1 775 141 74 28 7	- - 40 49 963 334 398 231 112 82 15
Áreas especiales (talento) Bases de entrenamiento Escuela Iniciación Escuela de Profesores de Educación Física Cultura física total Gimnasia básica para la mujer Preparación física para adultos Gimnasia con el niño Personal deportivo pedagógico Centros combinados Recreación Cultura física	14 - - 28 878 289 430 159 129 61 11 12	450 125 - 21 14 625 205 272 66 85 46 4	157 150 9 111 941 1 910 153 227 55 22 55	19 25 1 188 365 453 365 45 1 7	341 - - 31 5 2 405 147 1 775 141 74 28 7 8	- - 40 49 963 334 398 231 112 82 15

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

		2020			2021		
DEPORTE Y SEXO	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria	
Total	2	1 740	2 080	214	1 563	2 547	
Mujeres	2						
Ajedrez	-	60	100	20	100	200	
Mujeres	-	38	43	12	51	88	
Atletismo	-	50	50	50	125	300	
Mujeres	-	25	20	19	60	150	
Baloncesto	-	200	300	24	200	200	
Mujeres	-	80	80	12	70	90	
Béisbol	-	330	500	50	200	600	
Mujeres	-	-	-	-	-	-	
Boxeo	-	70	50	-	50	50	
Mujeres	-	-	-	-	-	-	
Fútbol	-	400	400	70	400	650	
Mujeres	-	-	100	-	150	-	
Judo	2	110	100	-	100	100	
Mujeres	2	35	30	-	28	30	
Karate	-	25	200	-	25	200	
Mujeres	-	15	40	-	12	36	

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

Unidad

		2020			2021		
DEPORTE Y SEXO	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria	
Levantamiento de pesas	-	65	-	-	60	-	
Mujeres	-	25	-	-	20	-	
Lucha	-	50	40	-	33	30	
Mujeres	-		-	-	-	-	
Pelota Vasca	-	50	-	-	40	-	
Mujeres	-	25	-	-	25	-	
Softbol	-	100	-	-	50	-	
Mujeres	-	-	-	-	18	-	
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	
Mujeres	-	-	-	-	-	-	
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	
Mujeres	-	-	-	-	-	-	
Tenis de mesa	-	50	60	-	30	50	
Mujeres	-	15	20	-	12	22	
Voleibol	-	180	180	-	150	167	
Mujeres	-	60	60	-	40	50	
Voleibol de playa	-	-	100	-	-	-	
Mujeres	-	-	-	-	_	_	

19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

		2020		2021		
DEPORTE	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	129	810	1 305	99	775	_ 1 480
Ajedrez	-	60	100	-	20	70
Atletismo	-	50	150	-	35	140
Badminton	-	4	-	-	-	
Baloncesto	8	75	100	-	50	75
Balonmano	12	35	-	-	60	
Béisbol	54	-	200	40	100	500
Boxeo	6	100	50	4	70	70
Canotaje	-	-	-	-	-	
Ciclismo	-	9	-	-	-	
Clavados	-	-	-	-	-	
Esgrima	-	10	-	-	-	
Fútbol	-	250	400	22	200	300
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	10	-	-	
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	
Judo	14	30	60	-	-	
Karate	18	25	60	15	100	60
Kayacks	-	-	-	-	-	
Levantamiento	9	100	50	18	90	90
Lucha	-	25	75	-	25	75
Polo acuático	-	-	-	-	-	
Patinaje	-	17	-	-	25	
Softbol	-	-	50	-	-	100
Taekwondo	-	20	-	-	-	
Tiro	4	-	-	-	-	
Voleibol de playa	4	-	-	-	-	

19.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

		2020			2021	
DEPORTE	Provincial	Municipal	Comunitaria	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	1 254	5 788	9 052	99	1 253	1 799
Ajedrez	352	300	500	-	80	70
Atletismo	36	200	300	-	55	140
Badminton	8	50	-	-	33	30
Baloncesto	40	340	500	-	50	75
Balonmano	72	100	100	-	60	
Béisbol	53	2 000	3 500	40	100	500
Boxeo	53	188	250	4	70	70
Canotaje	-	-	-	-	-	
Ciclismo	-	46	100	-	-	
Clavados	-	-	-	-	-	
Esgrima	5	20	-	-	-	
Fútbol	176	697	1 422	22	200	300
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	40	
Gimnasia artística	-	-	-	-	25	
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	
Judo	26	231	100	-	-	
Karate	20	76	100	15	100	60
Kayacks	-	-	-	-	-	
Levantamiento	50	300	50	18	90	90
Lucha	130	95	200	-	25	75
Motociclismo	-	-	-	-	50	
Nado sincronizado	-	-	-	-	18	
Natación	-	-	-	-	-	
Pelota vasca	15	50	20	-	-	
Polo acuático	-	-	-	-	-	
Patinaje	-	-	-	-	25	
Pentatlón	-	-	-	-	30	50
Raquetbol	-	-	-	-	12	22
Remo	-	-	-	-	-	
Softbol	20	300	500	-	-	100
Taekwondo	16	45	-	-	-	
Tenis de campo	10	-	-	-	-	
Tenis de mesa	50	200	550	-	-	
Tiro	36	50	100	-	-	
Tiro con arco	10	-	-	-	-	
Triatlón	-	-	-	-	-	
Velas	-	-	-	-	150	167
Voleibol	60	300	560	-	40	50
Voleibol de playa	16	200	200	-	-	

CAPÍTULO 20 PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Características principales del sistema electoral cubano.

Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado y en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado y en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia y ajustándose a la ley ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1979	384 552	374 537	97,4
1981	399 403	390 064	97,7
1984	414 414	410 582	99,1
1986	457 065	450 760	98,6
1989	477 527	471 999	98,8
1992	495 203	475 372	96,0
1995	496 968	470 313	94,6
1997	514 836	503 372	97,8
2000	523 292	519 832	99,3
2002	540 664	532 720	98,5
2005	550 579	546 052	99,1
2007	533 415	470 688	88,2
2010	558 196	478 847	85,7
2012	293 756	284 233	96,8
2015	289 309	269 089	93,0
2017	292 667	272 492	93,1

20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

	Total de delegados	De ello: Mujeres	Por
AÑOS	(U)	(U)	ciento
1979	833	90	10,8
1981	833	84	10,1
1984	842	113	13,4
1986	975	169	17,3
1989	1 040	182	17,5
1992	993	154	15,5
1995	1 021	171	16,7
1997	1 080	218	20,2
2000	1 080	242	22,4
2002	1 091	284	26,0
2005	1 099	336	30,5
2007	1 120	377	33,6
2010	1 089	380	34,8
2012	595	212	35,6
2015	576	204	35,4
2017	488	194	39,8

20.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	512 270	503 211	98,2
1997-1998	519 476	517 193	99,6
2002-2003	543 229	540 516	99,5
2007-2008	563 827	553 734	98,2
2012-2013	296 296	285 266	96,3
2017-2018	296 126	268 505	90,7

20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	77	10	13,0
1979	79	8	10,1
1981	79	13	16,5
1984	94	17	18,1
1986	94	22	23,4
1989	94	21	22,3
1992-1993	75	15	20,0
1997-1998	75	14	18,6
2002-2003	76	24	31,5
2007-2008	75	24	37,2
2012-2013	75	45	60,0
2017-2018	75	47	62,7

20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	512 270	503 211	98,2
1997-1998	519 476	517 193	99,6
2002-2003	543 229	540 516	99,5
2007-2008	563 827	553 734	98,2
2012-2013	296 296	285 089	96,2
2017-2018	296 126	268 505	90,7

20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	28	5	17,9
1981	29	6	20,6
1986	29	7	24,3
1992-1993	42	5	11,9
1997-1998	43	9	20,2
2002-2003	42	16	38,1
2007-2008	43	16	37,2
2012-2013	25	12	48,0
2017-2018	25	16	64,0

CAPÍTULO 21 ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra información estadística sobre indicadores de los accidentes del tránsito.

Los fallecidos específicamente por accidentes del tránsito representan el 0,8 por ciento del total de defunciones, ya sea como usuarios de vehículos, bicicletas o peatones.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es del Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Accidentes del Tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 30 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

Índice de severidad =
$$\frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

Riesgo de muerte =
$$\frac{A}{B}$$
 *100 000

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios de las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridos por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

Índice de comportamiento =
$$\frac{A}{B}$$
 *100

Donde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios

Unidad

AÑOS	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2016	318	40	346
2017	313	43	337
2018	335	34	328
2019	307	36	336
2020	257	37	281
2021	278	48	280
Bejucal			
San José de las Lajas			***
Jaruco			
Santa Cruz del Norte			***
Madruga			
Nueva Paz			
San Nicolás			
Güines			
Melena del Sur			
Batabanó			
Quivicán			

21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

Defunciones por accidentes

AÑOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mayabeque	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2
Bejucal		-	0,2	0,3		
San José de las Lajas	•••	0,1	0,1	0,1		
Jaruco		0,1	-	0,1		
Santa Cruz del Norte	•••	0,3	0,2	0,1		
Madruga		0,1	0,1	-		
Nueva Paz		0,2	0,2	0,4		
San Nicolás		0,2	-	0,4		
Güines		0,1	0,1	0,1		
Melena del Sur		0,3	-	0,1		
Batabanó		0,2	0,1	0,2		
Quivicán		0,1	0,2	0,1	•••	

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

Por 10 000 habitantes

AÑOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mayabeque	10,2	2,0	8,9	9,4	9,6	12,6
Bejucal	***		10,7	7,1		
San José de las Lajas			13,9	9,7		
Jaruco	•••		-	4,1		
Santa Cruz del Norte	•••		14,2	8,5		
Madruga	•••		7,3	-		
Nueva Paz	•••		16,6	25,2		
San Nicolás	•••		-	19,3		
Güines	•••		7,5	7,6		
Melena del Sur	•••		-	9,8		
Batabanó			3,6	10,9		
Quivicán			10,0	6,6		

21.4 - Accidentes del tránsito según edad de la víctima

Unidad

		2020		2021			
EDADES	Total	Fallecidos	Lesionados	Total	Fallecidos	Lesionados	
Total							
Menor de 1 año							
De 1 a 5 años							
De 6 a 10 años							
De 11 a 15 años							
De 16 a 20 años							
De 21 a 25 años							
De 26 a 30 años							
De 31 a 35 años							
De 36 a 40 años							
De 41 a 45 años							
De 46 a 50 años							
De 51 a 55 años							
De 56 a 60 años							
De 61 a 65 años							
De 66 a 70 años							
Más de 70 años							
Sin especificar edad							

21.5 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones

	2020				2021			
			Lesionados				Lesionados	
CONCEPTO	(U)	(U)	(U)	(MP)	(U)	(U)	(U)	(MP)
Total								
No respetar el derecho de vía								
No atender el control del vehículo								
Exceso de velocidad No obedecer las luces								
del semáforo								
Violaciones del peatón Conducir bajo la ingestión de								
bebidas alcohólicas								
Adelantamiento indebido Maniobra de marcha								
atrás Estacionamiento	•••							•••
inadecuado Violaciones de los		•••		•••		•••		
conductores de ciclo Animales sueltos					•••			
Desperfectos técnicos	•••			•••		•••	•••	•••
Conductores que violan derecho								
del peatón								
Transportación masiva								
Otros								

21.6 - Índices del comportamiento de los usuarios

Por ciento

		20)20		2021			
				Daños	Daño			
CONCEPTO	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Materiales	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Materiales
No respetar el derecho de vía No atender el control del vehículo								
Exceso de velocidad No obedecer las luces del semáforo								
Violaciones del peatón Conducir bajo la ingestión de								
bebidas alcohólicas								
Adelantamiento indebido								
Maniobra de marcha atrás Estacionamiento	•••	•••	•••			•••		
inadecuado Violaciones de los								
conductores de ciclo	•••	•••	•••	•••		•••	•••	•••
Animales sueltos	•••	•••	•••	•••			•••	•••
Desperfectos técnicos Conductores que violan derecho					•••			•••
del peatón								
Transportación masiva								
Otros		•••						

